



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

“EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE EDUCACIÓN VIAL Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DEL JARDÍN DE INFANTES “RAFAEL SUÁREZ” EN EL PERIODO 2012-2013.- PROPUESTA ALTERNATIVA”

Trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Licenciada en Docencia en Educación Parvularia.

AUTORA:

Ayala Jaramillo Johana Alexandra

DIRECTORA:

MSc. Salazar Jheny

Ibarra, 2015

ACEPTACIÓN DE LA DIRECTORA

En calidad de Directora de la Tesis Titulada: "EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE EDUCACIÓN VIAL Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DEL JARDÍN DE INFANTES "RAFAEL SUÁREZ" EN EL PERIODO 2012-2013.- PROPUESTA ALTERNATIVA" de la egresada: Ayala Jaramillo Johana Alexandra, de la especialidad de Docencia en Educación Parvularia, considero que el presente informe de investigación reúne todos los requisitos para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe.

Ibarra, Julio del 2015



MSc. Jheny Salazar V.
Directora de Tesis

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía incondicional en cada paso que doy y por haberme llevado hasta este punto de mi formación profesional.

A mi madre, quien me dio la vida y brindado sus consejos.

A mi amado esposo, quien ha sido el pilar fundamental para cumplir con esta meta.

A mis amados hijos, quienes me dan la fuerza necesaria para seguir adelante y cumplir un sueño más.

A todos los niños y niñas, quienes son los principales beneficiados del presente trabajo, pues encontraran los conocimientos necesarios para formarse como buenos ciudadanos.

A las maestras parvularias del Ecuador, quienes podrán utilizar el presente trabajo como una guía para sus enseñanzas diarias.

Johana Ayala Jaramillo

AGRADECIMIENTO

Al personal que labora en el Jardín de Infantes “Rafael Suárez”, quienes me brindaron su apoyo incondicional en la realización del presente trabajo; a los niños y niñas de esta noble institución quienes fueron los principales actores; a mis queridos maestros, quienes me impartieron los conocimientos necesarios para culminar mi carrera, y a todos quienes colaboraron en la realización y culminación de este trabajo.

Johana Ayala Jaramillo

ÍNDICE

ACEPTACIÓN DE LA DIRECTORA	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del Problema	3
1.3 Formulación del Problema	4
1.4 Delimitación	4
1.5 Objetivos	5
1.6 Justificación	6
1.7 Factibilidad	7

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	8
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.1.1 Fundamentación Filosófica	8
2.1.2 Fundamentación Psicológica	9
2.1.3 Fundamentación Pedagógica	11
2.1.4 Fundamentación Sociológica	13
2.1.5 Fundamentación Legal	15
2.2. La Educación Vial en la sociedad	18
2.2.1 El objeto de la Educación Vial	19

2.2.1.1.	Recursos didácticos para la Educación Vial	21
2.2.1.2.	El método de enseñanza y la forma de aprender	21
2.3.	Importancia de la Educación Vial	23
2.4.	Ejes Transversales en la educación	24
2.5.	La Educación Vial en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial	25
2.5.1.	Exigencias para la disciplina social	27
2.5.2.	Elementos Principales del Tránsito	28
2.5.2.1.	Elemento Humano	28
2.5.2.2.	Elemento Material	36
2.5.2.3.	Elemento Legal	50
2.5.2.4.	Elemento Económico	51
2.5.	Posicionamiento teórico personal	52
2.6.	Glosario de Términos	54
2.7.	Interrogantes de investigación	57
2.8.	Matriz Categorical	59

CAPÍTULO III

3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	60
3.1	Tipos de Investigación	60
3.1.1	Descriptiva	60
3.1.2	Prospectiva	60
3.1.3	Transversal	60
3.1.4	Bibliográfica	60
3.1.5	Documental	60
3.1.6	De Campo	60
3.2	Métodos de Investigación	61
3.2.1	Analítico	61
3.2.2	Histórico	61
3.2.3	Recolección de Información	61
3.2.4	Matemático	61
3.3.	Técnicas e Instrumentos	61
3.4.	Población	62

3.5	Muestra	62
3.6	Esquema de la propuesta	63

CAPÍTULO IV

4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
4.1	Presentación de Resultados de las Encuestas aplicadas a Docentes	64
4.2	Presentación de Resultados de la Observación	74

CAPÍTULO V

5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
5.1.	Conclusiones	94
5.2	Recomendaciones	95

CAPÍTULO VI

6.	PROPUESTA ALTERNATIVA	96
6.1.	Título de la Propuesta	96
6.2.	Justificación e importancia	96
6.3.	Fundamentación	97
6.4.	Objetivos	100
6.4.1.	Objetivo General	100
6.4.2.	Objetivos Específicos	100
6.5.	Ubicación sectorial y física	101
6.6.	Desarrollo de la Propuesta	101
6.7.	Impactos	160
6.8.	Difusión	160
	BIBLIOGRAFÍA	161
	ANEXOS	164

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Población del Jardín de Infantes “Rafael Suarez”	62
Cuadro 2	¿Conoce Usted, sobre la Ley de Tránsito?	64
Cuadro 3	¿Conoce Usted, las señales de tránsito?	65
Cuadro 4	Existen señales de tránsito que indiquen Zona Escolar en la escuela donde labora	66
Cuadro 5	¿Conoce Usted, de casos de accidentes de tránsito contra peatones de la comunidad donde labora?.....	67
Cuadro 6	¿Usted ha recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación sobre educación vial?	68
Cuadro 7	¿Cree que es importante recibir un taller sobre educación vial?	69
Cuadro 8	¿Estaría Usted, de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial?	70
Cuadro 9	¿Estaría dispuesto a implementar actividades prácticas sobre educación vial en sus clases?	71
Cuadro 10	¿Podría Usted, indicar si ha observado en sus alumnos actitudes que indiquen que conocen las normas de educación vial?	72
Cuadro 11	¿Ha impartido Usted, a sus alumnos normas de seguridad vial?.....	73
Cuadro 12	¿Identifica el semáforo?	74
Cuadro 13	¿Conoce los colores del semáforo?	75
Cuadro 14	¿Conoce el significado del color amarillo?	76
Cuadro 15	¿Conoce el significado del color rojo?	77
Cuadro 16	¿Conoce el significado del color verde?	78
Cuadro 17	¿En que color del semáforo debe cruzar el peatón?	79
Cuadro 18	¿En que color del semáforo debe cruzar el vehículo?	80
Cuadro 19	¿Identifica las señales de tránsito que rodea la Escuela? ..	81
Cuadro 20	¿Identifica el paso cebra?	82
Cuadro 21	¿Conoce la utilidad del paso cebra?	83

Cuadro 22	¿Utiliza el paso cebra?	84
Cuadro 23	¿Conoce la función del cinturón de seguridad?	85
Cuadro 24	¿Utiliza el cinturón de seguridad al viajar en un vehículo? ..	86
Cuadro 25	¿Identifica la parada de bus?	87
Cuadro 26	¿Identifica la señal de pare?	88
Cuadro 27	¿Utiliza la acera para caminar?	89
Cuadro 28	¿Conoce el lugar que deben ocupar los niños al transportarse en un vehículo?	90
Cuadro 29	¿Conoce sobre las responsabilidades del peatón?	91
Cuadro 30	¿Conoce la función y utilidad del paso elevado?	92
Cuadro 31	¿Conoce sobre la norma de uso de teléfono al Conducir?	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	¿Conoce Usted, sobre la Ley de Tránsito?	64
Gráfico 2	¿Conoce Usted, las señales de tránsito?	65
Gráfico 3	¿Existen señales de tránsito que indiquen Zona Escolar en de la escuela donde labora?	66
Gráfico 4	¿Conoce Usted, de casos de accidentes de tránsito contra peatones de la comunidad donde labora?	67
Gráfico 5	¿Usted ha recibido capacitación por parte del Ministerio de educación sobre educación vial?	68
Gráfico 6	¿Cree que es importante recibir un taller sobre Educación vial?.....	69
Gráfico 7	¿Estaría Usted, de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial?	70
Gráfico 8	¿Estaría dispuesto a implementar actividades prácticas sobre educación vial en sus clases?	71
Gráfico 9	¿Podría Usted, indicar si ha observado en sus alumnos actitudes que indiquen que conocen las normas de educación vial?	72
Gráfico 10	¿Ha impartido Usted, a sus alumnos normas de seguridad vial?.....	73
Gráfico 11	¿Identifica el semáforo?	74
Gráfico 12	¿Conoce los colores del semáforo?	75
Gráfico 13	¿Conoce el significado del color amarillo?	76
Gráfico 14	¿Conoce el significado del color rojo?	77
Gráfico 15	¿Conoce el significado del color verde?	78
Gráfico 16	¿En que color del semáforo debe cruzar el peatón?	79
Gráfico 17	¿En que color del semáforo debe cruzar el vehículo?	80
Gráfico 18	¿Identifica las señales de tránsito que rodea la Escuela? ..	81
Gráfico 19	¿Identifica el paso cebra?	82
Gráfico 20	¿Conoce la utilidad del paso cebra?	83
Gráfico 21	¿Utiliza el paso cebra?	84
Gráfico 22	¿Conoce la función del cinturón de seguridad?	85

Gráfico 23	¿Utiliza el cinturón de seguridad al viajar en un vehículo? .86
Gráfico 24	¿Identifica la parada de bus?87
Gráfico 25	¿Identifica la señal de pare?88
Gráfico 26	¿Utiliza la acera para caminar?89
Gráfico 27	¿Conoce el lugar que deben ocupar los niños al transportarse en un vehículo?90
Gráfico 28	¿Conoce sobre las responsabilidades del peatón?91
Gráfico 29	¿Conoce la función y utilidad del paso elevado?92
Gráfico 30	¿Conoce sobre la norma de uso de teléfono al conducir?93

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo Nro. 1	Árbol de problemas	165
Anexo Nro. 2	Matriz de coherencia	166
Anexo Nro. 3	Encuesta a docentes	167
Anexo Nro. 4	Ficha de observación	169
Anexo Nro. 5	Fotografías	170
Anexo Nro. 6	Señales de Tránsito Preventivas	172
Anexo Nro. 7	Señales de Tránsito Reglamentarias	173
Anexo Nro. 8	Señales de Tránsito Informativas	174
Anexo Nro. 9	Certificaciones	175

RESUMEN

El ser humano es un ente capaz de adquirir conocimientos a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, consciente de sí mismo y responsable del cuidado de su propio cuerpo, por lo que tiene el deseo innato de supervivencia; es así que el conocimiento de las normas de educación vial, se convierte en una herramienta para cuidarse de posibles peligros al ser un usuario de la vía pública. Por ello a través de este trabajo se pretendió brindar las estrategias necesarias para que los niños y niñas tengan conciencia del cuidado de su propio cuerpo y de los posibles peligros a los que puedan estar expuestos si no toman las debidas precauciones al usar la vía pública. Tanto padres como maestros estamos en la obligación de formar a los niños y la mejor manera es hacerlo con el ejemplo; porque a cada paso que damos, nos encontramos con una señal de tránsito, ya sea como peatones o conductores, y al respetar y usar correctamente estas señales, estamos incentivando al niño a ser un ciudadano respetuoso de las leyes y reglamentos que rigen una sociedad. La propuesta que se ha estructurado nace de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación mismos que han dejado clara la necesidad de trabajar con los párvulos para que refuercen sus conocimientos en las normas de educación vial. Es necesario que las docentes tomen en consideración la guía propuesta porque les permitirá dar a conocer las normas de educación vial a través de actividades sencillas con las cuales los niños/as se apropiaran de los conocimientos y los podrán aplicar en su vida diaria.

ABSTRACT

The human being is capable of acquiring knowledge through teaching-learning process. Conscious of themselves and responsible of personal care theirself own body, because they have innate desire for survival; in this way the road – safety education knowledge becomes a tool for the care of possible dangers to be a public highway pedestrian. For instance through this work was expected to provide the necessary strategies in order that children have awareness of the care of their own bodies and the possible dangers to which they may be exposed if they don't taking appropriate precautions to use the public highway. Parents and teachers we are obliged to educate children and what better way to do it by example; since each step we take, we find a traffic signal, either as pedestrians or drivers, and to respect and using properly these signals, we are encouraging the child to be a responsible citizen and respectful of the laws and regulations governing a society. The proposal have structured born from the results getting of the applying of the research instruments themselves have made clear the need to work with toddlers for that strengthen their knowledge in the road – safety education. It is necessary that teachers take into account the guide designed because it permits them teach the road – safety education through simple activities with which children to appropriate of the knowledge and this can apply in your daily life.

INTRODUCCIÓN

La Educación vial es un conjunto de normas que favorece la adquisición de hábitos viales seguros; permite el desarrollo de conductas, valores y actitudes en sus tres categorías de usuario (peatón, viajero y conductor), su importancia radica en conseguir que los educando adquieran una conducta vial responsable; cuando la educación comienza temprano mejoran los hábitos y conducta de los educandos y se torna más fácil culturizar en educación vial, además de hacer innecesaria la formación en edades más avanzadas, en la que la presión social hace que algunas conductas sean más resistente al cambio.

La educación integral se preocupa de desarrollar todas las posibilidades de una persona. Es la encargada de prepararla para varios planos futuros, tanto para el plano reflexivo como el del trabajo. Los campos que abarca la educación integral son básicamente tres. Por un lado el conocimiento, importante para formar individuos cultos y con herramientas para entender el mundo. Por otro lado trabaja la conducta, intentando que los niños aprendan libremente a comportarse. Por último, intenta realzar la voluntad de los jóvenes. Todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse y cambiar el mundo.

El Capítulo I, contiene los antecedentes y planteamiento del problema motivo de investigación, en donde se analiza la necesidad de contar con una educación vial desde los primeros años de vida, que garantice una cultura vial propia del ser humano.

El Capítulo II, enmarca las referencias teóricas, ley de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial y enfoque curricular que han sido la base para el desarrollo de la investigación.

El Capítulo III, describe la metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo, que ayudó a la recolección de información.

El Capítulo IV, señala los resultados obtenidos, de los instrumentos aplicados.

El Capítulo V, hace referencia a las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación.

El Capítulo VI, presenta una guía de actividades para la enseñanza de la Educación Vial, dirigida a niños y niñas en etapa preescolar, en donde se encontrarán estrategias ser utilizadas en el aula.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

El desconocimiento de la Educación Vial se ha convertido en la principal causa de accidentes de tránsito, a nivel nacional en Ecuador, dejando consecuencias como: personas lesionadas, con incapacidades y defunciones, especialmente en las niñas, niños y adolescentes.

Según el “Reporte del Estado Global sobre la seguridad de las vías de la Organización Mundial de la Salud (OMS), (2010) recuperado de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101523310/-1/Ecuador,_segundo_pa%C3%ADs_en_muertes_por_accidentes.html#.VVAtn_I_Oko) manifiesta: “... el Ecuador ocupa el segundo lugar en mortalidad por accidentes de tránsito en América Latina; siendo los accidentes de tránsito una de las diez primeras causas de Morbi-mortalidad.” (p.1).

Como es sabido la problemática de estos accidentes no han tenido la debida prevención por parte de las autoridades que les compete tomar cartas en el asunto, ni en la sociedad que somos los usuarios de tránsito a diario, bajo una vigilancia oportuna, precoz y continua, a una manera de controlar la situación, ni tampoco se ha socializado lo suficiente, con el fin de mejorar la cultura de irrespeto al tránsito.

El tránsito es un fenómeno sociológico en el que se ven inmiscuidos todos, los ciudadanos, sin importar edad, orientación sexual, posición económica, etnia, entre otros. Con solo salir a la calle se puede observar

esta realidad ya que todos somos a su debido tiempo, peatones, usuarios (pasajeros) en un vehículo o a su vez conductores de un automotor. La inseguridad vial conlleva un problema de derechos, porque vivir, gozar de la salud e integridad física y psíquica, transitar libremente, movilizarse, permanecer en el espacio público y participar de todos los eventos sociales y culturales que se desarrollen en ese ámbito, son derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento nacional.

Esta investigación buscó servir de base para la elaboración de una “Guía de actividades para la enseñanza de educación vial, dirigida a niños y niñas en etapa pre-escolar”, a ser aplicado en los establecimientos educacionales de la ciudad de Ibarra, generando, especialmente, conductas preventivas entre los niños y niñas en las horas de traslados desde su escuela hasta sus hogares y viceversa. Así dejando un precedente, de que la CULTURA VIAL de los niños, va a ser el freno de la irresponsabilidad vial de los adultos.

La Organización Mundial de la Salud, en el “Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial para el 2009”; ha categorizado como “epidemia” a los siniestros de tránsito, pues constituyen la décima causa de muerte en todo el mundo y se proyectan, si no se toman medidas al respecto, como la tercera causa de mortalidad mundial para el año 2020.

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, no se cuenta con antecedentes de estudios científicos que aborden esta temática en el Ecuador, ya que aproximadamente hace unos 10 años, los accidentes de tránsito comenzaron a investigarse con la creación de una Unidad Especializada para ello en la Policía Nacional , para ese entonces competente en su totalidad, en todo tema de tránsito, llamado SIAT (Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito), por lo que se está ante el desafío de abordar un campo prácticamente inexplorado, cobrando el tema mayor relevancia porque no existen, en el país, antecedentes suficiente sobre la materia y nuestros especialistas en

Investigación de Tránsito, acuden a tomar dogmas del extranjero y aplicarlas a nuestra realidad.

1.2. Planteamiento del Problema

El manejo en la vía pública no es un conocimiento que se pueda, a esta altura de la evolución, adquirir osmótica e inconscientemente del contexto social, sino que requiere ser intencional y conscientemente aprendido. Ello es válido esencialmente para las niñas, niños y adolescentes en su calidad de peatones.

Si bien es cierto, actualmente se cuenta con la señalética de tránsito que puede orientar a un manejo adecuado de la vía pública, pero esto no es suficiente si no existe la preparación y educación adecuada de los usuarios de las mismas; es por esto que una de las causas de los accidentes de tránsito es la impericia de los peatones, que si bien es cierto tienen el privilegio del uso de las vías en comparación a los vehículos, pero esto no justifica el mal uso, abuso o irrespeto a la señalización.

Un programa de educación y seguridad vial privilegiada, medidas de auto cuidado que los niños deben conocer para que las practiquen principalmente cuando se trasladan desde su establecimiento a su casa; sería lo ideal; pero esto no se cumple y ante la ausencia de programas sobre la materia; surge la iniciativa de diseñar una Guía de actividades dirigida a niños y niñas en etapa preescolar, con la finalidad de que aprendan sobre la Educación Vial; así podremos dar orientaciones en cuanto a contenidos, metodologías de enseñanza, adaptadas a las condiciones del grupo de alumnos, materiales didácticos y modalidades de evaluación de la experiencia realizada. En consecuencia, la educación vial a implementar se entiende como la promoción del conocimiento de las

normas y pautas a las que deben ajustarse las personas intervinientes en el tránsito.

Se trata de que estas normas puedan ser reconocidas, aceptadas y acatadas voluntariamente como regulaciones básicas para una mejor convivencia social y protección individual.

La Educación Vial debe ser, pues, un ingrediente fundamental de la formación de niños y adolescentes en su condición de usuarios de la vía pública.

Es necesario y urgente instalar el tema en las agendas político-pedagógicas tendientes a concientizar a las futuras generaciones respecto de los derechos y deberes en esta materia, así como a desarrollar una serie de competencias sociales de manejo y circulación; con la finalidad de apropiarnos de la Educación Vial, como una cultura de vida.

1.3. Formulación del problema:

Una vez analizado el problema, se formuló de la siguiente manera: ¿Cómo influye el conocimiento de las Normas de Educación Vial en la formación integral de los niños y niñas de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” en el periodo 2012-2013?

1.4. Delimitación

1.4.1. Unidades de Observación

La presente investigación se realizó con los niños de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” de la ciudad de Ibarra.

1.4.2. Delimitación Espacial

La investigación se llevó a cabo en el Jardín de Infantes “Rafael Suárez”, misma que se encuentra ubicada en el barrio Los Ceibos, Río Pastaza, entre Río Santiago y Río Jubones, en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

1.4.3. Delimitación Temporal

La presente investigación se realizó durante el período 2012-2013.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

- Demostrar cómo influye el conocimiento de las Normas de Educación Vial en la formación integral de los niños y niñas de 5 a 6 Años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” en el periodo 2012-2013.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el grado de conocimientos que poseen tanto maestras como niños y niñas sobre las normas de educación vial.
- Analizar acciones y medidas para sensibilizar a las niños y niñas sobre los riesgos de la circulación vial y prepararlos para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como futuros conductores de bicicletas.
- Elaborar una Guía de actividades para la enseñanza de la Educación Vial, para niños y niñas de 5 a 6 años.

- Socializar la Guía de actividades para la enseñanza de la Educación Vial, para niños y niñas de 5 a 6 años.

1.6. Justificación

La investigación se realizó porque es un requisito indispensable previo a la obtención del Título de Licenciatura de Docencia en Educación Parvularia.

Será un aporte significativo, tanto para maestras, padres de familia y alumnos; ya que será una herramienta a través de la cual se brindará a los niños y niñas los conocimientos básicos para adquirir un comportamiento responsable al ser usuarios de la vía pública.

La carencia de programas de educación vial, no garantiza la seguridad de los menores dentro del marco de protección integral de sus derechos, haciendo recaer esta labor exclusivamente en los padres o personas que están a cargo de los mismos, lo que, no constituye una forma práctica o profesional en la que se puede inculcar a los niños estos nuevos conocimientos.

Lo que se pretendió fue contribuir a la labor del Estado en la atención de las niños y niñas, a fin de reducir los efectos de los accidentes de tránsito, dejando en evidencia la necesidad de implementar un programa de educación vial tendiente a la seguridad de determinado sector, lo que contribuirá a velar por el derecho humano a la vida y la integridad física y psíquica de los niños y niñas expuestos a estos peligros.

Por medio de esta investigación se formuló actividades dirigidas a niños y niñas, sobre educación vial, lo que, ciertamente representó un beneficio para la comunidad educativa, atendiendo la inexistencia de

programas educativos sobre la materia en nuestro sistema educativo.

1.6.1. Factibilidad

Es factible ya que incidió de manera positiva dentro del campo estudiantil, pues fue de gran ayuda al contribuir con el incremento de nuevos saberes o refuerzo de los ya aprendidos; además de convertirse en una forma de protección para los niños y niñas de edades tempranas al tener los conocimientos básicos sobre las normas de educación vial; lo cual ha tenido un impacto positivo en la sociedad ya que tanto padres y maestros sienten que sus hijos pueden transitar por las vías de una forma segura.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Fundamentación Filosófica

Teoría Humanista

La Teoría Humanista permite visualizar al ser humano como un ser con potencialidades a desarrollar.

Los conceptos básicos de esta Teoría son:

- Desarrollar la individualidad de las personas.
- Ayudar a los individuos a reconocerse como seres únicos.
- Ayudar a los educados a actualizar sus potenciales

Según el artículo “Teorías del Aprendizaje” (2011), recuperado de <http://psicopedagogia19.blogspot.com/2011/11/teoria-humanista.html>, manifiesta:

Carl Roger, considera al aprendizaje como una función de la totalidad de las personas; afirman que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin:

- Intelecto del estudiante
- Emociones del estudiante
- Motivaciones para el aprendizaje

2.1.2. Fundamentación Psicológica

Teoría Cognitiva

La teoría cognitiva considera al alumno agente activo de su propio aprendizaje, es decir el alumno es quien construye nuevos aprendizajes y no es el facilitador quien los proporciona.

Morrison, George S., (2005), en el trabajo Educación Preescolar, menciona a Piaget que presenta las tendencias básicas en el pensamiento:

a) Organización: Las estructuras simples en forma continua se combinan y coordinan para ser más complejas y, como consecuencia, más efectivas, por ejemplo: un niño puede ya sea ver o coger un objeto cuando entra en contacto con sus manos.

b) Adaptación: En la adaptación participa dos procesos básicos:

- Asimilación: tiene lugar cuando los niños utilizan sus esquemas existentes para dar sentido a los eventos del mundo que los rodea, es decir, la asimilación trata de comprender algo nuevo arrojándolo a lo que él sabe.
- Acomodación: sucede cuando el niño debe cambiar esquemas existentes para responder a una situación nueva, es decir, ajustamos el pensamiento para adaptarlo a la información nueva.

Siempre que se asimilan nuevas experiencias en un esquema existente, éste se amplía y cambia de cierta forma, de modo que la asimilación implica algo de acomodación

Como es el caso del conocimiento de las normas de educación vial, las cuales permitirán que el niño adopte un comportamiento responsable en el uso de la vía pública.

Para, Durán (2004), en su trabajo Teorías del Aprendizaje: manifiesta:

El conocimiento de las regularidades del desarrollo evolutivo y las leyes psicológicas que rigen el aprendizaje y los procesos cognitivos en los seres humanos; aspectos que constituyen las pautas científicas para la secuenciación de los elementos del currículo según los niveles, ciclos, años y períodos pedagógicos; así como también para establecer normas, metodologías y de atención psicopedagógica a los educandos según sus peculiaridades. Son aspectos que deben estar explícitos en el currículo. (p. 25)

Cabe mencionar que dentro del proceso de educación, el maestro/a, tiene que estar pendiente de la actitud y la aptitud, que presenta el estudiante, su forma conductual y su forma de pensar; para de esta manera adaptar las enseñanzas y lograr que los niños y niñas se apropien de los conocimientos.

El niño debe lograr una memoria comprensiva, no mecánica del conocimiento, para ello debe relacionarse con lo que ya sabe, a más de una actitud positiva de valorar lo que aprende de manera lógica.

Ante esto es indispensable referirse a la educación vial específicamente a que los niños y niñas aprenden lo que miran y practican lo que los adultos realizan, es decir se debe aprovechar de los infantes a la edad de 5 a 6 años asimilan y aprenden rápidamente.

Asamblea de las Naciones Unidas, (2011), Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, plantea:

Cada año mueren aproximadamente 1,3 millones de personas a raíz de un accidente de tránsito, es decir, más de 300 fallecimientos al día por esta causa, aunque más de la mitad de los fallecidos no viajaban en automóvil; de 20 a 50 millones de personas sufren traumatismos que generan altos porcentajes de discapacidad en el mundo. En los

países en vía de desarrollo, donde hay menos vehículos matriculados, se presentan paradójicamente más altos porcentajes de defunciones por accidentes de tránsito con un 90%; igualmente, en personas entre los 5 y 44 años el traumatismo por accidente de tránsito figura entre las tres causas más importantes de muerte. El impacto económico por colisiones de vehículo es del 1% al 3% del PNB de estos países. (p.3)

Factores de naturaleza física, técnica, meteorológica, deficiencia de la calidad de la red viaria, aspectos comportamentales, cognitivos y de formación cívica/vial son algunas de las posibles causas de accidentes que se registran en la actualidad.

Ante esta situación los países han ido diseñando estrategias de tipo preventivo y de investigación donde se intenta detectar que tipo de variables pueden incidir en el grado de accidentalidad. De esta manera se intenta disminuir el gran coste material que se deriva de este hecho.

2.1.2 Fundamentación Pedagógica

Enfoque Constructivista y Aprendizaje significativo

La presente investigación se basó en la teoría constructivista, aquí se describe las teorías que colaboraron en el desarrollo de trabajo, es así que se menciona a Jean Piaget, que nos indica que la inteligencia del niño se va formando a base de la construcción de sus conocimientos:

En las primeras etapas de desarrollo, el niño tiene esquemas elementales que se traduce en conductas concretas y observables de tipo sensomotor: Mamar, llevar el dedo a la boca etc; el niño es protagonista de su propio aprendizaje; es él quien en última instancia construye su conocimiento mediante la creatividad mental, psicomotriz afectiva. (Woolfolk, 2005, p.67).

La investigación coincide con la teoría Lev Vigotsky por que el aprendizaje se fortalece cuando se realiza de forma socializada con la intervención de los pares más capaces, intercambiando experiencias mutuas y fortaleciendo el aprendizaje comunitario. Según el artículo Psicología de la educación para padres y maestros, recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=379>; manifiesta:

El desarrollo de la inteligencia por medio del proceso de maduración biológica. Piaget subordina el aprendizaje al desarrollo. Para él la escuela debe garantizar que lo que se ha enseñado sea posible de ser asimilado y esto es posible si el aprendizaje sigue siempre al desarrollo. El desarrollo es así concebido como un proceso independiente que responde fundamentalmente a procesos biológicos de maduración. (p.1)

Las actividades que se plantean tienen que partir, por un lado de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje del propio alumno y, por otro, de los conocimientos previos que posea.

Según Woolfolk (2005), en el trabajo de Psicología Educativa, menciona a Ausubel “Aprendizaje significativo” El aprendizaje se vuelve significativo cuando se vincula a los conocimientos previos. En el aprendizaje significativo lo que se aprende se incorpora a las estructuras cognoscitivas que ya posee el sujeto, lo cual requiere que el material sea significativo por sí mismo. El estudiante muestra una implicación efectiva positiva, producto de la relación de lo que ya sabía y lo que acaba de aprender, dándose la urgencia vital de conocer más. (p.68)

Cuando el niño o niña que llega a los centros de desarrollo infantil ya ha adquirido una serie de conocimientos de los que va a partir para continuar su desarrollo cognitivo.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, el niño no debe realizar en forma mecánica, para lo cual tiene que relacionar lo que

ya sabe con lo que va a aprender, teniendo, además que estar motivado, es decir, mantener una actitud favorable hacia ello.

En Villarroel (2011), en su trabajo Fundamentos Psicopedagógicos de las Estrategias Didácticas, dice:

Los educadores, que enseñan o desarrollan experiencias de aprendizaje deben tener muy presente los sustentos pedagógicos, psicológicos y didácticos. Está estará fundamentada en la teoría del aprendizaje significativo y constructivista que sugiere la necesidad de que el estudiante construya sus conocimientos con la mediación del profesor. Si un docente plantea problemas reales de su medio para estudiantes con los estudiantes, está implícita la idea de que está orientada por la pedagogía crítica. (p.9)

El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. Esta debe concebirse como un proceso interno y no simplemente manipulativo.

Exige por tanto, un alto nivel de reflexión y no solo de mero activismo, y es además un aprendizaje interpersonal.

2.1.3 Fundamentación Sociológica

Según Villarroel (2005), en su obra Didáctica General, dice:

Cuando hablamos de fundamentos sociológicos, nos referimos a una serie de aspectos que tiene que ver con la vida misma de nuestras sociedades, y que influye en el desenvolvimiento particular del alumno; se puede hablar de cuestiones, valores, actitudes, organización, etc. (p.110)

Estas consideraciones sociológicas se manifiestan de manera determinante, trasciende al proceso enseñanza-aprendizaje inclusive por aspectos particulares a la vida misma de los niños y niñas, ya que se

relaciona con su economía, salud, condiciones en las que vive, aspiraciones, etc.; ello incide en el aprendizaje y contribuirán al desarrollo de la sociedad.

Entendiendo por desarrollo el proceso de maduración física, psíquica y social que abarca todos los cambios cualitativos y cuantitativos de las propiedades congénitas y adquiridas bajo la influencia de la realidad circundante.

De esta realidad circundante no se puede separar la influencia de la familia y la comunidad en la educación y el desarrollo de los niños/as, ya que la familia ha sido la institución social más estable en la historia de la humanidad.

El proceso de socialización de los niños/as, su entrada a la sociedad y el establecimiento de contactos sociales, empieza con la familia y se establece posteriormente con otros niños/as, con los vecinos y la comunidad, es por ello que se torna indispensable lograr que el niño/a forme una conciencia responsable para que se desarrolle en sociedad en busca del buen vivir.

Dentro de la educación integral del individuo le corresponde a la educación preescolar ser el primer eslabón.

Las posibilidades de desarrollo de los niños/as en esta etapa de la vida son extraordinarias y constituyen la base fundamental sobre la que se sentará la personalidad futura, convirtiéndose en usuarios responsables de la vía pública.

La educación de los niños y niñas es importante iniciarla desde su nacimiento, para ello es necesario tomar en consideración las particularidades y posibilidades de éstos en cada período o etapa de su vida.

2.1.4 Fundamentación Legal

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural de Ecuador; del ámbito, principios y fines:

“Art. 2.- Principios”.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a. Universalidad
- b. Educación para el cambio
- c. Libertad
- d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes
- e. Atención prioritaria
- f. Desarrollo de procesos
- g. Aprendizaje permanente
- h. Interaprendizaje y multiaprendizaje
- i. Educación en valores
- j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación
- k. Enfoque en derechos
- l. Igualdad de género
- m. Educación para la democracia
- n. Comunidad de aprendizaje
- o. Participación ciudadana
- p. Corresponsabilidad
- q. Motivación
- r. Evaluación
- s. Flexibilidad
- t. Cultura de paz y solución de conflictos
- u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos

- v. Equidad e inclusión
- w. Calidad y calidez
- x. Integralidad
- y. Laicismo
- z. Interculturalidad y plurinacionalidad
- aa. Identidades culturales
- bb. Plurilingüismo
- cc. Pluralismo político e ideológico
- dd. Articulación
- ee. Unicidad y apertura
- ff. Obligatoriedad
- gg. Gratuidad
- hh. Acceso y permanencia
- ii. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas
- jj. Escuelas saludables y seguras gratuita;
- kk. Convivencia armónica
- ll. Pertinencia (p. 8-11)

“Art. 5.- La educación como obligación de Estado”.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica. (p.12)

“Art. 6.- Obligaciones”.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías

constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

Numeral f, Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos. (p.12)

Según la Ley Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural: de los Derechos y Obligaciones de los Estudiantes:

“Art. 7.- Derechos”.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:”

b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género.

La no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación; (p.56)

Comentario: Al decir educación integral significa en todo ámbito y más un tema global y significativo como LA EDUCACION VIAL.

Según la Ley Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural: Título VII disposiciones transitorias:

“DÉCIMA SÉPTIMA”.- La Autoridad Educativa Nacional incluirá y definirá para el nivel de educación básica, en el plazo de un año.

Los contenidos académicos relacionados con la educación vial en coordinación con las instituciones competentes en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. (p.44)

2.2. La Educación Vial en la Sociedad

El tránsito de vehículos y todo el ambiente circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad de las personas que manejan los vehículo y los que están en contacto con ellos, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante. La educación vial conlleva a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos, lo cual la sitúa claramente dentro del sentido general de la educación para la salud.

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “La educación vial, es el conjunto de conocimientos y normas que tiene por objeto capacitar a la población, en general para que sepan conducirse en la vía pública con mayor seguridad ya sea como peatones, pasajeros o conductores.”(p.7)

Según la Guía Vial; recuperado de: file:///C:/Users/User/Downloads/guia_vial_prim.pdf., define a la Educación Vial:

Se concibe como parte fundamental de la formación de la ciudadanía, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás. La educación vial obra mayor relevancia cuando observa la tasa de accidentes de tránsito que se producen diariamente. (p.25)

Con relación a esto, se puede señalar los siguientes importantes datos: Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos.

Algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la EDUCACIÓN VIAL, el mejor camino

para la formación de una conciencia vial.

Según la Enciclopedia cubana ECURED (2014), La Educación vial es:

El conjunto de conocimientos, reglas y normas de comportamiento que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de bicicletas, ciclomotores o automóviles. Se puede considerar parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas, de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la Seguridad vial. (p.1)

La Educación Vial es parte de la Educación Social, convirtiéndose en una parte fundamental de la formación integral de los niños y niñas; ya que es la base para la convivencia armoniosa.

2.2.1. Objeto de la Educación Vial

Según la Enciclopedia cubana ECURED (2014); al referirse al objeto y a los objetivos de la Educación Vial, expresa:

La Educación vial tiene por objeto desarrollar en el ciudadano; en su condición de conductor, pasajero o peatón; las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales. (p.2)

Complementando la información anterior, la misma Enciclopedia cubana ECURED (2014) señala que los objetivos de la educación vial, son los siguientes:

- Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los miembros de la comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de espacios públicos seguros.
- Promover la práctica de acciones significativas fomentando el respeto a las normas de tránsito y asumiendo responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir en espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.
- Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con la protección de la salud y la seguridad, en el marco de la cultura de tránsito y la seguridad vial. Adoptar medidas de seguridad ante el tránsito.
- Observar distintas conductas, actitudes y hábitos, para elaborar criterios de actuación adecuados en situaciones de tránsito, con el fin de generar una cultura de prevención para los más vulnerables.
- Observar y explorar el entorno para conocer e interpretar los fenómenos y hechos más significativos.
- Descubrir los elementos fundamentales del tránsito (persona, vehículos y vía) e identificar zonas seguras para los peatones.
- Conocer las formas de viajar y, consecuentemente, la importancia del tránsito.
- Saber utilizar correctamente las vías y comportarse adecuadamente como pasajero, peatón o conductor. (p.2)

2.2.1.1. Recursos didácticos para la educación vial

Los recursos didácticos en la Educación Vial son elementos que forman parte de la programación educativa e intentan una adecuación de los aprendizajes viales teóricos a una realidad vial personalizada. El diseño de los recursos didácticos de Educación Vial en distintos soportes (impresos, audiovisuales, informáticos...) permiten ser empleados según las realidades concretas de los destinatarios. Dentro de las iniciativas de recursos didácticos para la educación vial, destaca el “Programa de Educación en Seguridad Vial”, del Ministerio de Educación del Perú (2008) cuyo objetivo es: “generar en los estudiantes de los niveles de formación primaria y secundaria, valores por el respeto a las normas de convivencia en sociedad priorizando aquellas relacionadas al uso correcto de las vías, el respeto a las normas de tránsito y seguridad vial. El Programa de Educación en Seguridad Vial contiene las metodologías de enseñanza para los docentes de dichos niveles de educación, a fin de que estos aborden, en forma transversal y dentro de las asignaturas; temas, contenidos y actividades de educación en seguridad vial, durante todo el periodo del año escolar. Para asegurar el éxito del programa fue necesario el diseño de textos de formación pedagógica para docentes de los niveles de Educación Básica Regular Primaria y Secundaria, los cuales se denominaron Guías de Educación en Seguridad Vial. (pág. 1).

2.2.1.2. El método de enseñanza y la forma de aprender

Según el Artículo “Circula Seguro”, recuperado de <http://www.circulaseguro.com/educación-vial-para-niños-conceptos-y-libros/>:

Método es, por definición, la manera en que hemos de proceder para lograr un objetivo. En este caso nuestro objetivo es la educación de los infantes y el método

que vamos a seguir variará en cada caso particular, pero caminará cercano a un vial de guía. (p.1)

En cuanto a la forma de aprender, hay que saber que **los niños aprenden por observación y por repetición**. Primero se quedarán mirando nuestros comportamientos, así hay que ser ejemplares en ellos. Y luego, practicarán una y otra vez lo que han visto hasta conseguir que les salga bien.

Partiendo de que cada persona es un mundo y la facilidad de comprensión de uno no la tiene el otro –además de que dicha capacidad de comprensión varía en función de la edad-, hemos de observar cómo aprender y evoluciona mejor nuestro hijo, hermano, sobrino... o vecino. ¿Es más dado a memorizar si usa el oído? ¿Se le quedan mejor las cosas cuando las ve en dibujos? ¿Prefiere leer o escuchar el cuento? ¿En qué momento del día es más habitual que realice actividades intelectuales?, entre otras.

Una vez sepamos todo lo anterior debemos organizar la forma en que vamos a hacerle llegar la información.

Podemos contárselo como un cuento durante la noche o la tarde, podríamos buscar un catálogo de señales por duplicado, recortarlas y jugar a encontrar la pareja.

Si somos atrevidos y se nos dan bien las nuevas tecnologías, con algo de música y la ayuda de otra persona podemos grabar un par de cuentos e incluso, si la creatividad nos lo permite, alguna canción. Todo siempre relacionado con la seguridad vial, por supuesto.

De esa forma, el tráfico será para el niño tan común como lo eran para nosotros las casitas de chocolate, los gigantes y las madrastras malvadas.

Según el Artículo “Trabajos Psicoeducativos”; recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos5/psicoedu/psicoedu>; clasifica a los métodos de la siguiente manera:

Métodos Lógicos	Estrategias de Aprendizaje Procedimientos
Inductivo	Observación Abstracción Comparación Experimentación Generalización
Deductivo	Aplicación Comprobación Demostración
Analítico	División Clasificación
Sintético	Recapitulación Diagrama Definición Conclusión Resumen Sinopsis Esquema

2.3. Importancia de la Educación vial:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557:

Es importante porque nos permite conocer las leyes, reglamentos, normas de tránsito, la conducción correcta de toda clase de vehículos, la conservación del medio ambiente, la manera correcta de utilizar las vías, las calles, los pasos peatonales a nivel y desnivel, etc., evitando de esta manera los riesgos innecesarios y los accidentes de tránsito. (p.7)

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557:

En Ecuador una de las mayores causas de muerte ha sido por los accidentes de tránsito, un promedio de 14 mil personas son atropelladas y /o arrolladas por año. Las causas son muy diferentes, tanto de los conductores como de los transeúntes por: alcoholismo, drogadicción, irresponsabilidad, imprudencia, distracción, falta de experiencia, problemas físicos, etc. (p.7)

2.4. Ejes Transversales en la educación

Según el Ministerio de Educación (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica Primer Año;

“Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidos en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio.” (p.16). En sentido general, los ejes transversales, abarcan temáticas como:

- Interculturalidad
- La formación de una ciudadanía democrática
- La protección del medio ambiente
- El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes
- La educación sexual en los hombres

Según el Ministerio de Educación (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica Primer Año; señala: “Bloques Curriculares: dentro del currículo de primer año se plantean varios bloques curriculares que sirven para integrar los ejes de aprendizaje y articular el desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño, que el docente podrá dividirlos en situaciones didácticas;” (p.28)

Es así que dentro de estos Bloques curriculares; está considerado el Boque Mi comunidad y yo, en donde se enseña Educación Vial.

Según Paladines (2002), en su obra “Currículo de Educación en valores para la educación básica Ecuatoriana”:

La Transversalidad.- es un llamado de atención importante e imprescindible en los tiempos en que

vivimos, sobre la necesidad de convertir el hacer educativo en una acción integral y globalmente humanizadora; una acción a través de la cual se hace posible un enriquecimiento del ser humano para crear como permanente una vida mejor para sí mismo y para los demás. (p.29)

Es decir que la educación de nuestros niños y niñas; está bajo la responsabilidad de padres y maestros. Para así formar entes integrales capaces de adaptarse a la sociedad respetando las normas y cumpliendo.

Para Paladines (2002), en su obra “Currículo de Educación en valores para la educación básica Ecuatoriana”:

Los ejes transversales por sí mismos no presentan contenidos propios; aparecen como respuestas a los problemas que afectan a la humanidad en sus macro, meso o micro sistemas y, por lo tanto, deben ser tomados en cuenta en los procesos educativos. Invita a resignificar las relaciones de enseñanza-aprendizaje, generando un puente entre el conocimiento científico y el saber cotidiano, es decir, el tratamiento parte de los contenidos de las disciplinas o de las áreas de estudio hasta llegar a situaciones vivenciales, de la vida real, a fin de modificar comportamientos individuales y sociales. (p.29)

Deberíamos analizar un poco más allá de la realidad las actitudes de nuestros alumnos que demuestran conductas que no son convenientes para la sociedad. Significa que en la educación formal los educadores en sus planificaciones diarias deben ejecutar los ejes transversales.

2.5. La Educación Vial en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador: De la Educación Vial y la Capacitación:

“Art. 185.- La educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos:”

- a) Reducir de forma sistemática los accidentes de tránsito;
- b) Proteger la integridad de las personas y sus bienes;
- c) Conferir seguridad en el tránsito peatonal y vehicular;
- d) Formar y capacitar a las personas en general para el uso correcto de todos los medios de transporte terrestre;
- e) Prevenir y controlar la contaminación ambiental;
- f) Procurar la disminución de la comisión de las infracciones de tránsito;
- g) Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato, de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación;
- h) Difundir, por los medios de comunicación, los principios y normas generales de señalización universal y comportamiento en el tránsito;
- i) Garantizar la capacitación permanente para el mejoramiento profesional de docentes, instructores, agentes de control y conductores;
- j) Promover la utilización de formas de transportes no contaminantes como medio de movilización;
- k) Salvaguardar la integridad física y precautelar los derechos de niños, niñas y adolescentes, con discapacidad y demás grupos vulnerables;
- l) Promover el respeto a los derechos humanos, eliminando toda forma de discriminación, y generar un trato inclusivo de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores de 65 años de edad y con discapacidad, y demás usuarios de las vías.

El Ministerio de Educación, la Comisión Nacional y los Gobiernos Seccionales, en el ámbito de sus competencias, velarán por el estricto cumplimiento de los objetivos consignados en este artículo. (p.35)

Según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador: De la Educación Vial y la Capacitación:

Art. 186.- El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la educación, prevención, tránsito y seguridad vial. (p.35)

2.5.1 Exigencias para la disciplina social.

Según Duque (2001), en su obra “Las relaciones humanas en la vida familiar”:

La vida en las grandes ciudades exige el acoplamiento, adaptación a un sinnúmero de situaciones que antes no se tenían, requerían o no se utilizaban. Una de esas tantas situaciones es el transporte; este servicio público trae consigo una variedad de problemas para el usuario, para el transportador, así como para las autoridades del ramo. (p.32)

La utilización adecuada y racional del servicio de transporte, exige el conocimiento y acatamiento de una gama de normas y exigencias que permiten el desplazamiento individual y colectivo de las personas en condiciones normales.

Según Duque (2001), en su obra “Las relaciones humanas en la vida familiar”:

La educación e información vial, es tarea de padres de familia, educadores y de las autoridades de tránsito. Dicha labor permite dar orientación sobre las normas que regulan la circulación tanto de vehículos como de peatones, con miras a una buena educación y disciplina social; además, quien

acepte y practique dichas normas protege su vida y la de los demás. (p.32)

Para que la educación vial resulte efectiva, los/as profesores/as deben enseñar a los/as estudiantes mediante la experiencia directa y comprensiva, la simbología utilizada en la vialidad, deben estudiarse sistemáticamente las situaciones y problemas reales que suceden a diario.

La práctica de la educación vial permite a los/as estudiantes la formación de las actitudes para el buen uso de las vías públicas y de los medios de transporte y ayuda a proteger la vida y la salud.

2.5.2. Elementos Principales del tránsito:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557 (p.8):

- Elementos Humanos.
- Elemento material.
- Elemento Legal.
- Elemento económico

2.5.2.1. Elementos Humanos.

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557 (p.8):

Es el elemento más importante en la circulación, se ha constituido en el interés y preocupación universal, luchándose constantemente por la preservación de su existencia. Considerándolo en cuatro partes importantes ya que la mayoría de teorías solo anuncian a tres:

- a) Agente de Tránsito.
- b) Peatón.
- c) Conductor.
- d) Pasajero.

a) Agente de Tránsito:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales Nro. 035557 (p.8):

Es la persona encargada y autorizada por la ley, de la organización, regulación, control y vigilancia del tránsito, de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos e informar de los hechos circunstancias suscitadas en las vías terrestres que interesen a la autoridad de tránsito competente para la administración de justicia.

El Agente de Tránsito es el funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales, se determina que las autoridades de tránsito darán el aporte de pruebas de infracciones de tránsito, interponer multas legales y reglamentarias, salvo la valoración de dichas pruebas.

Deberes y obligaciones del peatón y conductor hacia el agente de tránsito:

- Reconocer al agente de tránsito, como un amigo valioso apoyo para la sociedad.
- Analizar y conocer la normativa referida a peatones y conductores, cuyo acatamiento es el primer paso para mejorar las relaciones con autoridades y agentes de tránsito.

- Valorar la gestión diaria del agente de tránsito y colaborar con actitudes positivas, en concordancia con la Ley y el reglamento. (p. 9)

b) Peatón:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales Nro. 035557 (p. 8):

Es la persona que transita a pie por las vías terrestres sea pública o privada, el mismo que debe conocer y practicar las normas elementales del peatón, las leyes y reglamentos de tránsito, más no dejarse llevar por las irregularidades, despreocupándose de su propia integridad, de su seguridad y la de los demás.

Se considera peatón a los discapacitados que transitan libremente con ayuda de artefactos especiales, manejados por ellos o por terceros. Debe cumplir algunas exigencias:

- Use los semáforos peatonales.
- No cruce la calzada en medio de los vehículos.
- Preste atención a las salidas y entrada de parqueaderos.
- Mire en todas direcciones antes de cruzar las vías y preste atención a los vehículos que giran.
- Tome los niños de la mano antes de cruzar la vía.
- No se distraiga al cruzar la vía.
- Sus actividades recreativas, hágalas en sitios adecuados, no en la vía pública.
- No corra en la vía.
- No tirar basuras a la vía.

Es nuestro derecho cruzar por el paso peatonal cuando la luz del semáforo está en rojo para los vehículos motorizados y no motorizados.

En la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador: De los peatones:

Art. 198.- Son derechos de los peatones los siguientes:

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro;
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas;
- c) Contar con infraestructura y señalización vial adecuadas que brinden seguridad;
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal esté encendida; todo el tiempo en los cruces cebra, con mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de las intersecciones no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás;
- e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas;
- f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre señalización vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y,
- g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (p.37)

En la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:
De los peatones:

Art. 199.- Durante su desplazamiento por la vía pública, los peatones deberán cumplir lo siguiente:

- a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que al efecto se dicten;
- b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad, la de terceros o bienes;
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos;
- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos;
- e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;
- f) Cruzar la calle por detrás de los vehículos automotores que se hayan detenido momentáneamente;
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos;
- h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, sólo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera;
- i) Procurar en todo momento su propia seguridad y la de los demás; y,
- j) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (p.37-38)

En la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:
De los peatones:

Art. 200.- Las personas con movilidad reducida gozarán de los siguientes derechos y preferencias:

a) En las intersecciones, pasos peatonales, cruces cebra y donde no existan semáforos, gozarán de derecho de paso sobre las personas y los vehículos. Es obligación de todo usuario, incluyendo a los conductores ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que concluyan el cruce; y,

b) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (p.37)

c) Conductor:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio de conductores Profesionales No. 035557: Es la persona que maneja el mecanismo de la dirección de un vehículo a motor y en los vehículos de tracción animal, la persona que empuña las riendas, también se considera conductor a la persona que maneja un bicicleta, un triciclo y a la persona que maneja una carretilla. ES EL ENTE RACIONAL, capacitado y designado para conducir vehículos sobre las vías públicas o privadas. (p.18)

Según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: De los ciclistas y sus derechos (Que también son conductores);

Art. 204.- Los ciclistas tendrán los siguientes derechos:

a) Transitar por todas las vías públicas del país, con respeto y seguridad, excepto en aquellos en la que la infraestructura actual ponga en riesgo su seguridad, como túneles y pasos a desnivel sin carril para ciclistas, en los que se deberá adecuar espacios para hacerlo;

b) Disponer de vías de circulación privilegiada dentro de las ciudades y en las carreteras, como ciclovías y espacios similares;

c) Disponer de espacios gratuitos y libres de obstáculos, con las adecuaciones correspondiente, para el parqueo de las bicicletas en los terminales terrestres, estaciones de trolebús, metrovía y similares;

- d) Derecho preferente de vía o circulación en los desvíos de avenidas y carreteras, cruce de caminos, intersecciones no señalizadas y ciclovías;
- e) A transportar sus bicicletas en los vehículos de transporte público cantonal e interprovincial, sin ningún costo adicional. Para facilitar este derecho, y sin perjuicio de su cumplimiento incondicional, los transportistas dotarán a sus unidades de estructuras portabicicletas en sus partes anterior y superior; y,
- f) Derecho a tener días de circulación preferente de las bicicletas en el área urbana, con determinación de recorridos, favoreciéndose e impulsándose el desarrollo de ciclopaseos ciudadanos. (p.38-39)

d) Pasajero:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557: “Es la persona que utiliza un medio de transporte para movilizarse de un lugar a otro, sin ser el conductor.” (p.11)

Debe cumplir las siguientes exigencias:

- Ceda el asiento a los ancianos, minusválidos, señoras embarazadas.
- No fume dentro del bus.
- No destruya los asientos del bus.
- No saque la cabeza, ni los brazos por las ventanillas.
- No se baje de los vehículos en movimiento.
- Evite distraer al conductor.
- Evite discutir con el conductor.
- No exagerar las demostraciones amorosas dentro del bus.

En la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador: De los pasajeros:

Art. 201.- Los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a:

- a) Ser transportados con un adecuado nivel de servicio, pagando la tarifa correspondiente;
- b) Exigir de los operadores la observancia de las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- c) Que se otorgue un comprobante o etiqueta que ampare el equipaje, en rutas interprovinciales e internacionales; y, en caso de pérdida al pago del valor declarado por el pasajero;
- d) Denunciar las deficiencias o irregularidades del servicio de transporte de conformidad con la normativa vigente;
- e) Que se respete las tarifas aprobadas, en especial la de los niños, estudiantes, adultos mayores de 65 años de edad y personas con discapacidad; y,
- f) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (p.38)

Según la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador: De los pasajeros;

Art. 202.- Los usuarios o pasajeros del servicio de transporte público tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Abstenerse de utilizar el servicio de transporte público cuando su conductor se encuentre con signos de ebriedad, influencia de estupefacientes o psicotrópicos;

- b) Abstenerse de ejecutar a bordo de la unidad, actos que atenten contra la tranquilidad, comodidad, seguridad o integridad de los usuarios o que contravengan disposiciones legales o reglamentarias;
- c) Exigir la utilización de las paradas autorizadas para el embarque o desembarque de pasajeros, y solicitarla con la anticipación debida;
- d) Abstenerse de ejecutar o hacer ejecutar actos contra el buen estado de las unidades de transporte y el mobiliario público;
- e) En el transporte público urbano ceder el asiento a las personas con capacidades especiales, movilidad reducida y grupos vulnerables;
- f) No fumar en las unidades de transporte público;
- g) No arrojar desechos que contamine el ambiente, desde el interior del vehículo; y,
- h) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos. (p.38)

Art. 203.- En los casos que se atente contra los derechos de los usuarios, la Policía Nacional está obligada a prestar auxilio inmediato. (p.38)

2.5.2.2. Elemento material.

Para realizar este material didáctico de trabajo no es necesario especificar, todos los elementos materiales ya que los elementos que interesan para la aceptación de tráfico, en la conciencia de los niños a quien va dirigida la presente labor, es el elemento humano y el organizador de tráfico. Pero para conocimiento los anunciaré que son los siguientes; especificados por Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557 (p. 20);

- a) Vías terrestres.
- b) Señales de Tránsito.
- c) Vehículos.
- d) Elementos de identificación vehicular.

a) Vías terrestres:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557 (pág. 20);

a.1) Vías urbanas: Son las que se encuentran dentro de una ciudad, se las puede clasificar en:

a.1.1) Por su estructura.

- Calle: Es la vía pública destinada para el tránsito de personas y vehículos, dentro de una población y se compone de acera y calzada.
- Avenida: Es la vía pública urbana, generalmente dividida por islas de seguridad y compuestas de dos o más calzadas, en la que existen uno o más carriles de circulación.

a.1.2) Por su afluencia vehicular. Se encuentran reguladas por señales de tránsito, se dividen en principales y secundarias.

a.1.3) Por su sentido de circulación. De uno o doble sentido de circulación con uno o más carriles de circulación.

a.2) Vías Rurales: Son las que se encuentran fuera de una ciudad se las puede clasificar en:

a.2.1) Carreteras internacionales: Comunican países fronterizos.

a.2.2) Carreteras nacionales: Comunican los puntos más importantes de un país.

a.2.3) Carreteras Regionales: Comunican una población con otra en la misma región.

a.2.4) Carreteras locales o vecinales: Sirven para trasladarse de una población a lugares más apartados de la misma.

b) **Señales de Tránsito.** Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son todos los dispositivos colocados en las vías, tales como: aparatos electrónicos, figuras, símbolos placas con leyendas de tránsito, etc. Que debemos obedecer en beneficio nuestro y de los demás.”(p.24)

“TODOS LOS USUARIOS VIALES ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETAR Y OBEDECER LAS SEÑALES DE TRÁNSITO”

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557:

Finalidad de las Señales de Tránsito:

- Orientar, dirigir y reglamentar la circulación vehicular, peatonal y el tránsito.
- Controlar, dirigir y ordenar el tránsito.
- Prevenir los peligros existentes en las vías.
- Proporcionar a los conductores, pasajeros y peatones informaciones sobre destinos, rutas, distancias, servicios, etc., que se encuentran al filo de la vía.
- Proteger y aumentar la seguridad, fluidez y comodidad de la circulación. (p. 24)

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557

Clasificación de las Señales de Tránsito:

- b.1) Señales acústicas.
- b.2) Señales luminosas.
- b.3) Señales manuales.
- b.4) Señales camineras (verticales).
- b.5) Marcas sobre la calzada (horizontales). (p.24)

b.1) Señales acústicas:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557:

Se perciben con el sentido auditivo a través del sonido. Es el medio de comunicación entre el agente de tránsito, peatones y conductores con fines de regulación del tránsito, entre las señales acústicas tenemos:

- Silbatos: Piiii.....pi, (larga y corta) para detener la circulación. Pi.Pi (Cortas) para continuar. Pi.Pi.Pi.pi (cortas sucesivas) llamadas de atención para dar alguna indicación.
- Bocina o claxon: Solo se debe usar en situaciones peligrosas. Está prohibido en túneles y hospitales. Siempre se los utiliza en intersecciones y en curvas. La mala utilización de las bocinas es contravención leve de primera clase.
- Sirenas de emergencia: Tres principales: POLICÍA, BOMBEROS y AMBULANCIAS. Cuando escuche estas tiene la obligación de ceder el paso a los vehículos de emergencia. Llevan luces rojas azules y blancas intermitentes.(p. 24)

b.2) Señales luminosas:

Según Caiza (2013), Manual de Estudio Conductores Profesionales Nro. 03555 (p. 25);

Se perciben por el sentido de la vista. Son aquellas que existen en los semáforos reguladores del tránsito y los indicadores de los vehículos (direccionales).

b.2.1.Semáforos:

Se instalan en las intersecciones donde existe mucho tráfico y sirven para dar orden a los flujos de tráfico y proveer de seguridad a conductores y peatones.

Las luces roja, amarilla y verde van desde arriba hacia abajo y de izquierda a derecha:

Luz roja: Pare completamente antes de la línea peatonal, después de detenerse usted puede girar a la derecha o izquierda si hay una señal que autorice. (p. 25)

Luz roja intermitente: Debemos detener la marcha del vehículo para poder continuar con precaución generalmente se las pone en vías secundarias.

Luz amarilla: Es la luz preventiva que indica que el vehículo debe detenerse antes de la línea de seguridad peatonal, porque está próximo el cambio de la luz a roja. (p.26)

Luz amarilla intermitente: Nos indica que debemos seguir con precaución, las encontramos en vías primarias. (p.26)

Luz verde: Prosiga, continúe, tránsito libre. Si existieren peatones que no han terminado de cruzar, usted esperará que crucen, si observa que la intersección está llena de vehículos no ingrese a ella, lo único que logrará es congestionar el flujo vehicular. Si el peatón está en la calzada debe esperar que termine de cruzar. (p.26)

Luz Verde con flechas direccionales: Autorizan el giro solo en la dirección indicada, utilice este carril sólo para girar. No olvide que tienen preferencia los peatones que están cruzando. (p.26)

Luz con símbolo rojo intermitente: Indica que si los peatones ya han comenzado el cruce pueden terminar de cruzar la vía; si no han comenzado en cruce, los peatones no deben cruzar la vía. (p.26)

Luz con símbolo verde intermitente: Señala que los peatones pueden empezar a cruzar la vía con cuidado.

b.2.2. Direccionales de los vehículos:

Las luces direccionales son sistemas de luces que giran en el sentido interior de la curva cuando el vehículo está circulando a partir de determinada velocidad. Con este sistema se mejora la seguridad activa al alumbrar la zona hacia la que se dirige el vehículo. Se debe encender a los 30 metros del giro que va a realizar.

b.3) Señales manuales:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557;

Son todas aquellas que realiza el Policía o vigilante de tránsito, para el ordenamiento, dirección y regulación del tránsito vehicular y peatonal en calles y carreteras y las que ejecuta el conductor para comunicarse con el agente de tránsito, con los

conductores y con los peatones, sobre las maniobras que va a realizar dentro de la circulación vehicular. (p.27)

b.3.1. Señales manuales del policía y vigilante de tránsito:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son movimientos sincronizados de brazos y manos que permiten al Policía y Vigilante de Tránsito regular la circulación vehicular y peatonal. “Las señales manuales y corporales del Policía y Vigilante de Tránsito prevalecen ante cualquier dispositivo regulador”” (p.26)

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557 (p. 26);

Señal de pare: Es cuando el agente de tránsito levanta el brazo y se pone de frente. Indica a los conductores que se aproximan de frente o por atrás que paren.

Señal de precaución: Es cuando un agente de tránsito levanta los dos brazos hasta la altura de los hombros. El derecho de paso se va a terminar y los conductores deben detenerse atrás de la línea de pare o donde lo indique.

Señal de paso: Es cuando el agente se pone de perfil con respecto al tráfico. Indica que los conductores pueden comenzar a circular con precaución, cediendo el paso a los peatones si es necesario.

Señales manuales luminosas: Por las noches los agentes utilizan unas linternas largas de color rojo para que las señales manuales antes descritas sean más visibles a los conductores.

Debemos estar atentos cuando se observa a un agente de tránsito por las noches dirigiendo a los vehículos y peatones.

b.3.2. Señales manuales del conductor:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son movimientos sincronizados de brazos y manos que permiten anticipar a otros usuarios de las maniobras que va a realizar.

Para virar a la izquierda: El conductor debe sacar su brazo izquierdo, con la mano totalmente extendida y la palma hacia abajo.

Para virar a la derecha: El conductor debe sacar su brazo izquierdo y colocarlo en ángulo recto, con la palma de la mano hacia el costado lateral del vehículo.

Para detenerse o estacionarse: El conductor debe sacar su brazo izquierdo en forma horizontal, con la palma de la mano hacia abajo, y realizar movimientos sucesivos con ella, en dirección al piso.” (p. 27)

b.4) Señales camineras (verticales).

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557 (p.27);

Son las que se encuentran en las calles y carreteras, se dividen en:

- b.4.1. Señales preventivas.
- b.4.2. Señales reglamentarias.
- b.4.3. Señales informativas.
- b.4.4. Marcas sobre la calzada.

b.4.1. Señales preventivas:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son las que indican al conductor la proximidad de un peligro existente en las carreteras y la naturaleza de éste.” (p. 27)

Características:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557;

- Fondo color amarillo, símbolos, letras, figuras y orla de color negro.
- Forma cuadrangular, en forma de rombo.
- El cuadrado tendrá 60cm, por lado. (p. 27)

Subdivisión:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No.035557 (p. 29);

- Indican proximidad de una curva o sucesión de curvas peligrosas:
- Proximidad de cruces.
- Indican proximidad de semáforo, tranvía y pare o alto.
- Indican condiciones físicas de la superficie de las vías.
- Indican ancho de las vías.
- Indican variación circunstancial de las vías.
- Movimientos de los peatones.
- Indicativas de animales en las vías.
- Restricciones de dimensiones de vehículos.
- Cruce de línea férrea.
- Indican condiciones de las vías.

b.4.2. Señales reglamentarias:

Según el Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557; Son las que notifican a los usuarios de las vías las existencias de limitaciones, prohibiciones, o restricciones que regulan el uso de las mismas y cuya violación constituye contravención.

Características:

Fondo blanco, círculo y barra diagonal de color rojo, la orla símbolos, figuras y letras de color negro. (p. 30)

b.4.3. Señales Informativas:

Según Caiza (2012); Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son las que indican a los usuarios de las vías, rutas, destinos, direcciones, puntos de interés y cualquier otra información que el usuario requiere.”(p.34)

Subdivisión: Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557;

- Indicativas de rutas y carreteras.
- Indicativas de direcciones, localización y distancias.
- Indicativas de sentido de circulación.
- Indicativas por motivos de interrupción por motivos de accidentes.
- Indicativas de información en general: Fondo azul, con logos letras orlas blancas en su mayoría.
- Información Turística. Fondo café con logos, letras símbolos figuras y orlas blancas.
- Otras señales informativas: Peaje, Parada bus, Pista de buses, Control fotográfico y demás especiales. (p.34)

b.5) Marcas sobre la calzada (horizontales):

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; “Son líneas, símbolos o figuras, palabras o números pintados sobre la calzada que sirven de complemento a las señales verticales, para reforzar o precisar sus indicaciones; estas pueden ser de color blancas o amarillas.” (p.35)

Funciones:

- Dividir los carriles de circulación.
- Separar sentidos de circulación.
- Regular la circulación.
- Indicar el borde de la calzada.
- Delimitar zonas excluidas de la circulación.
- Completar o precisar el significado de otras señales.
- Repetir o recordar una señal.
- Advertir, guiar y orientar a los conductores y demás usuarios.

Clasificación:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557 (p. 37-39);

b.5.1. Marcas Longitudinales:

- **Línea continua:** Restringe la circulación, de tal manera que ningún conductor de vehículo debe atravesarla y no circulará sobre ella.
- **Doble línea continua:** Mismo significado que la anterior.
- **Línea discontinua:** Delimita los carriles de circulación, ningún conductor puede circular sobre ellas, pueden ser cruzadas siempre que ello se efectúe dentro de las condiciones normales de seguridad.
- **Doble línea discontinua**
- **Línea continua adosada a discontinua:** Los conductores que se encuentran al lado de la línea continua, no pueden cruzarla

(rebasar.)No obstante los vehículos pueden cruzar la línea continua (rebasar), si tienen a su lado la línea discontinua.

- **Marcas de guía en la intersección.**
- **Líneas de borde.**
- **Flechas de pavimento:** Son señales regulatorias, que indican la dirección obligatoria que deben seguir los vehículos en la próxima intersección.

b.5.2. Marcas Transversales.

- **Marca transversal continua (Línea de parada):** Dispuesta a lo ancho de uno o varios carriles, indica el límite ante el cual los conductores deben detener sus vehículos para respetar una señal de parada (pare), un paso para peatones, un semáforo, una señal de un agente de tránsito, o cualquier otra reglamentación legal.
- **Línea de pare.**
- **Ceda el paso:** El triángulo blanco, sirve para reforzar la señal vertical y línea de ceda el paso. Reduzca la velocidad hasta detenerse si es necesario y ceda el paso a otro vehículo.
- Marca transversal discontinua.
- Marca de cruce de peatones.
- Marca de pasos para peatones (Paso cebra)

Consiste en una serie de líneas, dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada, formando un conjunto transversal a la misma donde los conductores deben dejarles el paso a los peatones. Se entiende que no se le cede el paso al peatón, cuando se le corta su trayectoria.

b.5.3. Otras marcas.

- Flecha de selección de carriles.
- Flecha de salida.
- Flecha de fin de carril.
- Flecha de retorno.
- Marca de paso a nivel.
- Inscripción de carril o zona reservada.
- Stop. PARE.
- Señal de limitación de velocidad.
- Cebrado o chevroneos.
- Estacionamiento paralelo, en línea o cordón.
- Estacionamiento en batería.
- Marca amarilla en zig-zag.
- Marca amarilla longitudinal continua o discontinua.
- Solo TROLE.
- Solo BUS.
- Cuadrícula en intersección. Delineado de vías nocturnas.
- Conos.
- Triángulos de seguridad.
- Barreras de seguridad.

c) Vehículos:

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; "Se entiende por vehículo, al medio por el cual se puede trasladar o transportar personas o cargas de un lugar a otro, sobre un vía terrestre.

c.1. Vehículos a motor.

c.2. Vehículos de tracción Humana.

c.3. Vehículos de tracción Animal."(p.40)

c.1. Vehículos a motor.

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores profesionales No. 035557; "Se denomina vehículo a motor, a los que son impulsados por la fuerza motriz de un motor, estos a la vez se subdividen en:

c.1.2. Vehículos Pesados: Son aquellos vehículos de más de 3,5 toneladas de capacidad de carga.

c.1.3. Vehículos Extra-Pesados: Son aquellos vehículos que por su gran capacidad de carga necesitan más de dos ejes posteriores.

c.1.4. Vehículos a tracción humana: Son aquellos vehículos que son impulsados por la fuerza ejercida por el hombre.

- Carretilla: Caro pequeño de mano que se compone de un cajón, donde se pone la carga; una rueda en la parte anterior y en los posteriores dos pies para descansarlo y dos varas que coge el conductor.
- Triciclo: Vehículo de tres ruedas accionadas por la persona que conduce, en particular mediante pedales.
- Bicicleta: Vehículo de tracción humana de dos o más ruedas en línea.
- Patín Aparato para patinar que consiste en una plancha adaptable al calzado que lleva una cuchilla o ruedas según la superficie donde se proponga.
- Patineta: Consiste en una plancha larga y estrecha con dos o tres ruedas, provistas de una guía y un manillar.

c.1.4. Vehículos a tracción animal: Es todo vehículo que es arrastrado por la fuerza de un animal.

d) Elementos de Identificación vehicular.

Son todas las señas, logos, especies alfa numéricas, de las cuales se desprenda la identificación de un vehículo, su originalidad y propiedad del mismo a determinada persona, más conocida en el país como placas de identificación vehicular.

2.5.2.3. Elemento Legal

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557; “Es el elemento fundamental en la regulación y organización del tránsito y el transporte terrestre, en la prevención de accidentes y juzgamiento de las infracciones de tránsito.”(p. 48)

Entre estas tenemos:

a. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial.

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos. (p.1)

b. Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Art. 1. El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las

carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país. (p.1)

El tránsito y transporte terrestre y seguridad vial se enuncia como un derecho con carácter de universal., irrenunciable de cada ser humano.
Decreto Ejecutivo 1196, Registro Oficial Suplemento 731 de 25-jun-2012. Reglamento de la LOTTTSV

2.5.2.4. Elemento Económico

Según Caiza (2012), Manual de Estudio Conductores Profesionales No. 035557; manifiesta; Hay que considerar aspectos que tienen importancia en el elevado costo de la transportación. Entre ellos:

- a. Alto costo de la vida.
- b. Capital necesario para adquirir un vehículo.
- c. Costo del Sistema de compra venta de vehículos.
- d. Costo de operación y mantenimiento.
- e. Costo de Construcción y mantenimiento de las vías.
- f. Costo de Señalización, semaforización y más dispositivos auxiliares del tránsito.
- g. Costo de daños y perjuicios ocasionados por los accidentes de tránsito.
- h. Costo de multas y reducción de puntos en la licencia por infracciones de tránsito cometidas.(p. 48-49)

Según la Constitución de la República del Ecuador; Intercambios económicos y comercio justo;

“Art. 335.- El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.” (p. 57)

Según el Decreto 1438 (Febrero del 2013) expedido por la Presidencia de la República; manifiesta: “...que a través de políticas de precios busca combatir la especulación en todo el territorio nacional...”

Entre otras cosas en cuanto al aspecto económico como referencia para situaciones didácticas el anuncio, más no las tocaré dentro de la temática con los niños.

2.6. Posicionamiento Teórico personal

La educación y seguridad vial que se contempla en esta investigación tiene como objeto velar por la vida e integridad de las niñas y niños a quienes se les impartirá conocimientos tendientes a conseguir, efectivamente, la prevención de accidentes de tránsito; o la minimización de sus efectos, ya que los niños siguen constituyendo uno de los grupos de mayor riesgo, porque son mucho más propensos a sufrir accidentes en su condición de peatones: su nivel de atención es más bajo, desconocen las normas, son imprudentes por naturaleza y tienen problemas de visión, entre otros, por su estatura.

Es así que según Jean Piaget “El alumno es protagonista de su propio aprendizaje; es él quien en última instancia construye su conocimiento mediante la creatividad mental, psicomotriz afectiva”; por lo tanto debemos aprovechar esta predisposición de los alumnos a esta edad y explotar al máximo sus capacidades para la enseñanza de las normas de Educación Vial. Muchas de estas normas pueden enseñarse por medio

de parques infantiles de tráfico, y en las escuelas, pero sin duda la responsabilidad más importante la tienen los padres y sus educadores día a día.

Desde que una niña o niño ya camina por la calle, empieza a ser peatón y es a partir de entonces cuando se debe empezar a inculcar el sentido de la responsabilidad vial, si la niña o el niño conocen las señales de tránsito, tanto horizontales como verticales mayor será su seguridad. En cuanto a las verticales es básico saber, por ejemplo, el significado de: paso de peatones, parada de autobús, disco pare, dirección prohibida, sentido obligatorio, semáforo (¿qué es?, su relación con el paso de peatones, ¿cómo se usa?).

En las señales horizontales es fundamental aprender lo que es el paso de peatones. Así mismo, los pequeños deben conocer las señales de los agentes en los pasos de peatones así como los gestos dirigidos a los ciudadanos. Es de vital importancia que los niños sepan comportarse como peatones en el entorno próximo y respeten las normas de circulación, diferencien los elementos de la vía pública, acera, bordillo y calzada. Conozcan por dónde, cómo y cuándo pueden cruzar, las zonas en las que se puede jugar y cómo hay que caminar por las aceras.

Esta investigación se inclina por la teoría de Ausubel “Aprendizaje significativo” ya que el aprendizaje se vuelve significativo cuando se vincula a los conocimientos previos. En el aprendizaje significativo lo que se aprende se incorpora a las estructuras cognoscitivas que ya posee el sujeto, lo cual requiere que el material sea significativo por sí mismo. El estudiante muestra una implicación efectiva positiva, producto de la relación de lo que ya sabía y lo que acaba de aprender, dándose la urgencia vital de conocer más.

Se ha efectuado una serie de recomendaciones para las niñas y niños peatones, que se transcriben a título de complementación teórica:

- Cruzar siempre por los pasos de peatones, sin dejar de mirar a ambos lados de la calzada. Los padres deben asegurarse de que sus hijos no crucen corriendo, saltando o jugando, ya que corren el riesgo de caerse en medio de la carretera y eso entrañaría un gran peligro.
- Si todavía son muy pequeños, deben llevarse siempre cogidos de la mano, especialmente para cruzar. Es conveniente cruzar las calles de una en una y no atravesar los cruces de varias.
- Nunca se debe pasar entre los vehículos estacionados en la vía, la visibilidad es reducida tanto para los peatones como para los conductores.
- Durante el trayecto a pie, los padres deben ir comentándole a los niños cómo se debe circular, enseñándoles una lección a modo de juego. En la acera, se deben evitar los bordillos y caminar por el lado interno, prestando especial atención a las entradas de garajes.
- Si se camina por la orilla de una carretera, se debe hacer siempre por el lado izquierdo, para que los conductores puedan ver a los peatones venir de frente, tanto en vías urbanas como interurbanas. Es recomendable utilizar materiales reflectantes en los desplazamientos que se efectúen andando durante la noche o en los meses de invierno.

2.7. Glosario de términos

Análisis: Examen de una cosa mediante la separación de sus partes o componentes.

Aprendizaje: Acción de aprender algún arte u oficio. Conjunto de conocimientos, prácticas, etc., para aprenderlo. Tiempo que lleva en adquirirlos.

Capacidad: Habilidad de alguien para una cosa.

Ciudadano: Natural de una ciudad. Relativo a los ciudadanos. Miembros de una comunidad cívica con derechos y obligaciones civiles e inherentes a tal condición.

Educación: Acción y efecto de educar. Enseñanza y formación que se da a niños y jóvenes. Cortesía y buenas maneras.

Enfoque: Dirigir la atención hacia un asunto o problema para su estudio y su solución.

Estado: Situación en que está una persona o cosa en relación con los cambios que influyen en su condición. Orden, jerarquía y calidad de las personas que componían un pueblo. Clase o condición a la cual está sujeto cada uno. Unidad política organizada civil. Condición de cada persona en relación con los derechos y obligaciones civiles.

Étnia: Conjunto de individuos con características homogéneas, que van desde ciertos rasgos físicos comunes hasta la lengua, costumbre y tradiciones culturales.

Evaluación: Acción y efecto de evaluar. Valoración que se hace de las aptitudes y méritos de una persona o de los conocimientos de un alumno.

Facilitar: Hace fácil o posible una cosa. Proporcionar o entregar. Creer que algo es más fácil de lo que es en realidad.

Formación: Acción y efecto de formar o formarse. Figura o aspecto exterior. Disposición ordenada de las tropas. Educación, conjunto de conocimientos adquiridos.

Fundamento: Principio o base de algo. Razón principal o motivo con que se pretende afianzar algo. Fondo o trama de un tejido. Seriedad, formalidad.

Género: Conjunto de seres con caracteres comunes. Modo o manera de hacer una cosa. Clase a que pertenecen personas o cosas con arreglo a determinadas condiciones o cualidades. Grupo taxonómico situado entre la familia y la especie. Categoría gramatical que sirve para indicar diferencia de sexo entre las personas y animales.

Habilidad: Calidad de hábil. Gracia y destreza. Lo que se ha hecho de esta manera. Enredo ingenioso.

Imprescindible: Se dice de algo de lo que no se puede prescindir de lo muy necesario.

Interacción: Acción recíproca entre dos agentes o funciones. Acción recíproca que se ejerce entre dos partículas o sistemas físicos y que se caracterizan por el intercambio de una magnitud física.

Inherente: Consustancial o connatural como la risa al hombre o la blancura a la nieve.

Ley: Regla y norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda o prohíbe una cosa. Disposición botada por el parlamento y sancionada por el Jefe del Estado. Religión. Lealtad, fidelidad. Calidad peso o medida.

Logística: Técnica que estudia los métodos de transporte y avituallamiento de las tropas en campaña.

Objetivo: Relativo al objeto en sí y no a nuestra manera de pensar o de sentir. Desinteresado, desapasionado.

Osmótica: Ejercer presión o fuerza, relativo a la ósmosis.

Programa: Edicto, bando o aviso público declaración previa de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión. Conjunto de instrucciones secuenciales, correspondientes a un algoritmo escrito en cualquier lenguaje de programación, con las que se puede realizar un trabajo determinado mediante la ejecución de tales instrucciones.

Réplica: Acción de replicar. Argumento o discurso con que se replica copia de una obra artística que reproduce con igualdad la original.

Recopilación: Compendio, resumen de una obra o discurso. Cuerpo legal ordenado de forma sistemática y formada por leyes de origen diverso.

Reforma: Acción y efecto de reforma o reformarse.

Tránsito: Acción de transitar. Movimiento, paso, circulación por calles y carreteras. Sitio por donde se pasa. Pasillo de un convento o seminario. Lugar determinado para hacer alto y descanso en una marcha. Muerte, paso de esta vida a la otra.

Vía: Camino por donde se transita. Espacio entre los carriles que señalan las ruedas de los carruajes. El mismo carril. Raíl de ferrocarril y suelo en que descansa cualquier conductor del cuerpo humano o del organismo animal. Entre los ascéticos, modo y orden de vida espiritual encaminada a la perfección de la virtud. Itinerario que pasa por determinados lugares o que lleva a uno concreto.

2.8. Interrogantes de investigación

- ¿Cómo diagnosticar el conocimiento de las normas de Educación Vial de los niños/as de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”?

Este conocimiento se diagnosticó a través de la aplicación de la Ficha de observación a los niños y niñas; en donde se pudo tener una visión clara de los conocimientos que poseen sobre el tema.

- ¿Cómo identificar las estrategias necesarias para el proceso de enseñanza de las Normas de Educación Vial a los niños del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”?

A través de análisis de los resultados obtenidos, en donde se pudo evidenciar cuáles eran las necesidades de los niños y niñas, con lo cual se pueden diseñar las estrategias para la enseñanza del tema.

- ¿Cómo se diseñará una guía didáctica para la enseñanza de las Normas de Educación Vial a los niños/as de 5 a 6 años?

Utilizando la iniciativa de la autora, y sobre todo basándose en las necesidades de los niños y niñas, atendiendo la necesidad urgente de la enseñanza de la Educación Vial en edades tempranas.

- ¿De qué forma ayudará la socialización de una Guía Didáctica de enseñanza de Normas de Educación Vial dirigida a docentes de niños de 5 a 6 años?

Brindará las estrategias necesarias a las maestras para la enseñanza de la Educación Vial desde las primeras etapas escolares; incidirá en la formación integral de los niños; ya que al adquirir mayores conocimientos sobre el tema estaremos ayudando a su desarrollo en todas sus dimensiones sean cognitivas, afectivas, sociales y sobre todo ayudará en la formación de valores como el respeto y la solidaridad; así como el cuidado de su propio cuerpo.

2.9 Matriz Categorial

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p><i>“Consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las persona, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de los accidentes de tránsito”</i></p>	<p>EDUCACIÓN VIAL</p>	<p>*Importancia</p> <p>*Señales de Tránsito</p>	<p>*Identifica el semáforo</p> <p>*Reconoce las señales de tránsito</p> <p>*Identifica los dispositivos de seguridad</p>
<p><i>“Proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.”</i></p>	<p>FORMACIÓN INTEGRAL</p>	<p>*Participación</p> <p>*Interés</p> <p>*Actitud</p>	<p>*Entusiasmo</p> <p>*Respeto por las normas y leyes</p> <p>*Participación en actividades</p>

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

3.1.1 Descriptiva: Porque presentó las características de la realidad estudiada, describe situaciones, hechos, fenómenos y tienen como finalidad analizar los conocimientos sobre Educación Vial, de los niños y niñas del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”.

3.1.2 Prospectiva: Porque parte del estudio de grupos expuestos a una determinada causa, para identificar los efectos con el tiempo.

3.1.3 Transversal: Porque plantea un estudio en un tiempo determinado.

3.1.4 Bibliográfica: Porque permitió la elaboración del marco teórico y de la propuesta, se la realizó en base a fuentes bibliográficas como libros, documentales e internet.

3.1.5 Documental: Porque estará basada en documentos verídicos, a fin de fundamentar la teoría sobre el tema.

3.1.6 De Campo: Porque para su realización se visitó personalmente las instalaciones del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”, ya que es la unidad

de observación; además por el contacto directo que se tuvo con los niños y niñas; a quienes se les aplicó los instrumentos con el fin de hacer descripciones, interpretaciones y evaluación críticas.

3.2. Métodos de investigación

3.2.1. Analítico: debido a que fue un estudio de análisis de situaciones que condujo al conocimiento de la situación actual en la que vivimos respecto al conocimiento y cumplimiento de las leyes.

3.2.2. Histórico: porque se pudo conocer cómo ha evolucionado en conocimiento y aplicabilidad de las normas de tránsito en nuestro país así como de otros.

3.2.3. Recolección de información: es un método que permitió recolectar información a fin de obtener la información necesaria sobre los conocimientos que poseen los niños, en educación vial.

3.2.4. Matemático: porque se lo utilizó para representar, calcular los datos obtenidos de la investigación.

3.3. Técnicas e Instrumentos de la investigación

La técnica que se empleó en el tema de investigación fue la observación y la encuesta, ya que ayudaron de forma perfecta para conseguir los objetivos generales y específicos, sin las cuales, la metodología aplicada no se hubiese materializado.

Encuestas: se aplicó la encuesta con su respectivo cuestionario, el mismo que contenía varios ítems de opción de respuesta en base al estudio.

Instrumentos: Cuestionario, Ficha de Datos.

3.4. Población

La población total es de 131 niños/as, y con 3 maestras parvularias, teniendo un total de la población de 134.

Cuadro N°1. Población del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”

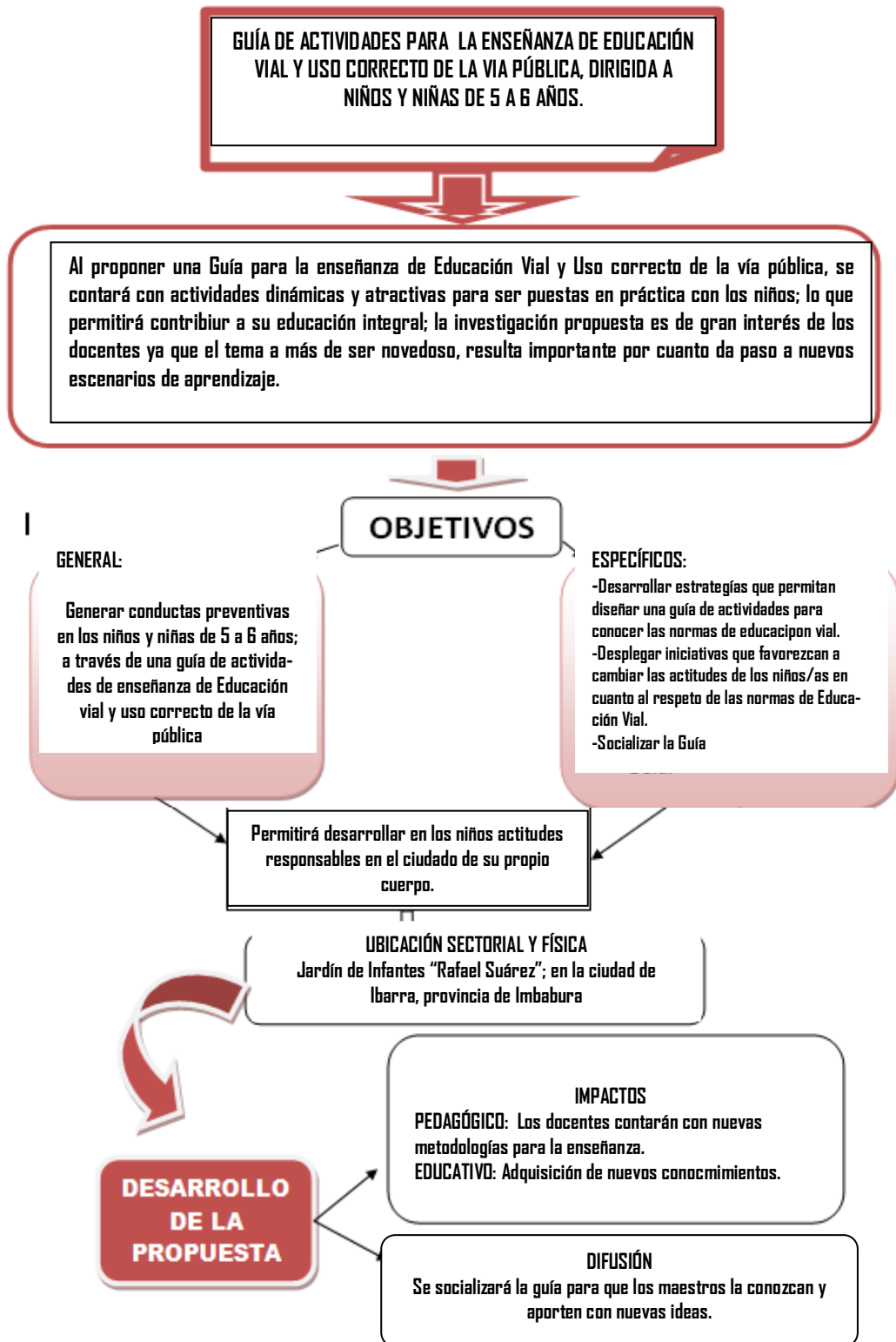
PARALELOS	POBLACIÓN NIÑOS/AS	POBLACIÓN DE MAESTRAS
“ A “	44	1
“ B ”	43	1
“ C ”	44	1
SUBTOTAL	131	3
TOTAL	134	

Fuente: Secretaría de la institución.

3.5. Muestra

La población total es de 134, por ser menor a 200, no se calcula la muestra, se trabajó con el total de la población 131 niños de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”.

3.6. Esquema de la propuesta



CAPÍTULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de los resultados de la Encuesta aplicada a Docentes

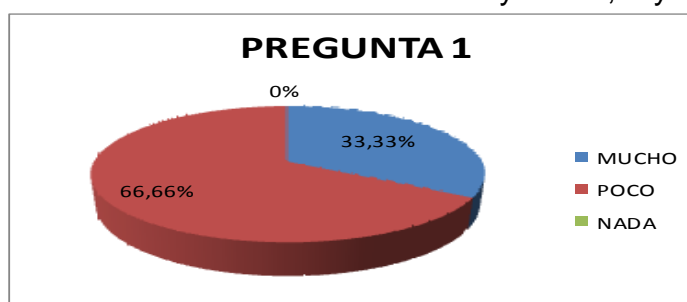
Pregunta No. 1 ¿Conoce Ud., la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial?

Cuadro N° 2. Conocimiento de la Ley de TT, T y SV

Respuesta	F	%
MUCHO	1	33.33%
POCO	2	66.66%
NADA	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 1. Conocimiento de la Ley de TT, T y SV



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de las maestras conocen sobre la Ley de Tránsito, mientras que el un alto porcentaje de las maestras poseen pocos conocimientos sobre la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Se concluye que las maestras deben reforzar sus conocimientos en el tema de esta Ley, para afianzar conocimientos en los niños y niñas.

Pregunta No. 2

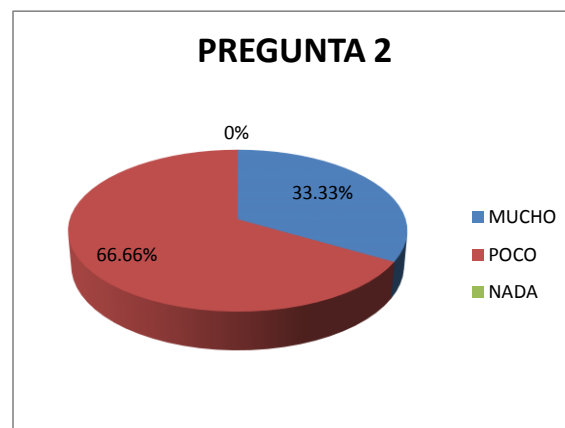
¿Conoce Ud., las señales de tránsito?

Cuadro N° 3. Conocimiento de las señales de tránsito

Respuesta	F	%
MUCHO	1	33.33%
POCO	2	66.66%
NADA	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 2. Conocimiento de las señales de tránsito



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Referente a las respuestas del cuadro 3, un menor porcentaje de maestras conocen sobre las Normas de Tránsito, mientras que la mayoría de las maestras poseen pocos conocimientos sobre las Normas de Tránsito. Se concluye que las maestras deben reforzar sus conocimientos en el Tema de las Señales de Tránsito, para afianzar conocimientos en los niños/as.

Pregunta 3

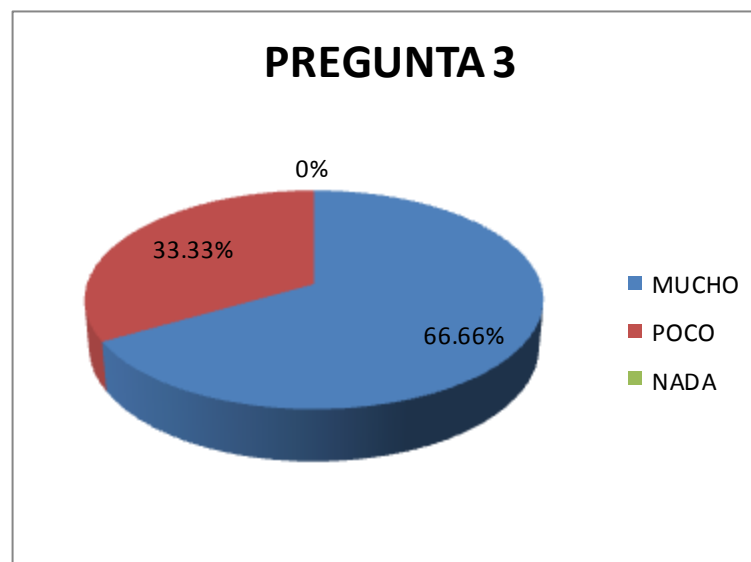
¿Existen señales de tránsito que indiquen Zona Escolar cerca de la Escuela donde labora?

Cuadro N° 4. Señalética escolar

Respuesta	F	%
MUCHO	2	66.66%
POCO	1	33.33%
NADA	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 3. Señalética escolar



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un alto porcentaje de maestras manifiestan que existe mucha señalética que indica Zona Escolar; mientras que la minoría indica que existe poca señalética escolar. Se concluye que hace falta algunas señales de Zona Escolar en los alrededores de la Institución Educativa, para precautelar la seguridad de los niños/as

Pregunta Nro. 4

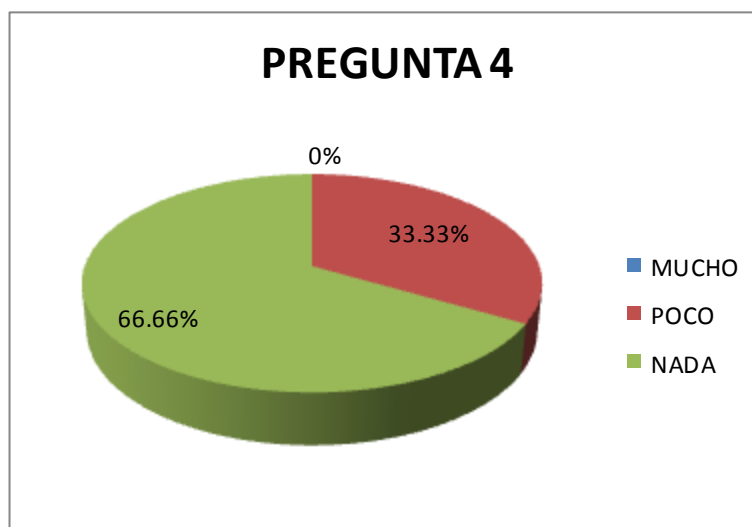
¿Conoce Ud., de casos de accidentes de tránsito contra peatones de la comunidad donde labora?

Cuadro N° 5. Accidentes de tránsito

Respuesta	F	%
MUCHO	0	0%
POCO	1	33.33%
NADA	2	66.66%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 4. Accidentes de tránsito



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un alto porcentaje de las maestras indican que no conocen sobre accidentes de tránsito suscitados en el sector, mientras que un menor porcentaje tiene poco conocimiento si hay existido o no accidentes por el sector. Se concluye no han existido accidentes de tránsito por el sector de ubicación de la Institución Educativa.

Pregunta Nro. 5

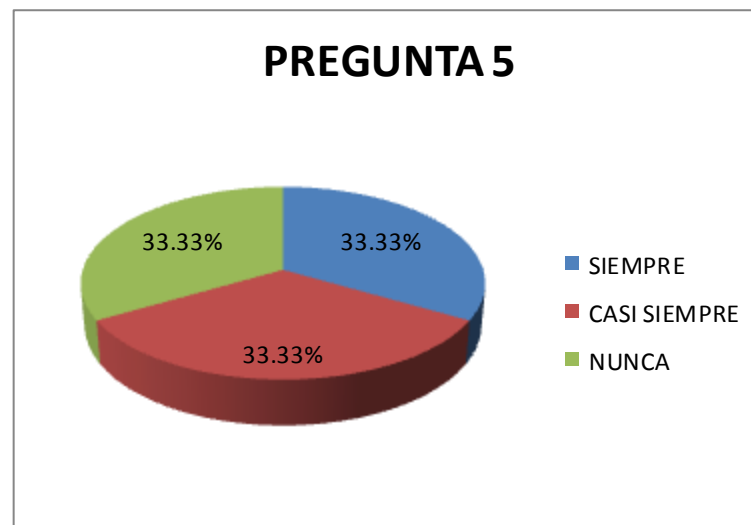
¿Ud., ha recibido capacitación de parte del Ministerio de Educación sobre Educación Vial?

Cuadro N° 6. Capacitación sobre Educación Vial

Respuesta	F	%
SIEMPRE	1	33.33%
CASI SIEMPRE	1	33.33%
NUNCA	1	33.33%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 5. Capacitación sobre Educación Vial



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de las maestras indican que siempre reciben Capacitación por parte del Ministerio de Educación, mientras que el resto manifiestan que casi siempre reciben Capacitación por parte del Ministerio de Educación. Se concluye que lo conveniente sería brindar capacitaciones continuas a las maestras, a fin de mantener actualizados sus conocimientos y así brindar una enseñanza de calidad a los niños/as.

Pregunta Nro. 6

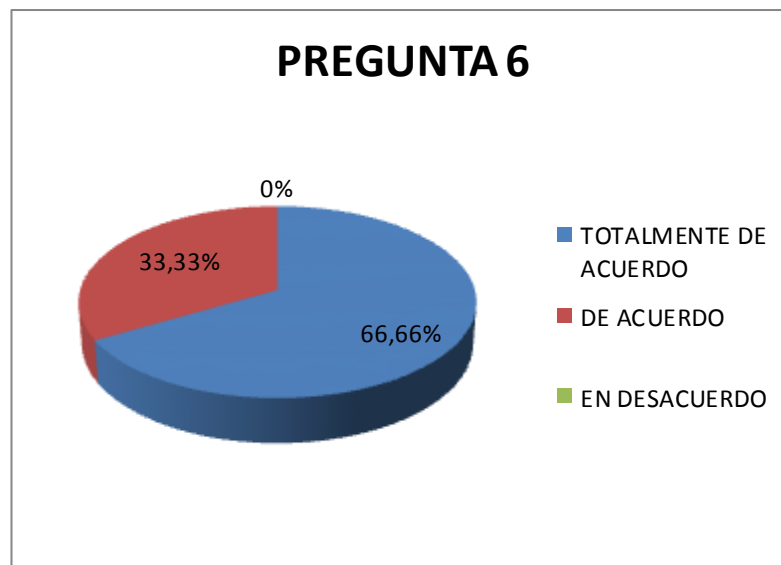
¿Cree que es importante recibir un Taller sobre Educación Vial?

Cuadro N° 7. Taller de Educación Vial

Respuesta	F	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	66.66%
DE ACUERDO	1	33.33%
EN DESACUERDO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 6. Taller de Educación Vial



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de las maestras indican que están totalmente de acuerdo en recibir un Taller de Educación Vial, mientras que un menor porcentaje manifiesta que están de acuerdo en recibir un Taller de Educación Vial. Se concluye que las maestras se encuentran con la predisposición de ser capacitadas y adquirir mayores conocimientos en el tema de Educación Vial.

Pregunta Nro. 7

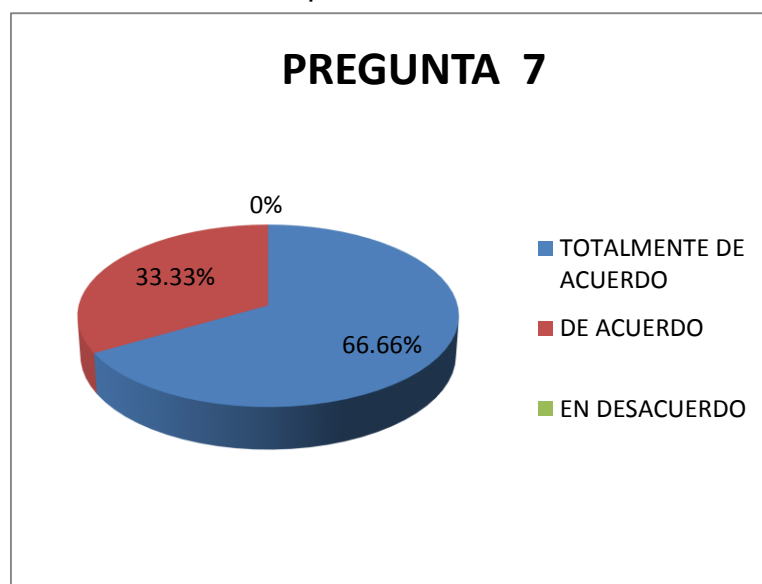
¿Estaría Ud., de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial?

Cuadro N° 8. Participación en un Taller de Educación Vial

Respuesta	F	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	66.66%
DE ACUERDO	1	33.33%
EN DESACUERDO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 7. Participación en un Taller de Educación Vial



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de las maestras indican que están totalmente de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial, mientras que el grupo restante manifiesta que están de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial. Se concluye que las maestras se encuentran interesadas en adquirir mayores conocimientos en el tema de Educación Vial.

Pregunta Nro. 8

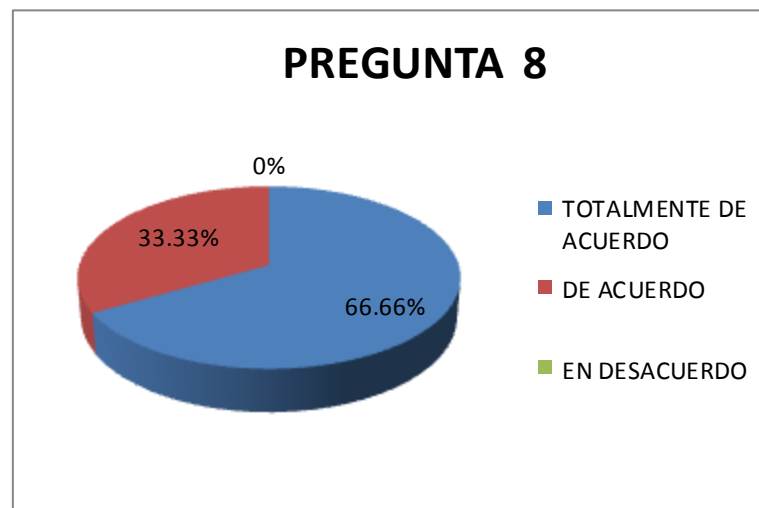
¿Estaría dispuesto a implementar actividades prácticas sobre Educación Vial en sus clases?

Cuadro N° 9. Actividades prácticas de Educación Vial

Respuesta	F	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	66.66%
DE ACUERDO	1	33.33%
EN DESACUERDO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 8. Actividades prácticas de Educación Vial



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de las maestras indican que están totalmente de acuerdo en incrementar actividades prácticas sobre Educación Vial en sus clases, mientras una minoría manifiesta que están de acuerdo en incrementar actividades prácticas sobre Educación Vial en sus clases. Se concluye que las maestras se encuentran con la predisposición de sembrar en sus alumnos nuevos conocimientos.

Pregunta Nro. 9

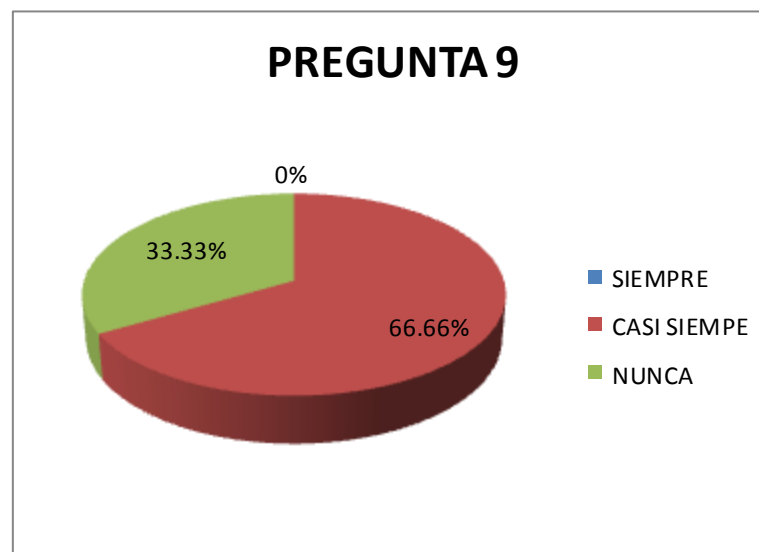
¿Podría Ud., indicar si ha observado en sus alumnos actitudes que indiquen que conocen las normas de Educación Vial?

Cuadro N° 10. Conocimientos de los alumnos

Respuesta	F	%
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	2	66.66%
NUNCA	1	33.33%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 9. Conocimientos de los alumnos



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de las maestras indican que sus alumnos tienen casi siempre actitudes que demuestran que conocen las normas de Educación Vial, mientras que un bajo porcentaje necesitan reforzar sus conocimientos.

Pregunta Nro. 10

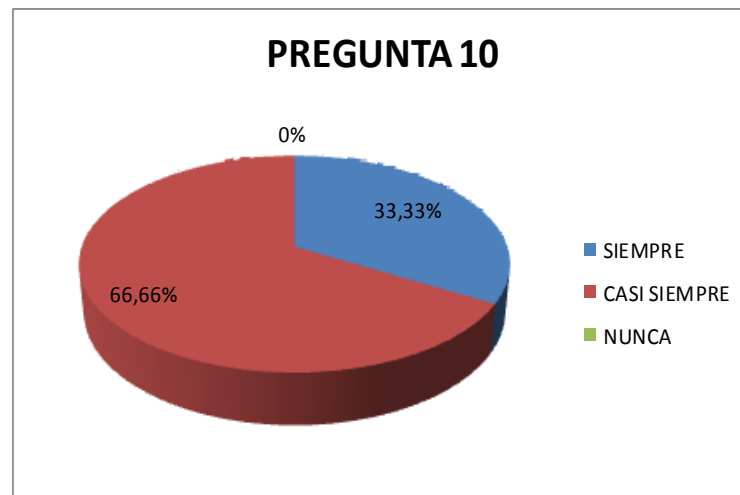
¿Ha impartido Ud., a sus alumnos normas de seguridad vial?

Cuadro N° 11. Normas de seguridad vial

Respuesta	F	%
SIEMPRE	1	33.33%
CASI SIEMPRE	2	66.66%
NUNCA	1	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Docentes del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 10. Normas de seguridad vial



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de las maestras manifiestan que siempre imparten normas de seguridad vial a sus alumnos; mientras que la mayoría indican que casi siempre son impartidas a sus alumnos estas normas. Con esto podemos concluir que es necesario que las maestras impartan con mayor fluidez las normas de seguridad vial a sus niños y niñas.

4.2. Presentación de los resultados de la Ficha de Observación aplicada a los alumnos

Pregunta Nro. 1

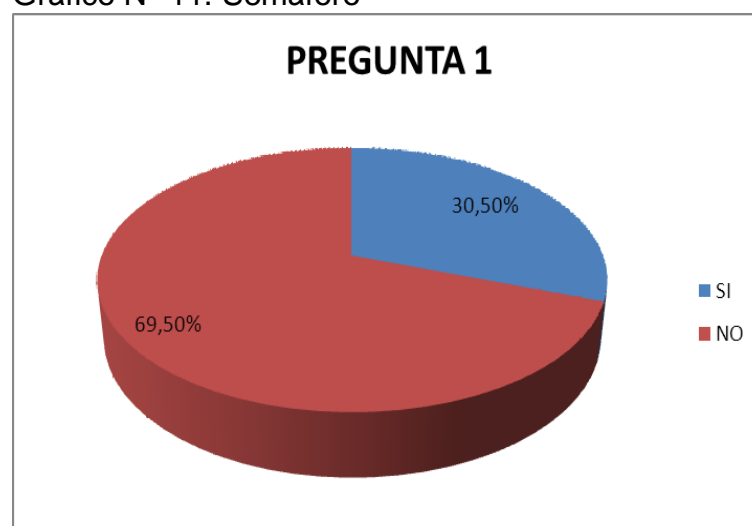
¿Identifica el semáforo?

Cuadro N° 12. Semáforo

Respuesta	F	%
SI	40	30.5%
NO	91	69.5%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 11. Semáforo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de los niños y niñas identifican de manera inmediata el semáforo; mientras que la mayoría de los niños no lo identifican. Podemos concluir que utilizando una enseñanza correcta los niños y niñas tendrán una mayor adquisición de conocimientos.

Pregunta Nro. 2

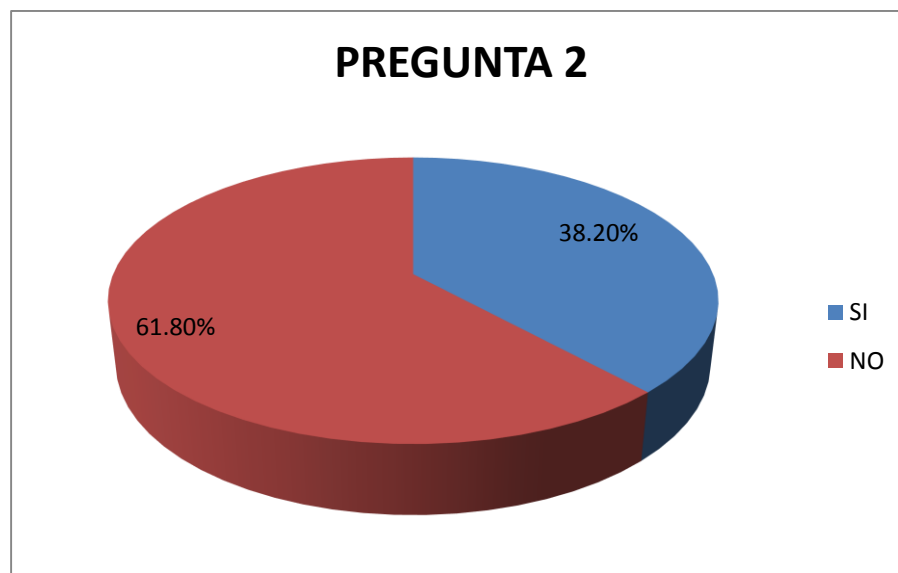
¿Conoce los colores de semáforo?

Cuadro N° 13. Conocimiento de los colores del semáforo

Respuesta	F	%
SI	50	38.2%
NO	81	61.8%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 12. Conocimiento de los colores del semáforo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de los niños conocen los colores del semáforo; mientras que la mayoría de los niños no los identifican. Concluimos que un gran porcentaje de niños y niñas necesitan reforzar sus conocimientos, lo que lograremos con la enseñanza diaria.

Pregunta Nro. 3

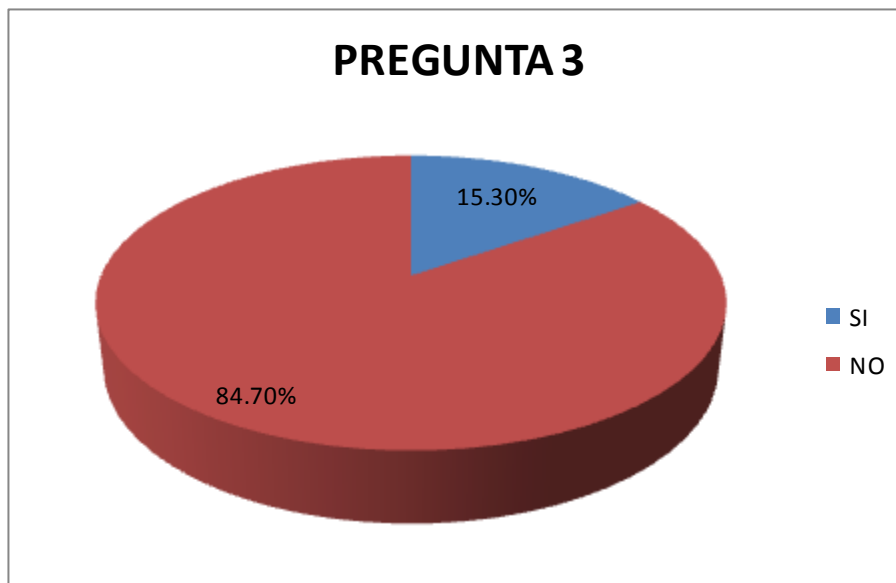
Conoce el significado del color amarillo en el semáforo?

Cuadro N° 14. Significado del color amarillo del semáforo

Respuesta	F	%
SI	20	15.3%
NO	111	84.7%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 13. Significado del color amarillo del semáforo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de los niños y niñas sí identifican el significado del color amarillo; mientras que la mayoría de los niños y niñas no identifican este significado. Concluimos que hace falta una mayor enseñanza a los niños y niñas, lo que ayudará en su formación.

Pregunta nro. 4

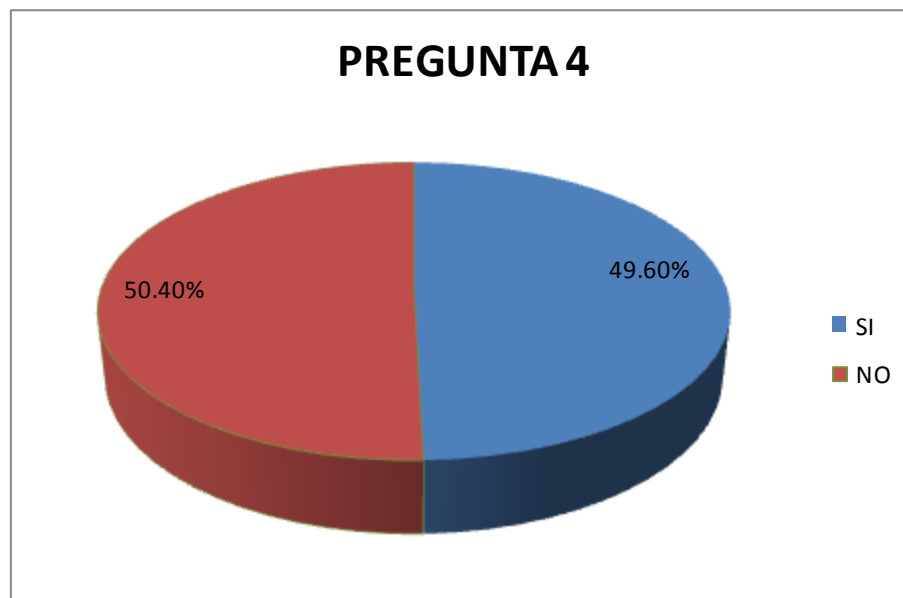
¿Conoce el significado del color rojo en el semáforo?

Cuadro N° 15. Significado del color rojo del semáforo

Respuesta	F	%
SI	65	49.6%
NO	66	50.4%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 14. Significado del color rojo del semáforo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Los porcentajes están similares; pero al ver que el menor porcentaje indica que los niños sí identifican el significado del color rojo en el semáforo. Concluimos que hace falta una mayor enseñanza a los niños, lo que ayudará en su formación y adquisición de conocimientos en este tema

Pregunta Nro. 5

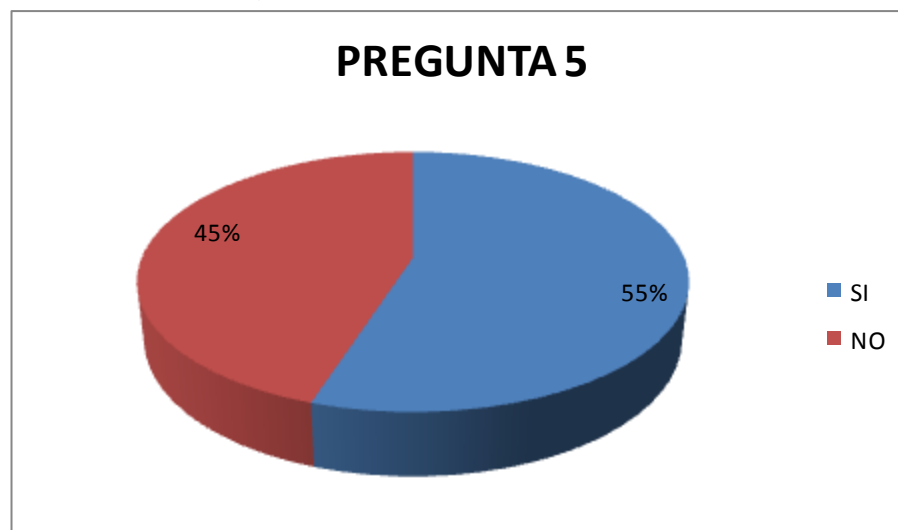
¿Conoce el significado del color verde en el semáforo?

Cuadro N° 16. Significado del color verde del semáforo

Respuesta	F	%
SI	72	55%
NO	59	45%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 15. Significado del color verde del semáforo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de los niños sí identifican el significado del color verde en el semáforo; mientras que un bajo porcentaje de los niños no identifican este significado. Concluimos que hace falta una mayor enseñanza a los niños, lo que ayudará en su formación y adquisición de conocimientos en este tema.

Pregunta Nro. 6

¿Conoce en que color del semáforo debe cruzar el peatón?

Cuadro N° 17. Cruce del peatón

Respuesta	F	%
SI	63	48%
NO	68	52%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 16. Cruce del peatón



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un alto porcentaje de los niños sí identifican el color en cual el peatón debe cruzar la calle; mientras que una minoría no identifica el color en el cual el peatón debe cruzar la calle. Concluimos que hace falta un refuerzo con los niños y niñas que desconocen el significado a fin de afianzar sus conocimientos.

Pregunta Nro. 7

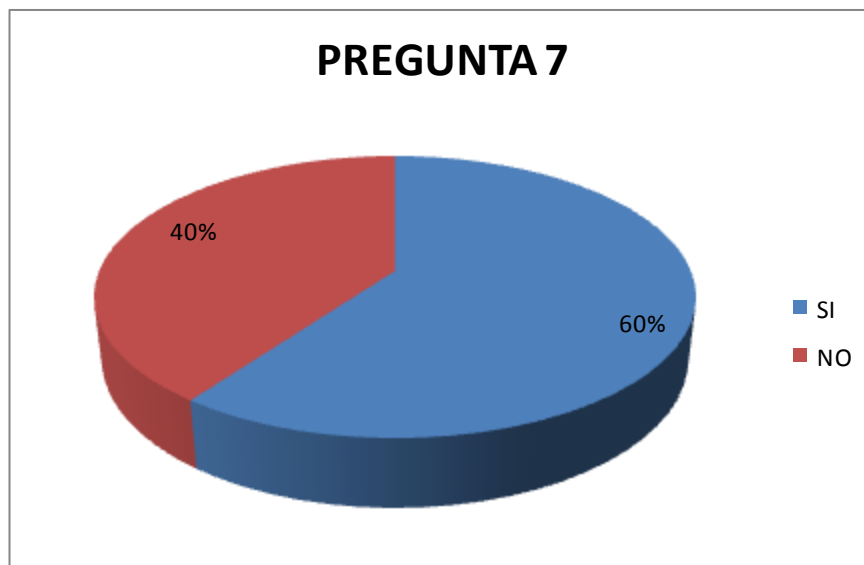
¿Conoce en qué color del semáforo deben cruzar los vehículos?

Cuadro N° 18. Cruce de vehículos

Respuesta	F	%
SI	78	60%
NO	53	40%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 17. Cruce de Vehículos



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de los niños sí identifican el color en cual los vehículos cruzan la calle; mientras que una minoría no identifica el color en el cual los vehículos deben cruzar la calle. Concluimos que hace falta un refuerzo con los niños/as que desconocen el significado a fin de afianzar sus conocimientos y así evitar algún tipo de accidente.

Pregunta Nro. 8

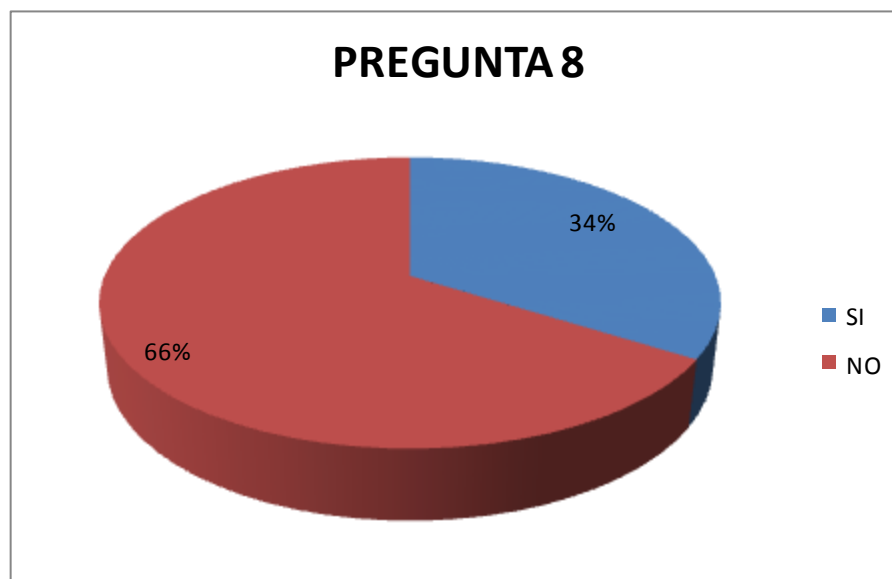
¿Identifican las señales de tránsito que rodean su escuela?

Cuadro N° 19. Señales de tránsito

Respuesta	F	%
SI	45	34%
NO	86	66%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 18. Señales de tránsito



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un menor porcentaje de los niños si identifican las señales de tránsito de los alrededores de la Escuela; mientras que la mayoría de los niños no las identifican. Podemos concluir que es necesario el refuerzo de la enseñanza de las señales de tránsito de los alrededores de la Escuela, a fin de que los niños puedan usarlas de manera correcta.

Pregunta Nro. 9

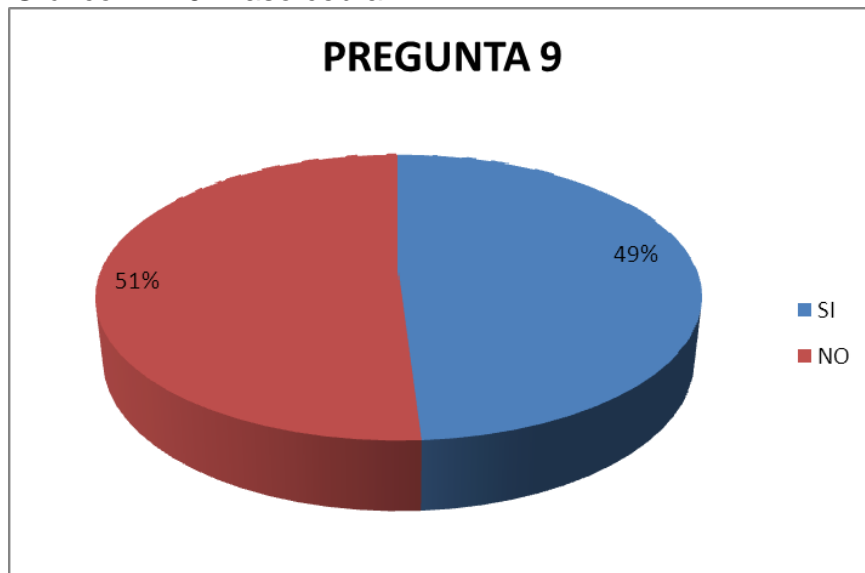
¿Identifica el paso cebra?

Cuadro N° 20. Paso cebra

Respuesta	F	%
SI	64	49%
NO	67	51%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 19. Paso cebra



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Una minoría de los niños sí identifican el paso cebra; mientras que la mayoría de los niños no lo identifican. Concluimos que con un refuerzo los niños lograrán identificar de una manera rápida el paso cebra.

Pregunta Nro. 10

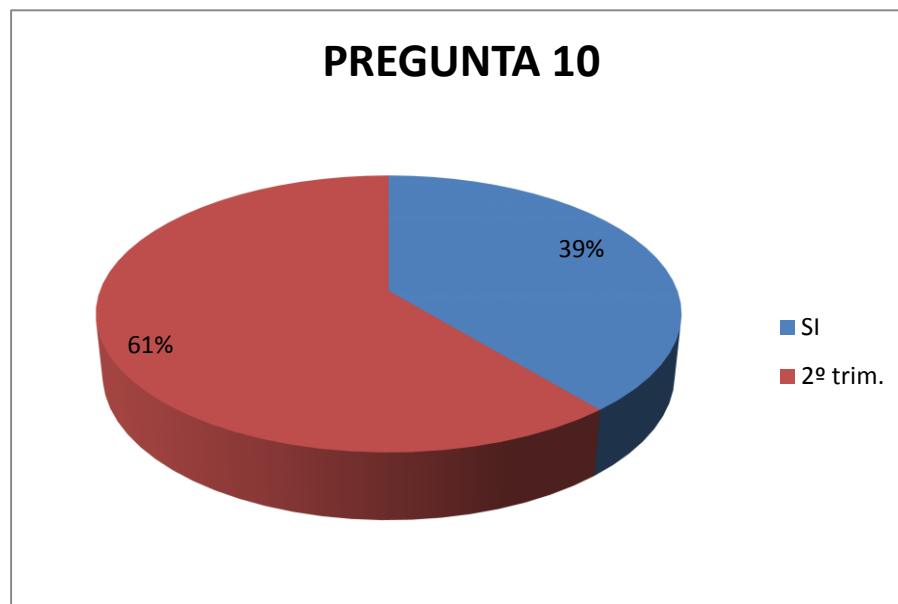
¿Conoce la Utilidad del paso cebra?

Cuadro N° 21. Utilidad paso cebra

Respuesta	F	%
SI	51	39%
NO	80	61%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 20. Utilidad paso cebra



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un menor porcentaje de los niños y niñas sí conocen la utilidad del paso cebra; mientras que la mayoría de los niños y niñas desconoce su utilidad. Concluimos que con actividades que refuercen este tema aprenderán sobre la utilidad del paso cebra y su importancia.

Pregunta Nro. 11

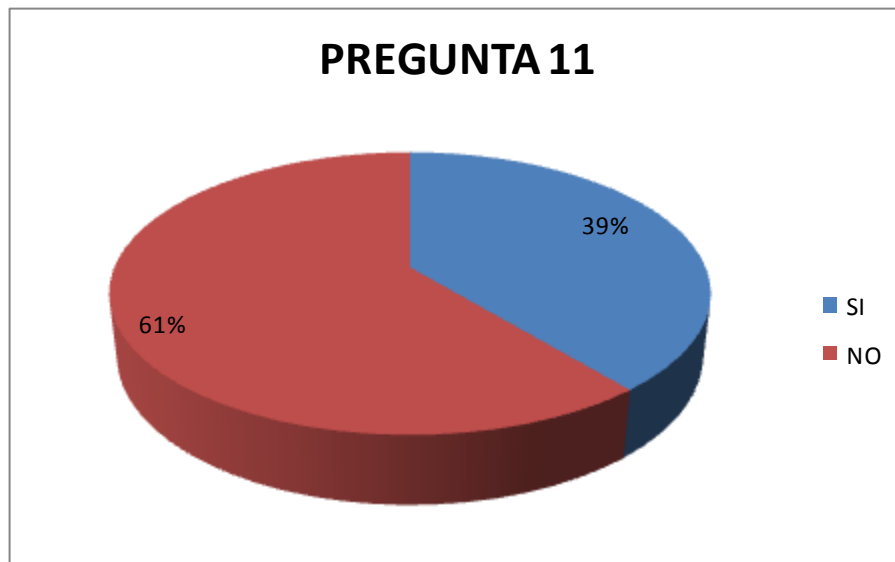
¿Utiliza el paso cebra?

Cuadro N° 22. Utilización paso cebra

Respuesta	F	%
SI	51	39%
NO	80	61%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 21. Utilización del paso cebra



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un menor porcentaje de los niños y niñas sí utilizan el paso cebra; mientras que la mayoría no lo utilizan. Podemos concluir que los niños y niñas están bajo un riesgo inminente al no utilizar este elemento de seguridad.

Pregunta Nro. 12

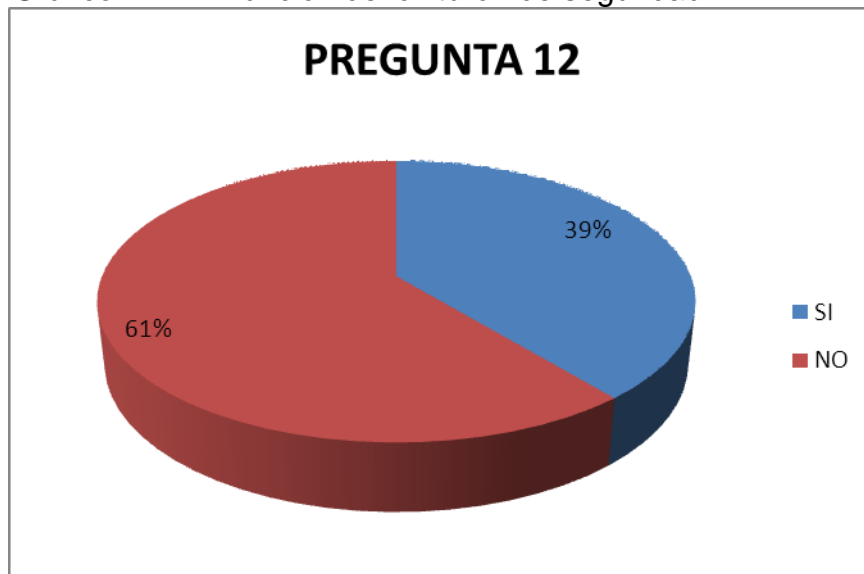
¿Conoce la función del cinturón de seguridad?

Cuadro N° 23. Función cinturón de seguridad

Respuesta	F	%
SI	51	39%
NO	80	61%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 22. Función del cinturón de seguridad



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de niños y niñas sí conocen la función del cinturón de seguridad; mientras que la mayoría de los niños y niñas desconoce su función. Concluimos que con actividades que refuercen este tema aprenderán sobre la función del cinturón de seguridad.

Pregunta Nro. 13

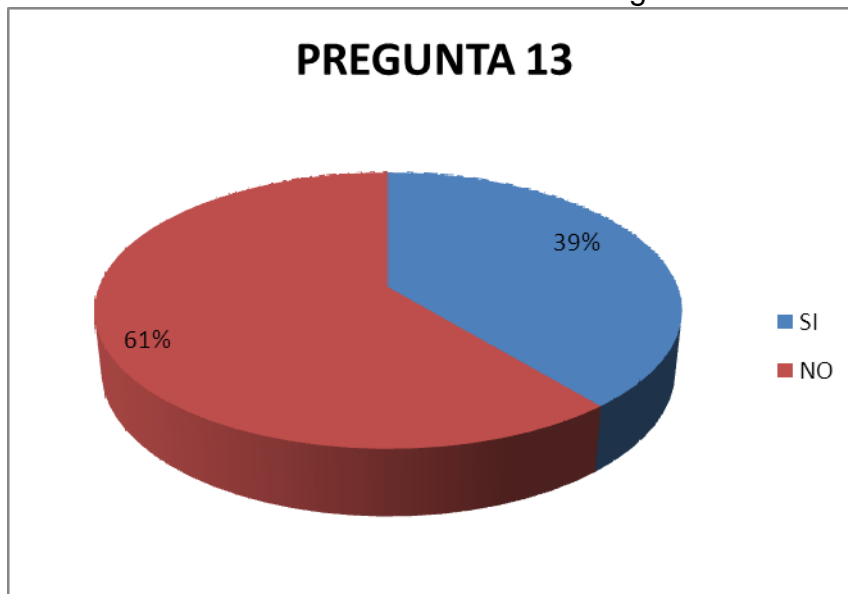
¿Utiliza el cinturón de seguridad a viajar en vehículo?

Cuadro N° 24. Utilización del cinturón de seguridad

Respuesta	F	%
SI	51	39%
NO	80	61%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 23. Utilización del cinturón de seguridad



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La minoría de los niños y niñas sí utilizan el cinturón de seguridad al viajar en un vehículo; mientras que la mayoría de los niños y niñas no lo usan. Concluimos que es un menor porcentaje con el que hay que reforzar esta norma de seguridad vial a fin de que los niños y niñas tengan este buen hábito

Pregunta Nro. 14

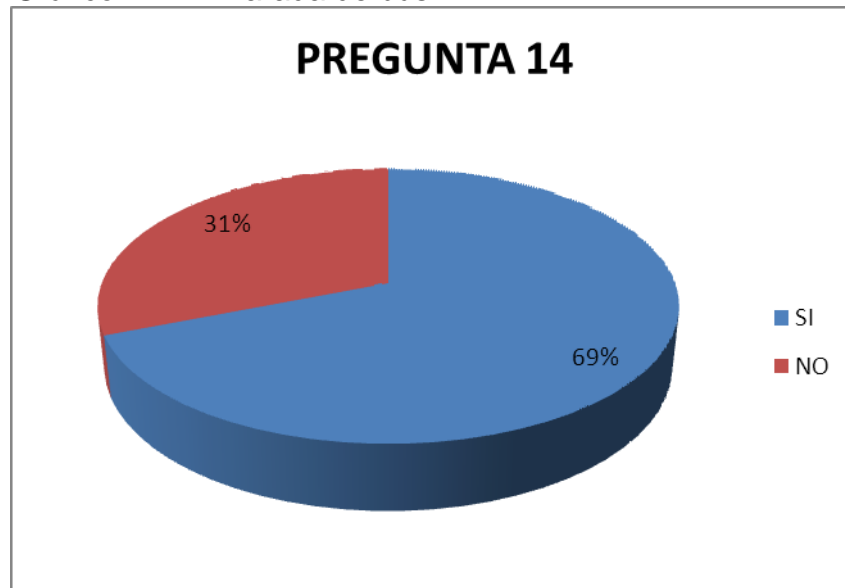
¿Identifica la señal de parada de bus?

Cuadro N° 25. Parada de bus

Respuesta	F	%
SI	90	69%
NO	41	31%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 24. Parada de bus



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La mayoría de los niños y niñas sí identifican la señal de parada de bus; mientras que un menor porcentaje de los niños y niñas no la identifica. Concluimos que es un menor porcentaje de niños y niñas el que necesita reforzar este tema, lo cual se puede lograr a través de actividades en el aula.

Pregunta Nro. 15

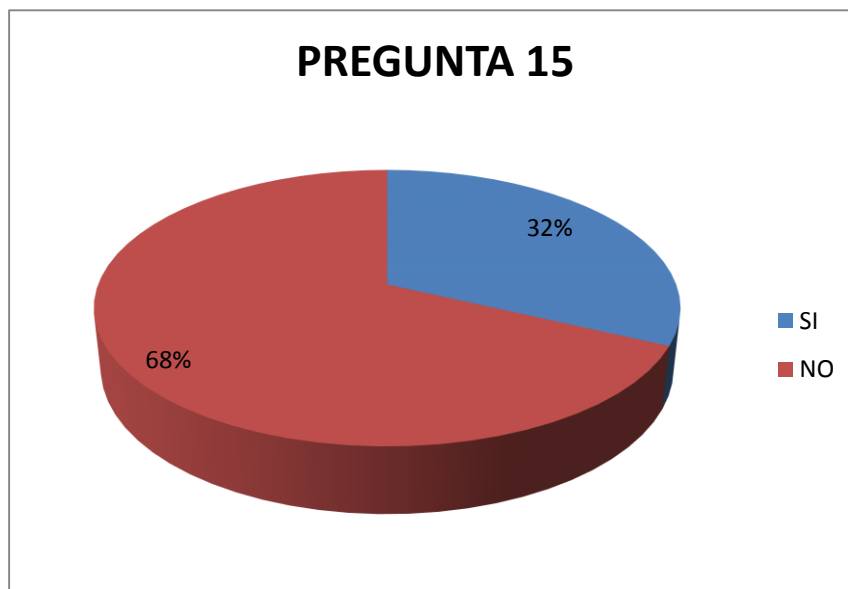
¿Identifica la señal de Pare?

Cuadro N° 26. Cruce de vehículos

Respuesta	F	%
SI	42	32%
NO	89	68%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafae Suárez"

Gráfico N° 25. Cruce de vehículos



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de los niños y niñas sí identifican la señal de pare; mientras que la mayoría de los niños y niñas no la identifican. Concluimos que falta un refuerzo en la enseñanza de las señales de tránsito más comunes y que son necesarias en los conocimientos de los niños y niñas.

Pregunta Nro. 16

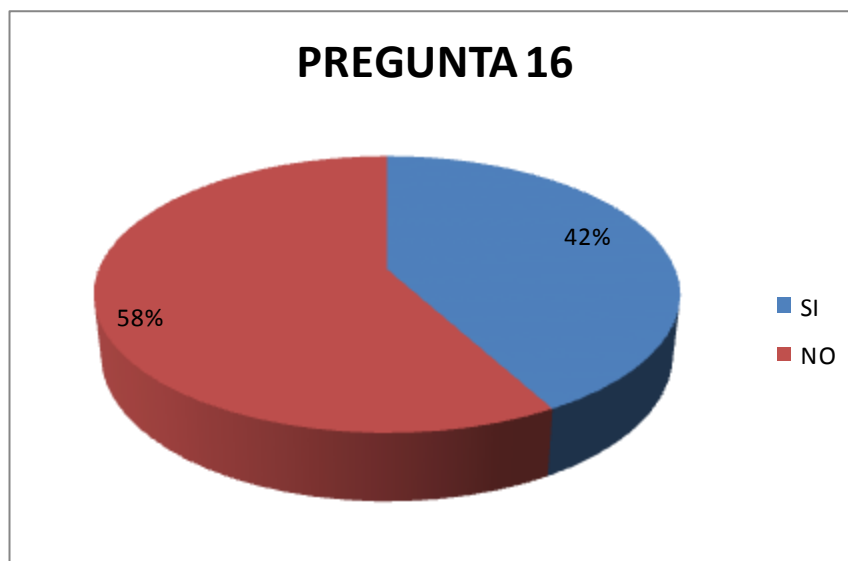
¿Utiliza la acera para caminar?

Cuadro N° 27. Utilización de la acera

Respuesta	F	%
SI	55	42%
NO	76	58%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 26. Utilización de la acera



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un menor porcentaje de los niños y niñas sí utilizan la acera al caminar; mientras que la mayoría de los niños y niñas no la utilizan. Concluimos que a través de actividades que refuercen este tema aprenderán sobre la importancia del uso de la acera para caminar.

Pregunta Nro. 17

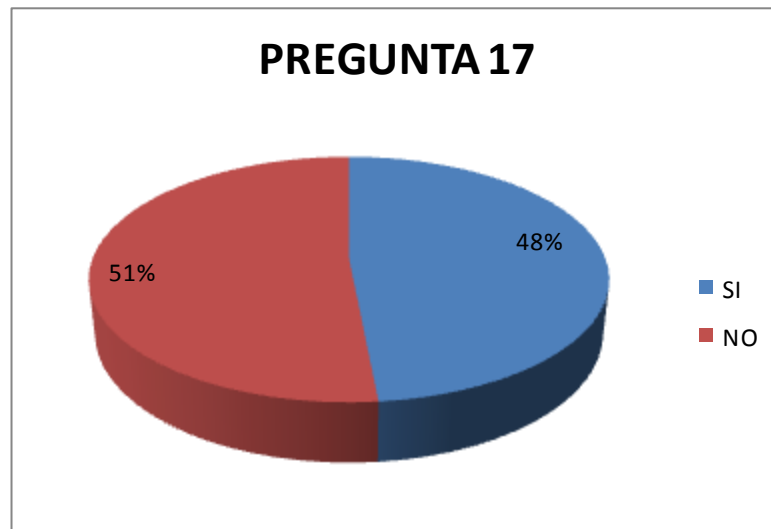
¿Conoce el lugar que deben ocupar los niños al transporte en un vehículo?

Cuadro N° 28. Lugar de los niños en el vehículo

Respuesta	F	%
SI	63	48%
NO	68	51%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 27. Lugar de los niños en el vehículo



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un menor porcentaje de los niños y niñas sí conocen el lugar que deben ocupar los niños en el vehículo; mientras que la mayoría de los niños y niñas lo desconocen. Concluimos que reforzando con actividades los niños adquirirán un mayor conocimiento en este tema.

Pregunta Nro. 18

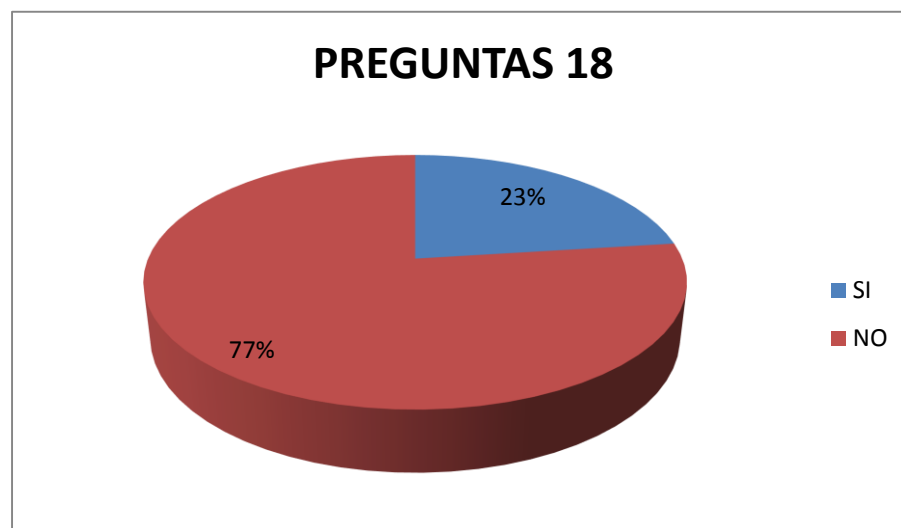
¿Conoce sobre las responsabilidades del peatón?

Cuadro N° 29. Responsabilidades del peatón

Respuesta	F	%
SI	30	23%
NO	101	77%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 28. Responsabilidades del peatón



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La minoría de los niños y niñas sí conocen sobre las responsabilidades del peatón; mientras que un alto porcentaje de los niños y niñas desconoce estas responsabilidades. Concluimos que los niños necesitan adquirir conocimientos sobre las responsabilidades del peatón, lo que ayudará en su formación integral.

Pregunta Nro. 19

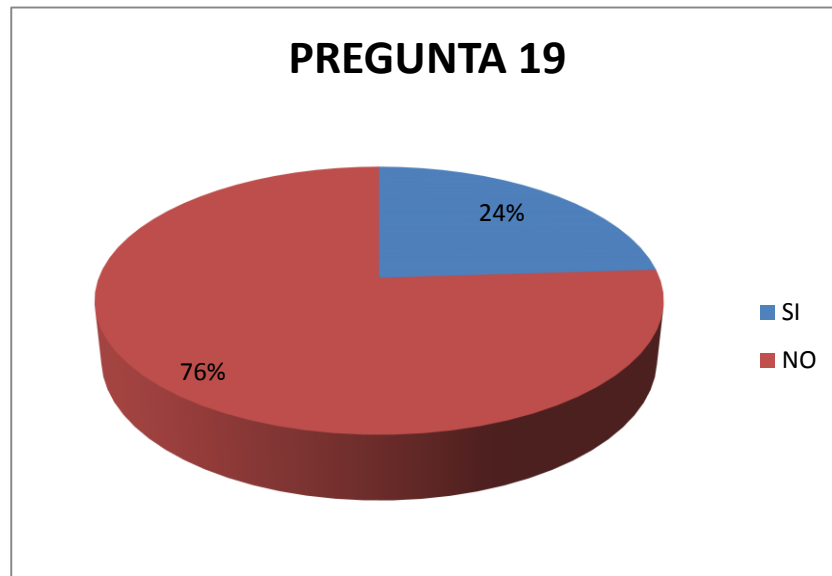
¿Conoce la función y utilidad del paso elevado?

Cuadro N° 30. Paso elevado

Respuesta	F	%
SI	32	24%
NO	99	76%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 29. Paso elevado



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

La minoría de los niños y niñas sí conocen la utilidad del paso elevado; mientras que la mayoría de los niños y niñas desconoce la utilidad del paso elevado. Concluimos que hace falta reforzar este conocimiento a fin de que los niños y niñas adquieran mayor seguridad al transitar por las vías.

Pregunta Nro. 20

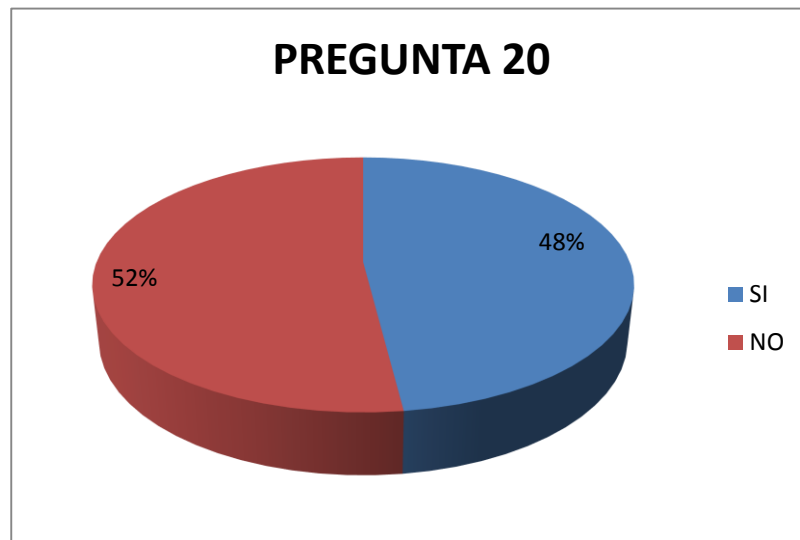
¿Conoce sobre la norma de no uso de teléfono al conducir?

Cuadro N° 31. No uso del teléfono al conducir

Respuesta	F	%
SI	63	48%
NO	68	52%
Total	131	100%

Fuente: Ficha aplicada a los niños y niñas del Jardín de Infantes "Rafael Suárez"

Gráfico N° 30. No uso del teléfono al conducir



Elaborado por: Johana Ayala

Interpretación

Un bajo porcentaje de los niños y niñas sí conocen sobre la norma de no uso de teléfono al conducir; mientras que la mayoría de los niños y niñas desconocen esta norma. Concluimos que los niños y niñas necesitan conocer esta norma, con la finalidad de formar en ellos hábitos de cuidado de su propio cuerpo.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se concluye que las maestras presentan conocimientos distintos, debido a que no todas las maestras están capacitadas en el tema de Educación Vial; esto debido a que no todas han tenido oportunidades iguales de capacitarse.
- Se concluye que las maestras enseñan a sus niños la Educación vial, el problema es que no todos los niños y niñas poseen los mismos conocimientos.
- Los niños no cuentan con los conocimientos suficientes para usar correctamente las señales de tránsito, porque algunos desconocen el significado de las mismas y no se sienten en la capacidad para cruzar solos la calle.
- No es suficiente la enseñanza que han recibido hasta ahora sobre educación vial, ya que hace falta un reforzamiento de los conocimientos que han adquirido en este tema.
- Los niños/as de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suarez”, necesitan afianzar sus conocimientos en Educación Vial a través de una guía de actividades que les permita aprender de una forma entretenida.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario que las docentes tengan capacitaciones sobre la Educación Vial, y así tener los conocimientos necesarios para impartirlos a sus niños y niñas.
- Crear un ambiente en el cual los niños y niñas se sientan seguros y logren afianzar los conocimientos adquiridos sobre la Educación Vial.
- Brindar la debida seguridad tanto al ingreso y salida a la escuela mientras los niños y niñas se apropien de los conocimientos y adquieran las debidas precauciones como usuarios de la vía pública.
- Incrementar diseños de clase entretenidos, para la enseñanza continua de la Educación Vial; para que de esta manera los niños se sientan motivados ante el aprendizaje.
- Plantear una propuesta alternativa, en la cual se brindarán las estrategias necesarias para la enseñanza de la Educación Vial.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1. Título de la Propuesta

“GUÍA DE ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS”.

6.2. Justificación e Importancia

Según los estudios realizados la educación vial depende en primer lugar de los padres, en un 83%. Por este motivo es muy importante que la educación vial provenga de los padres y estos conocimientos serán reforzados en la escuela a través de procesos lúdicos.

Pero se debe tomar en cuenta las edades de los niños, ya que dependiendo de la etapa en la que se encuentre el niño debe ir adquiriendo unos conocimientos u otros, según su autonomía personal y el conocimiento de su entorno físico.

Cuando se habla de niños de preescolar hacemos referencia a niños de entre 3 y 6 años de edad. En esta etapa los niños aprenden mucho y expresan interés por el mundo que los rodea, es el momento que hacen muchas preguntas, que tocan, prueban, oyen y huelen todo lo que está a su alcance. Tienen mucho interés en aprender, y aprenden a través de sus acciones y por este motivo es muy importante estimularles mediante juegos y el ejemplo. Por todo ello, la enseñanza de la educación vial en edades tempranas se convierte en una parte esencial en la formación

integral de niño ya que desde pequeño irá adquiriendo conductas responsables, las cuales le llevarán a cuidar su propio cuerpo y su entorno; convirtiéndose así en un ciudadano respetuoso de las leyes y reglamentos que rigen una región, cuidando de esta manera el buen desenvolvimiento de las sociedades.

Esta propuesta beneficiará a los niños y niñas de esta ciudad, así como a padre y maestros, ya que se contará con una guía de enseñanza de normas de Educación vial; lo cual contribuirá a la formación de niños y niñas responsables del cuidado de su propio cuerpo y de su entorno.

La presente guía se considera como un proyecto factible ya que contará con el auspicio de la autora; contendrá aspectos significativos que incidirán en la formación del niño como usuario responsable de la vía pública.

6.3. Fundamentación

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre (bus, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie).

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado. Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma

permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- El respeto al agente de vialidad.
- La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- La prevención de accidentes.
- El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

- Peatones
- Ciclistas
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- Usuarios de transporte particular automotor.
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

Es muy importante conocer, como peatones, cuales son nuestros derechos para garantizar nuestra integridad física, así como también cuales son nuestras obligaciones.

Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito vehicular, para garantizar su integridad física cuando:

- En los pasos peatonales, la señal del semáforo así lo indique.
- Habiéndoles correspondido el paso de acuerdo con el ciclo del semáforo no alcancen a cruzar la vía.
- Los vehículos vayan a dar vuelta para entrar a otra vía y haya peatones cruzando ésta.
- Los vehículos deban circular sobre el acotamiento y en éste haya peatones transitando aunque no dispongan de zona Peatonal.

- Transiten por la banqueta y algún conductor deba cruzarla para entrar o salir de un parqueadero o estacionamiento.
- Transiten en comitivas organizadas o filas escolares.
- Transiten por los espacios habilitados para ello cuando la acera se encuentre afectada por la ejecución de un trabajo o evento que modifique de forma transitoria las características del área de circulación peatonal.

Los peatones deben, por su propia seguridad, observar las siguientes obligaciones:

- Cruzar las vías primarias y secundarias por las esquinas o zonas marcadas para tal efecto, excepto en las calles locales o domiciliarias cuando sólo exista un carril para la circulación.
- Utilizar los puentes, pasos peatonales a desnivel o rampas especiales para cruzar la vía pública dotada para ello.
- Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- Obedecer las indicaciones de los Agentes de Tránsito, Policía y las señales de tránsito.

La Educación Vial se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La Educación Vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública. Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La educación vial tiene como principal objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular sino aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así bienestar a toda la población. Algunos elementos de la

educación vial pueden, sin embargo, cambiar de país en país aunque la base es la misma.

La educación vial se basa en conocimientos teóricos que hacen al manejo de estos vehículos, por ejemplo el modo de actuar en determinadas situaciones o las reglas a seguir en casos específicos (por ejemplo, utilizar el cinturón de seguridad, respetar los semáforos, dar paso a los peatones, etc.).

Estas reglas están por lo general asentadas de manera ordenada y escrita de modo que no quede lugar a la especulación o a la decisión particular de cada individuo.

6.4. Objetivos

Objetivo General

- Generar conductas preventivas en los niños y niñas de 5 a 6 años; a través de una guía de actividades de enseñanza de Educación Vial y uso correcto de la vía pública.

Objetivos Específicos

- Desarrollar estrategias que permitan diseñar una guía de actividades para conocer las normas de Educación Vial.
- Desplegar iniciativas que favorezcan a cambiar las actitudes de los niños/as en cuanto al respeto de las normas de Educación Vial.
- Socializar la propuesta con las docentes; para que conozcan las actividades y las apliquen con sus niños/as.

6.5. Ubicación sectorial y física

El presente trabajo será realizado en el Jardín de Infantes “Rafael Suárez”, mismo que queda ubicado en el barrio Los Ceibos calle Río Pastaza, entre Río Santiago y Río Jubones, de la ciudad de Ibarra.

6.6. Desarrollo de la propuesta

El conocimiento y aprendizaje de las Normas de Educación Vial en los niños/as; atribuirán para que el niño progresivamente adopte una nueva actitud frente al respeto de las leyes y reglamentos; así como al cuidado del propio cuerpo; ya que el adquirir estos nuevos conocimientos aportarán para que el niño se formen de manera integral; como un ser responsable, respetuoso; al ir formando en ellos a través del juego comportamientos que poco a poco se convertirán en propios.

Para que cada actividad se desarrolle en un clima favorable se recomienda:

- Utilizar términos sencillos de fácil comprensión.
- Respetar el trabajo de los niños/as
- Describir de manera lúdica cada uno de los materiales que se utilizaren y si es posible sus atributos.
- Motivar afectuosamente cada una de las actividades
- Respetar el ritmo que tiene cada niño/a
- No herir con comentarios negativos la susceptibilidad de los niños/as

GUÍA DE ACTIVIDADES
PARA LA ENSEÑANZA DE
LA EDUCACIÓN VIAL,
DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS
DE 5 A 6 AÑOS.

“Soy un Buen Peatón”



Autora: Johana Ayala

A colorful illustration of several children of various ethnicities and ages, smiling and holding a large white banner that frames the text. The children are drawn in a simple, cartoonish style. Some are holding the banner from the top, others from the sides, and some from the bottom. A small yellow teddy bear is visible among the children at the top and bottom. A green balloon is held by a child at the bottom right.

Presentación

El presente trabajo contiene un conjunto de estrategias metodológicas que contribuirán a la enseñanza de la educación vial, actividades que están dirigidas a niños y niñas en etapa preescolar comprendidos en la edad de 5 a 6 años.

El propósito es lograr que los niños desarrollen una conducta responsable desde sus primeros años de vida; sembrando en ellos el deseo de convertirse en buenos peatones y usuarios de la vía pública.

El cuidado del propio cuerpo parte de pequeños consejos que daremos a los niños para que los adopten como una costumbre el uso de correcto de las señales de tránsito, de esta forma irán formándose como ciudadanos responsables al transitar por las vías.

EDUCACIÓN VIAL



¿QUÉ ES?.- conjunto de conocimientos, reglas y normas de comportamiento que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de bicicletas, ciclomotores o automóviles.

¿CUÁL ES SU OBJETO?.- desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos e interés necesario para que disponga de mayor pericia y comprenda y respete las normas.

¿Cómo utilizar la Guía?



Ya que esta Guía ha sido creada con la finalidad de que el docente pueda enseñar a sus niños las Normas de Educación vial, es importante aplicarla de manera correcta; siguiendo cada actividad de manera continua:

- ☺ Lea detenidamente cada indicación
- ☺ Preste atención a los recursos, materiales y espacio que se necesita para ejecutar cada una de las actividades.
- ☺ Asegúrese de introducir adecuadamente al niño al tema a tratar
- ☺ Explicar claramente cómo se va a realizar cada actividad.
- ☺ Tenga la seguridad de que el niño comprendió correcta y completamente lo que debe realizar.
- ☺ Demuestre creatividad para adaptar las actividades según las necesidades y objetivos.



Nro...	Nombre de la Actividad	Conocimientos
1	Reconociendo los alrededores de mi escuela	Ubicación en el medio
2	El semáforo	Significado de los colores
3	El semáforo-Identificando el color rojo	Uso correcto
4	El semáforo-Identificando el color amarillo	Uso correcto
5	El semáforo-Identificando el color verde	Uso correcto
6	El semáforo peatonal-Identificando el color rojo	Uso correcto
7	El semáforo peatonal-identificando el color verde	Uso correcto
8	Señales de tránsito	Identificación de las señales
9	El auto de papá	Normas correctas
10	Un buen pasajero	Comportamiento responsable
11	De la mano de papá y mamá	Comportamiento responsable
12	Veo veo	Actitudes correctas al usar las vías
13	Señales de tránsito: Pare-Paso Cebra-Zona Escolar-No estacionar	Significado y uso de las señales de tránsito
14	Dispositivos de seguridad	Seguridad al conducir
15	Peatón Seguro	Aplicación de todas las actividades

Actividad Nro. 1
RECONOCIENDO LOS ALREDEDORES DE MI
ESCUELA




Las niñas y niños deben reconocer los alrededores de sus escuelas, como las calles, veredas y cruces de calles, especialmente el cruce que existe frente a las escuelas, en los cuales se debe ceder el paso por parte de los vehículos a los escolares.

Objetivo:

- Reconocer calles, veredas y cruces peatonales, lo que se materializará en una actividad de campo

Procedimiento:

- Efectuar una gira de observación en donde se priorizará:

- 
- Reconocer calles, veredas y cruces peatonales
 - Caminar por sitios seguros y saber cruzar.
 - Conocer los sitios cerrados sin tráfico y seguros para jugar.
 - Conocer la calle por donde necesariamente tengan que desplazarse y el comportamiento seguro que se debe mantener (acompañados)
 - Comportarse adecuadamente en el autobús escolar (esperar, subir, estar sentados y bajar ordenadamente).
 - Adquirir las conductas correctas para viajar en el vehículo familiar (entrar y salir por la puerta que da a la vereda, no sacar brazos ni objetos fuera y mantenerse tranquilo no molestando al conductor).

Recursos:

- Recurso Humano (Alumnos, Maestra)
- Lámina de trabajo Nro. 1

Evaluación:

- Presentar una lámina a los niños el donde deberá encerrar en un círculo, la señales de tránsito que haya identificado en los alrededores de su Escuela.

TRABAJO NRO. 1



Encerrar en un círculo las señales de tránsito que se encuentran en los alrededores de tu escuela



LA PATRIA



EVALUACIÓN:

RECONOCE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO	MS	S	PS

Actividad Nro. 2 EL SEMÁFORO



En el sistema de tránsito conviven peatones y conductores de vehículos de distinta índole, como camiones, colectivos, vehículos, motos, ciclomotores y bicicletas. Como peatón, respetar las normas de tránsito es la mejor manera de cuidarnos a nosotros mismos y a los demás, mejorando la convivencia en las calles.

Es muy importante que en edades tempranas, se trabaje con los niños la necesidad de respetar las normas de tránsito, como una manera de cuidar nuestra vida y la de los demás. En esta actividad, se presenta al semáforo y semáforo peatonal como organizadores de la circulación, resguardo de la seguridad del peatón y los conductores.

Objetivos:

- Conocer la función del semáforo
- Identificar los colores del semáforo

Conocimientos:

- Conocimiento de hábitos y conductas relacionados con el cuidado de la seguridad personal y la de los otros.
- Iniciación en el conocimiento y respeto de las normas.

Descripción

Primera etapa

Lluvia de ideas: entre sus alumnos preguntar qué saben sobre el cruce de calles, si los dejan cruzar solos o si siempre lo hacen acompañados.

Según las respuestas que obtenga, haga hincapié en la importancia de cruzar siempre con un adulto y por la senda peatonal o esquina, mirando hacia los dos lados antes de hacerlo. Explíqueles que debemos cruzar siempre por las esquinas y que cruzar la calle a mitad de cuadra es peligroso, ya que los automovilistas pueden sorprenderse porque no esperan el cruce de un peatón allí.

Si realizan alguna salida educativa puede pedir a los niños que observen cómo se comportan las personas en la vía pública, cómo cruzan la calle y si reconocen algunas señales de tránsito.

Segunda etapa

Una vez que hayan trabajado acerca de la importancia de cruzar la calle junto a un adulto y por la esquina, introduzca el semáforo como indicador de cruce y organizador de la circulación vial.



Recursos:

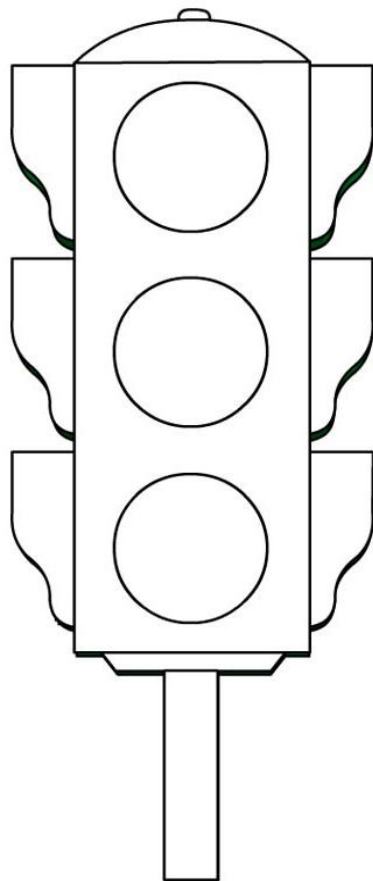
- Láminas de Trabajo nro. 2
- Colores

Evaluación:

- Lamina para colorear el semáforo, verificando el orden de los colores.
- **Trabajo en Casa:** Elaborar un semáforo con el material que desee, y exponerlo ante la clase. (Este trabajo servirá para trabajar la Actividad Nro. 15)

TRABAJO NRO. 2

Colorea el semáforo (Verificar el orden correcto de los colores)



www.tuttodisegni.com



EVALUACIÓN:

COLOREA EL SEMAFORO DE MANERA CORRECTA	MS	S	PS

Actividad Nro. 3
EL SEMÁFORO
Subtema: IDENTIFICANDO EL COLOR ROJO



El uso del semáforo se ha convertido en una gran necesidad, sobre todo al encontrarnos en una ciudad en la diariamente existe una gran circulación vehicular por lo que el inculcar a nuestros niños el conocimiento y respeto a las normas de la Educación Vial es de suma importancia.

Es muy importante que a través del trabajo con el significado de los colores del semáforo y del semáforo peatonal, los niños conozcan la ubicación de cada color. Esto se señala no sólo por los casos de daltonismo, sino porque, además, en algunos semáforos los colores son distintos: por ejemplo, en el semáforo peatonal la luz de avance puede ser de color verde.

Objetivos:

- Conocer el significado del color rojo en el semáforo
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

Descripción:

Empezaremos recitando el siguiente poema:

Poema “Mi querido amigo el color rojo”



“Semáforo que en la esquina estás,
Que color me vas a mostrar,
Acaso será el rojo,
El que me indica que debo parar,
Y esperar la señal para poder cruzar”

Gracias querido amigo,
Rojo te veo y debo parar,
Tu me ayudas a cuidar,
Mi vida y la de los demás,”



Luego podemos:

- Memorizar el Poema

Recursos:

- Poema “Mi querido amigo el color rojo”
- Láminas
- Colores
- Lamina de trabajo nro. 3

Evaluación:

- Colorear, el color correcto de acuerdo a la imagen.

TRABAJO NRO. 3



Colorear el color correcto;
Si los niños están esperando,
que color debería indicar el se-
máforo.



EVALUACIÓN:

IDENTIFICA EL COLOR ROJO EN EL SEMÁFORO	MS	S	PS

Actividad Nro. 4
EL SEMÁFORO

Subtema: IDENTIFICANDO EL COLOR AMARILLO



Objetivos:

- Conocer el significado del color amarillo en el semáforo
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

El uso del semáforo se ha convertido en una gran necesidad, sobre todo al encontrarnos en una ciudad en la diariamente existe una gran circulación vehicular por lo que el inculcar a nuestros niños el conocimiento y respeto a las normas de la Educación Vial es de suma importancia.

Objetivos:

- Conocer el significado del color amarillo en el semáforo
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

Descripción:

Empezaremos por recitar el siguiente poema:

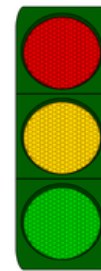


Poema: “Mi querido amigo, el color amarillo”

“Semáforo que amarillo estás,
Atento debo estar,

Tu me ayudas a pensar,
Que tu señal debo esperar.

Gracias querido amigo,
Atento voy a estar,
Para poder cruzar,
Siempre a tu señal.”



Ahora a:

- Memorizar el poema

Recursos:

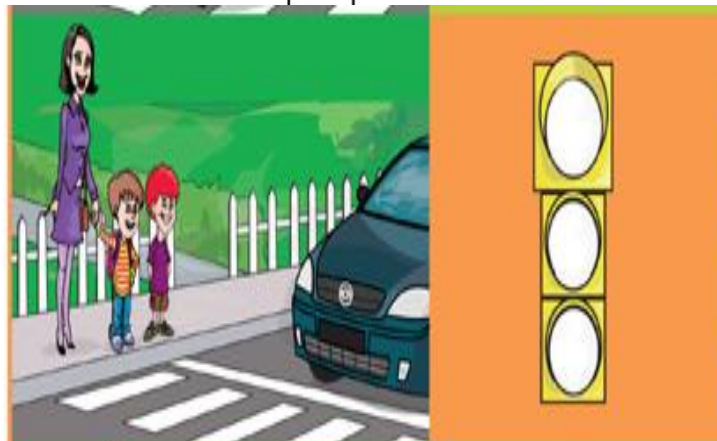
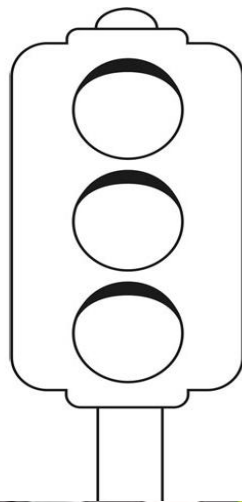
- Poema “Mi querido amigo el color amarillo”
- Láminas
- Colores
- Lamina de trabajo nro. 4

Evaluación:

- Colorear de acuerdo a la imagen del gráfico.
-

TRABAJO NRO. 4

Analiza la imagen y colorea de acuerdo a lo que corresponda.



EVALUACIÓN:

COLOREA CORRECTAMENTE DE ACURDO A LA IMAGEN	MS	S	PS

Actividad Nro. 5
EL SEMÁFORO
Subtema: IDENTIFICANDO EL COLOR VERDE

El uso del semáforo se ha convertido en una gran necesidad, sobre todo al encontrarnos en una ciudad en la diariamente existe una gran circulación vehicular por lo que el inculcar a nuestros niños el conocimiento y respeto a las normas de la Educación Vial es de suma importancia.

Objetivos:

- Conocer el significado del color verde en el semáforo
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

Descripción:

Empezaremos por recitar el siguiente poema:

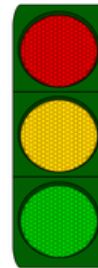
Poema “Mi querido amigo el color verde”



“Semáforo ahora verde estás,
Gracias a tu señal,
Ahora se,
Que podré cruzar.

Gracias querido amigo,

Siempre atento estaré
Para tu señal ver y cruzar.”





Ahora a:

- Memorizar el poema

Recursos:

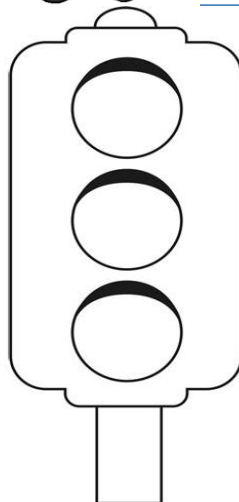
- Cuento “Mi querido amigo el color verde”
- Láminas
- Colores
- Lámina de trabajo nro.5

Evaluación:

- Colorear de acuerdo a la imagen del gráfico.

TRABAJO NRO. 5

Analiza la imagen y colorea el semáforo de acuerdo a la situación



De que color son las luces del semáforo?



EVALUACIÓN:

COLOREA CORRECTAMENTE DE ACUERDO A LA IMAGEN	MS	S	PS

Actividad Nro. 6
EL SEMAFORO PEATONAL
Subtema: IDENTIFICANDO EL COLOR ROJO



El uso del semáforo se ha convertido en una gran necesidad, sobre todo al encontrarnos en una ciudad en la diariamente existe una gran circulación vehicular por lo que el inculcar a nuestros niños el conocimiento y respeto a las normas de la Educación Vial es de suma importancia.

Objetivos:

- Conocer el significado del color rojo en el semáforo peatonal
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

Descripción:

- Lectura de Cuento “El niño de color rojo”
- Conversación acerca del cuento

“EL NIÑO DE COLOR ROJO”

“En una bolita muy redondita, existía un niño de color rojo, quien atento siempre estaba y vigilaba cada paso que los niños y niñas daban, todos los días se despierta muy temprano, pues su misión es cuidar la vida de todos quienes desean cruzar la calle; él es quien nos indica que debemos esperar para poder cruzar la calle; así que amiguitos si queremos que nuestro amigo esté muy feliz y contento y conserve ese hermoso color rojo debemos cumplir con la misión que él nos da y es: “Si la calle quieres cruzar, cuando yo aparezca debes esperar, pues otro amigo vendrá y te indicará que debes cruzar.”





Recursos:

- Cuento “El niño de color rojo”
- Colores
- Lamina de trabajo nro. 6

Evaluación:

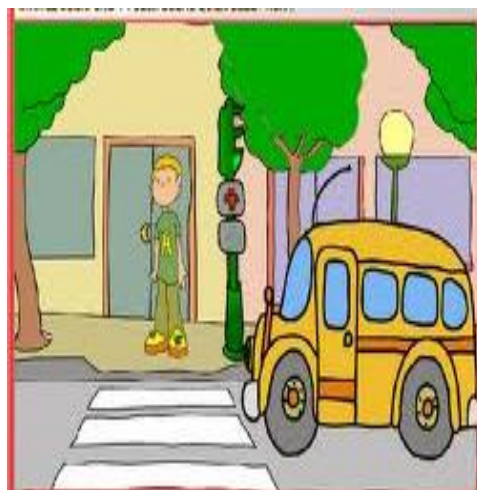
- Entregar a los niños una lámina en la cual señalará la acción correcta

TRABAJO NRO. 6



Una con líneas según corresponda; analizar la imagen.

Si las personas están esperando, ¿cuál es el color del semáforo?”



EVALUACIÓN:

RELACIONA DE MANERA CORRECTA	MS	S	PS

Actividad Nro. 7
TEMA: EL SEMÁFORO PEATONAL
Subtema: IDENTIFICANDO EL COLOR VERDE



El uso del semáforo se ha convertido en una gran necesidad, sobre todo al encontrarnos en una ciudad en la diariamente existe una gran circulación vehicular por lo que el inculcar a nuestros niños el conocimiento y respeto a las normas de la Educación Vial es de suma importancia.

Objetivos:

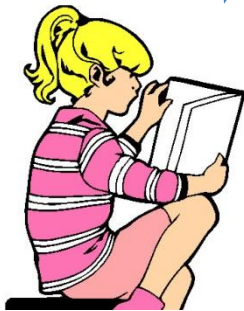
- Conocer el significado del color verde en el semáforo peatonal
- Conocer los riesgos a los que están expuestos los peatones ante el cruce incorrecto del semáforo

Descripción:

- Lectura de Cuento “El niño de color verde”
- Pregúnteles a los niños sobre el cuento

“EL NIÑO DE COLOR VERDE”

En una bolita muy redondita, existía un niño de color verde, quien atento siempre estaba y vigilaba cada paso que los niños y niñas daban, todos los días se despierta muy temprano, pues su misión es cuidar la vida de todos quienes desean cruzar la calle; él es quien nos indica que podemos cruzar la calle; así que amiguitos si queremos que nuestro amigo esté muy feliz y contento y conserve ese hermoso color verde debemos cumplir con la misión que él nos da y es: Si la calle quieres cruzar, cuando yo aparezca lo puedes realizar.”





Recursos:

- Cuento “El niño de color verde”
- Láminas
- Colores
- Lamina de trabajo nro.7

Evaluación:

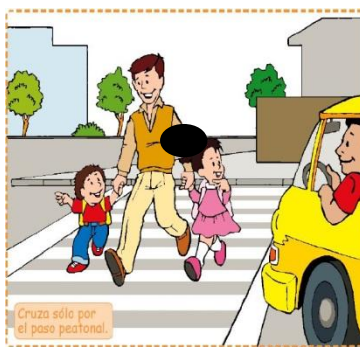
- Entregar a los niños una lámina en la cual indiquen la acción correcta.

TRABAJO NRO. 7

Una con líneas según corresponda; analizar la imagen



“Si las personas están cruzando la Calle; ¿cuál es el color del semáforo?”



EVALUACIÓN:

RELACIONA DE MANERA CORRECTA	MS	S	PS

Actividad Nro. 8
TEMA: SEÑALES DE TRÁNSITO



Conocer las señales de tránsito a esta edad –y a cualquier edad– no es muy valioso si no se atiende a su valor social y a la importancia de respetarlas.

Esta actividad introduce la noción de la utilidad de las señales de tránsito en la ciudad, y la importancia de su cumplimiento para la convivencia social.

Objetivos

- Descubrir la existencia de normas de tránsito como reguladoras de la convivencia social.

Conocimientos:

- Iniciación en el conocimiento y respeto de las normas
- Conocimiento de hábitos relacionados con la seguridad personal y la de los otros.

Descripción:


Pregunte a sus alumnos si han visto en la calle distintos carteles –señales de tránsito-, por qué creen que están allí o para qué sirven.

Luego de este diálogo, léales el cuento “El duende mágico”

“El duende mágico Cuéntase que un día, mientras Pedro caminaba por la plaza, encontró una cajita de color plateado que tenía muchos dibujitos raros, dibujos que Pedro nunca habría imaginado. Calladito e intrigado en un banco se sentó, y despacito y con cuidado la tapita le abrió. ¡Cuál no fue su sorpresa cuando de la cajita un duende se asomó! Inmediatamente al piso saltó, y con un pase mágico de tamaño aumentó. – ¡Hola mi buen amigo! ¡Qué salvación! De estar encerrado ya me había cansado. ¿Qué mundo tan extraño es este que no lo conozco yo? Este es mi mundo, ¿y de dónde eres tú? Vengo del mundo mágico y busco diversión, de tanto estar encerrado, ahora quiero mucha acción... E inmediatamente después, con pasitos cortitos, y algún saltito, de la plaza huyó. Pedro quedó sorprendido, pero enseguida reaccionó, y tras el duende en fuga, corriendo salió. ¡Cuando vio lo que hacía ese duende burlón...! ¡Ponía todos los carteles patas para arriba, los conductores no entendían nada y el lío entre los autos no terminaba nunca! A los semáforos de la esquina, a todos le cambió el color: violeta, azul y naranja; gris, celeste y marrón.

La gente nada entendía, todos gritaban, corrían, los autos tocaban bocina. Pedro, desesperado, y el duendecito seguían contento, saltando de aquí para allá. La ciudad era un caos, los autos no sabían qué hacer: continuar, parar, algunos miraban los carteles con curiosidad, otros escapaban gritando sin parar, nadie entendía nada. En eso un personaje apareció. Su nombre es Merlín, con capucha y bastón, y seriamente a Pedro se dirigió: – ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cómo es que se escapó? –dijo Merlín. Yo encontré una cajita y le abrí la tapita, salió y ya no paró. –contestó Pedro. A ese duende travieso, ya le voy a enseñar que este es un mundo distinto, y que él no lo puede cambiar –acotó Merlín. A continuación Merlín, levantó su vara, y las palabras mágicas pronunció.

Mágicamente todo volvió a la normalidad, los colores el semáforo volvió a recuperar: rojo, amarillo y verde, como tienen que estar. Los carteles de seguridad a su anterior forma por suerte volvieron a estar, y los del duende desaparecieron sin llorar. –Mejor es que aprendas cómo funciona este mundo. Pedro te puede mostrar todo este lugar, para que sepas que las cosas no están por estar, que todo tiene importancia y es por nuestra seguridad. Merlín se fue caminando y el duende con Pedro quedó, mirándolo con ojos grandes, aprender le pidió. Entonces Pedro, contento, se dispuso a enseñar, y juntitos se fueron a recorrer la ciudad. Pedro: ¿Ves esas luces de colores? Duende: ¡Son para jugar! Pedro: ¡No! Son para avisarte cuándo puedes cruzar. Si cruzas en cualquier momento un accidente puedes causar. Mejor es esperar un poquito nada más. Cuando el semáforo está verde tranquilo puedes pasar, pero cuando se pone rojo ¡sí o sí hay que esperar! Duende: ¿Y cuándo está en amarillo? Pedro: Es cuando hay que prestar atención y mirar, porque nos avisa que muy alerta debemos estar. Duende: ¿Y si cambiamos el color? Pedro: ¡No! ¿No viste lo que pasó? La gente conoce el mensaje, porque conoce cada color. Duende: Y frente a ese cartel, que dice “Pare”, ¿tengo que parar y no caminar nunca más? Pedro: No, los conductores tienen que parar, mirar hacia ambos lados, y si nadie viene, pueden continuar. Duende: Y... a este señor tan serio yo lo cambié por un poco más de color, una imagen mía sonriendo con una flor. Pedro: Sí, pero eso no puede ser, porque ese cartel debe a las personas informar sobre ese determinado lugar. Duende: ¿Y qué es ese lugar? Pedro: Es donde podemos encontrar a los señores encargados de velar por nuestra seguridad. Y siguieron caminando, Pedro hablando y el duende escuchando. Andando y andando llegaron a la plaza, y allí se sentaron, en un banquito cercano. ¿Te gustó lo que aprendiste? –preguntó Pedro al duende. Claro que me gustó, ahora entiendo cómo viven los humanos. ¡Con tantos autos y tanta gente se tienen que organizar, y para ello reglas tienen que inventar! –dijo el duende. ¡Así es!, ¡tal cual!, ¡qué bueno que lo aprendiste, para no hacer nada mal! –contestó Pedro. Sí... aunque me gustaría a mi mundo regresar. Esto es lindo, pero prefiero bajo mis árboles pasear. –comentó el duende. Pedro quedó pensativo, ¿cómo podría ayudar?... Pero en ese momento, justo en ese momento, volvió a aparecer Merlín, y sonriendo se acercó y al duende le preguntó: – ¿Cómo estás mi duendecito? Del castigo de la caja saliste solito, la oportunidad la tuviste y bien lo cumpliste. Tanto has aprendido que el castigo quedó cumplido. Ahora... ¿te gustaría estar en estos momentos en tu hogar? Si quieres para allá te puedo llevar. Ni lerdo, ni perezoso, el duende se levantó, sonriendo le dio las gracias... y de Pedro se despidió. Entonces, Pedro vio asombrado al mago allí parado, abriendo una puerta mágica y secreta hacia el mundo encantado, por la que salieron ambos con una sonrisa en los labios saludando. Y esta historia de tránsito y magia ya se está terminando. ¡Colorín colorado, este cuento se ha acabado!



Al finalizar, comente el cuento con sus alumnos y dialoguen acerca de la importancia de las normas de tránsito como reguladoras de la circulación.

Se pueden buscar y mostrarles las señales más significativas para ellos, como las que indican la presencia de escolares y las que aparecen en el cuento “El duende mágico”.

Por ejemplo:

- Pare
- Paso Cebra
- Para de Bus
- Zona Escolar

Recursos

- Cuento el Duende Mágico; disponible en <http://coleccion.educ.ar>
- Láminas
- Colores

Evaluación:

- En una Lámina en blanco, dibujar la parte del cuento que más les gustó.

TRABAJO NRO. 8



Dibuja la parte del cuento que más te gustó.



EVALUACIÓN:

RECUERDA ESCENAS DEL CUENTO	MS	S	PS

Actividad Nro. 9
TEMA: EL AUTO DE PAPÁ



© Can Stock Photo - csp12254309

La educación del transeúnte, como parte de diversos ejes transversales, implica el aprendizaje de actitudes y comportamientos seguros para la prevención de accidentes, y para el cuidado del bienestar propio y ajeno en la vía pública.

Atender al uso de dispositivos de seguridad como comportamiento habitual y actitud preventiva es el objetivo de esta actividad, y contribuye a la formación de hábitos de seguridad y responsabilidad.

Objetivos

- Reconocer los dispositivos de seguridad como elementos para el cuidado de la salud, propia y ajena.
- Comprender que el uso del cinturón de seguridad, y que los niños se ubiquen en la parte trasera del coche, son medidas que se toman para prevenir accidentes.

Conocimientos:

- Conocimiento de hábitos y conductas relacionados con el cuidado de la seguridad personal y la de los otros.

Descripción

RECORTAR:

imágenes de diarios y revistas que muestren situaciones en la que se vean reflejadas conductas correctas e incorrectas en relación con los dispositivos de seguridad de los vehículos. Por ejemplo: imágenes donde se muestre a todos los ocupantes de un coche con el cinturón de seguridad puesto, otras en la que sólo los ocupantes de adelante lo lleven, niños parados en el asiento trasero, etcétera.



A partir de la lectura de estas imágenes podrá establecer, mediante el diálogo con los niños, cuáles son las situaciones correctas y cuáles las incorrectas.

A partir de ese reconocimiento podrán comenzar a trabajar el uso el cinturón de seguridad y la ubicación de los niños en la parte de atrás del vehículo como dispositivo y comportamiento que ayuda a prevenir daños y a cuidar nuestra salud.

El común de la gente tiene la sensación de que la zona trasera del vehículo es la más protegida y por ende que el uso del cinturón de seguridad no es necesario en esa zona. Es importante que oriente a los niños para que reflexionen sobre su propio comportamiento y el de su familia. Así mismo, es fundamental que comprendan que el uso de estos elementos es necesario para cuidarse a sí mismos y a los demás.

Recursos

- Lámina Nro. 9 (Aprendamos a ubicarnos en el auto)
- Tijeras
- Revistas usadas
- Pegamento

Evaluación:

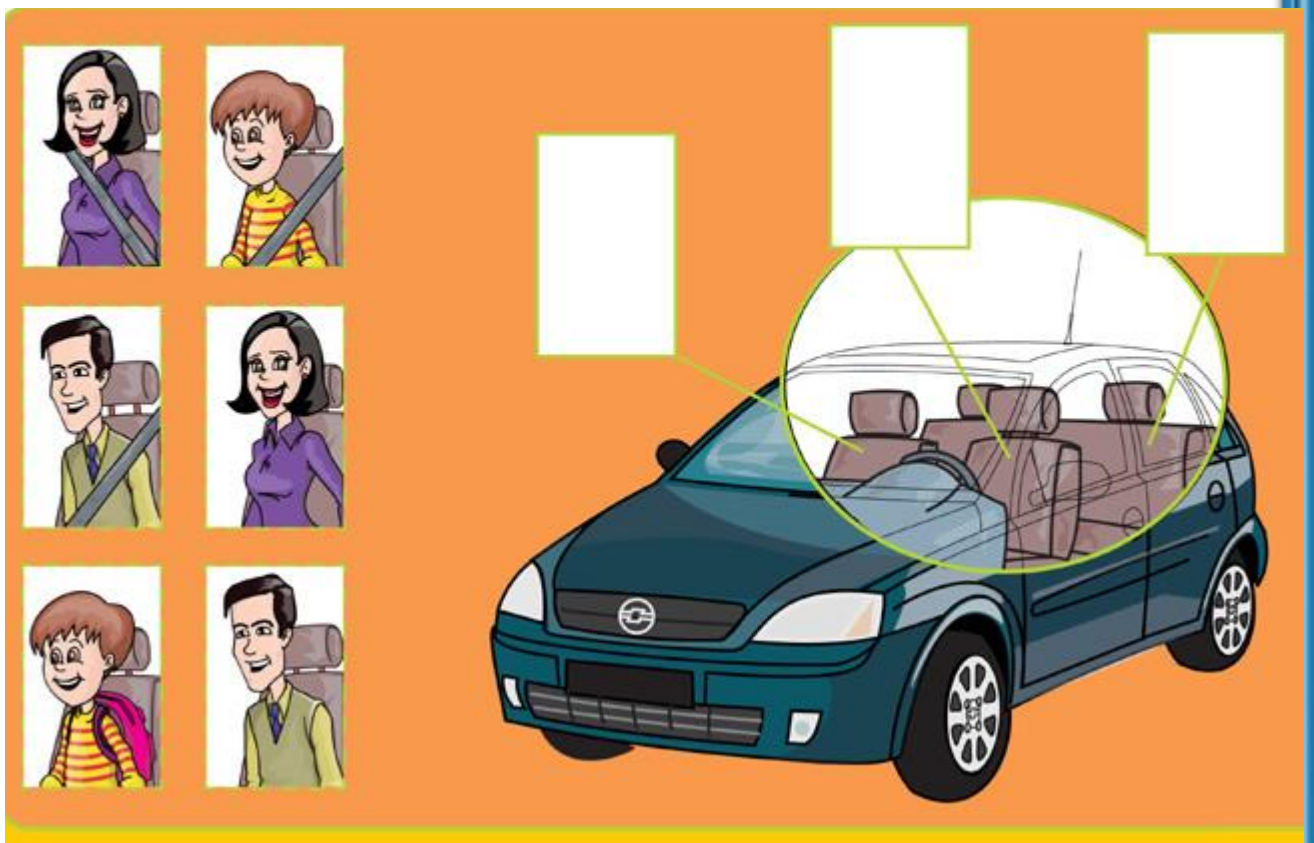
- Muestre la ficha Aprendemos a ubicarnos en el auto, e indique a los niños que deberán recortar las figuras correctas y pegarlas en el interior del auto.

TRABAJO NRO.9

Recortar las figuras correctas y
pegarlas al interior del auto



“Aprendamos a ubicarnos en el auto”



EVALUACIÓN:

COLOCA LAS IMÁGENES DE MANERA CORRECTA	MS	S	PS

Actividad Nro. 10
TEMA: UN BUEN PASAJERO



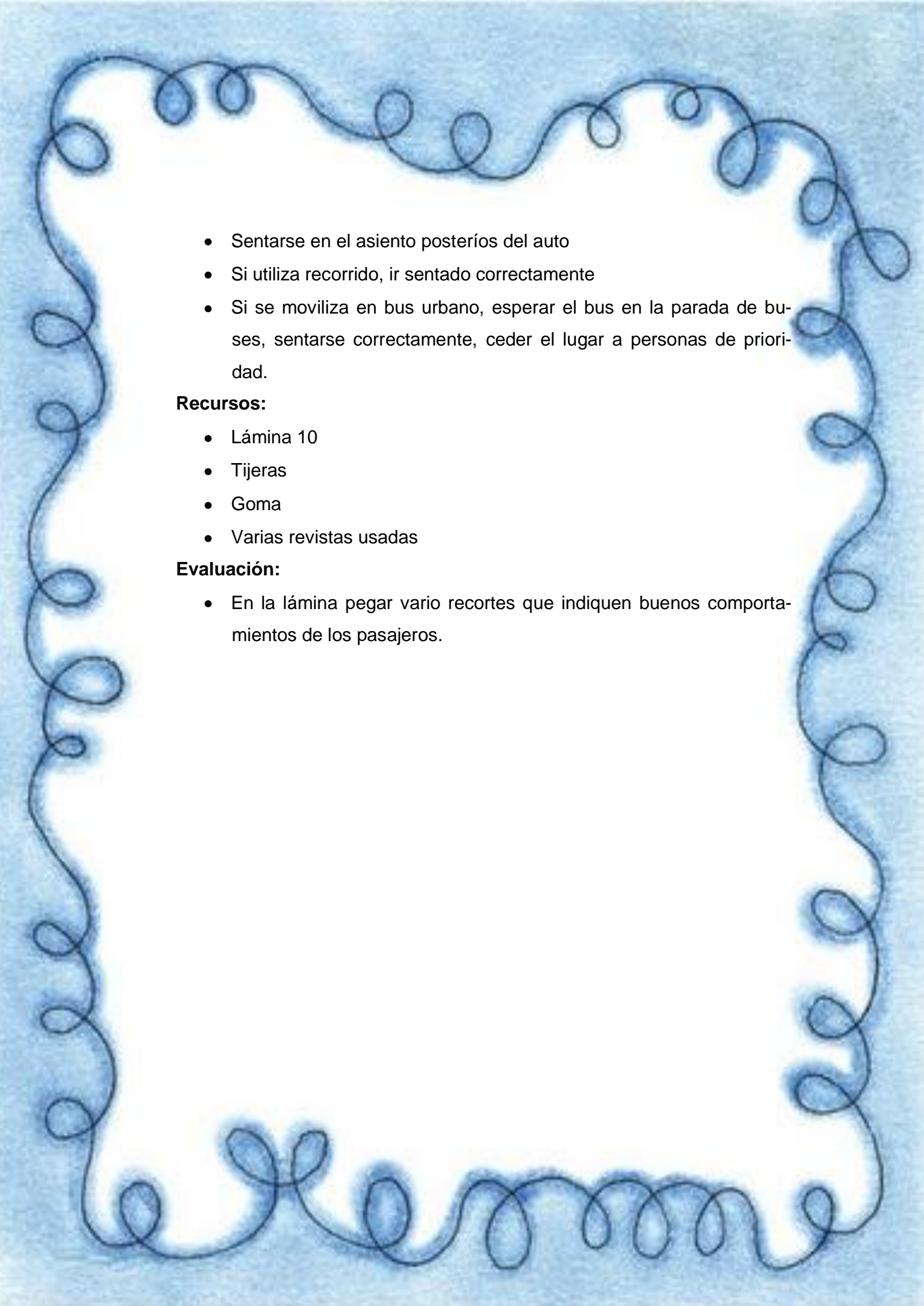
No solo las personas que conducen un vehículo tienen la responsabilidad de respetar cada una de las normas de tránsito, sino también quienes están en calidad de transeúntes, es por esto que al utilizar un medio de transporte los niños deben estar conscientes de sus responsabilidades, al ir en un vehículo, en el transporte escolar, en un bus urbano, etc., deben respetar las normas para transportarse con seguridad hasta sus destinos.

Objetivos:

- Conocer la manera correcta de comportamiento al transportarse en un vehículo

Descripción: En el aula de clase converse con sus niños sobre las normas al transportarse en un vehículo, por ejemplo:

- Utilizar el cinturón de seguridad

- 
- Sentarse en el asiento posteríos del auto
 - Si utiliza recorrido, ir sentado correctamente
 - Si se moviliza en bus urbano, esperar el bus en la parada de buses, sentarse correctamente, ceder el lugar a personas de prioridad.

Recursos:

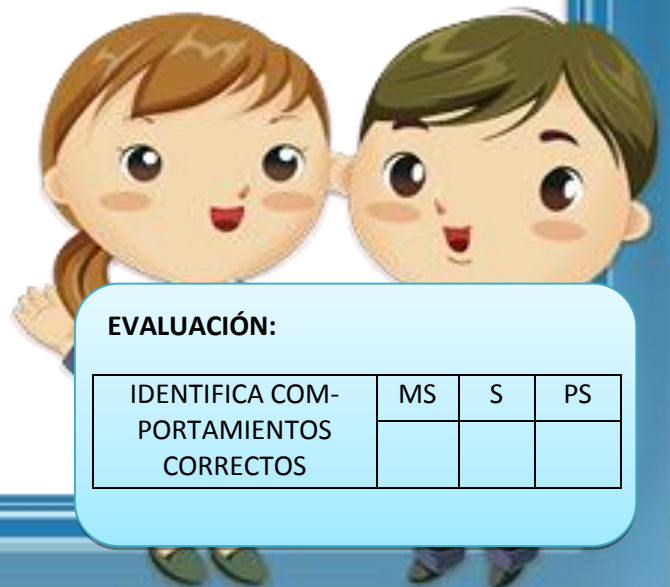
- Lámina 10
- Tijeras
- Goma
- Varias revistas usadas

Evaluación:

- En la lámina pegar vario recortes que indiquen buenos comportamientos de los pasajeros.

TRABAJO NRO. 10

Pegar varios recortes que indiquen buenos comportamientos de los pasajeros.



EVALUACIÓN:

IDENTIFICA COM- PORTAMIENTOS CORRECTOS	MS	S	PS

Actividad Nro. 11
TEMA: DE LA MANO DE PAPÁ Y
MAMÁ



Nuestros niños poco a poco irán apropiándose de estos conocimientos por lo que mientras los asimilan como comportamientos; somos nosotros padres y maestros los responsables de su cuidado; es así que con la práctica diaria y el ejemplo de una actitud correcta y responsable del uso de las señales de tránsito y las normas de Educación Vial, el niño será un usuario responsable de la vía pública.

Los padres y/o cuidadores son los responsables del cuidado de los niños, por lo que al transitar por las vías, calles, aceras, etc., deben estar pendientes de cada paso de los niños ya que ellos por ser pequeños no miden los peligros a los que puedan estar expuestos; por lo que debemos enseñar a nuestros niños que nuestra “mano”, es quien los protegerá al transitar; claro, esto mientras crecen y se van convirtiendo en conocedores expertos y responsables de la educación vial y sus normas básicas.

Objetivos:

- Lograr que el niño adquiriera comportamientos responsables al transitar por las vías.

Descripción:

En el aula de clase converse con sus niños sobre cuál es su comportamiento al salir a dar un paseo por las calles, ir al parque, acompañar a su madres a realizar alguna compra, en general cómo es su comportamiento en la calle.

Partiendo de sus propias experiencias, se podrá ir corrigiendo los posibles errores que hayan cometido y se podrán otorgar a los niños los siguientes consejos:

- Al cruzar la calle, observar el semáforo
- Al cruzar la calle, hacerlo de la mano de mamá o papa (cualquiera que sea en acompañante), siempre por el paso cebra.
- Si no existe

Recursos:

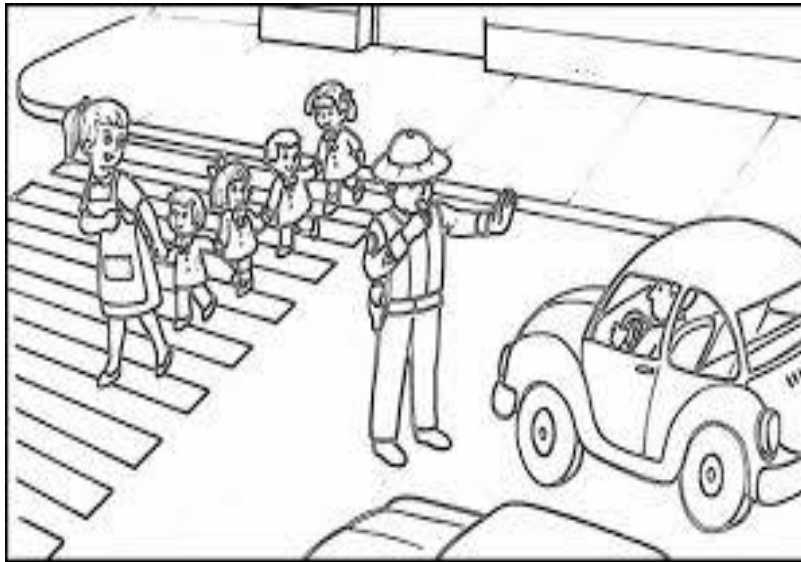
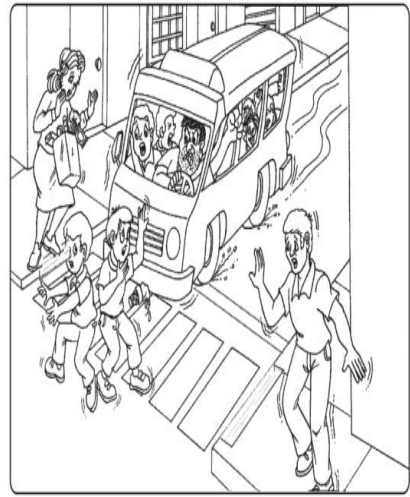
- Lámina 11
- Colores

Evaluación

- En la lámina, colorear la acción correcta.

TRABAJO NRO. 11

Colorear la acción correcta



EVALUACIÓN:

IDENTIFICA LA ACCIÓN CORRECTA	MS	S	PS

Actividad Nro. 12

Veo veo



Los transeúntes circulan de diversas formas; incluso un mismo transeúnte puede modificar su estilo de circulación según los momentos del día, las calles o según lo apurado que esté por llegar a destino. Las diferentes modalidades de circulación de los transeúntes influyen en el aumento o en la disminución de los riesgos de fricción que la circulación trae aparejados. Por eso, existen normas que regulan dicha circulación.

A través de esta propuesta los alumnos podrán explorar las diferentes modalidades de circulación de los transeúntes y su impacto en el tránsito.

Objetivos

- Reconocer la existencia de normas que regulan la circulación y apuntan a disminuir los riesgos.
- Descubrir que las diversas modalidades de circulación de los transeúntes pueden aumentar o disminuir los riesgos.

Conocimientos:

- Manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros,
- Búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos.
- Puesta en práctica de actitudes que reflejen valores solidarios.
- Conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y la de los otros.

Descripción:

Primera etapa

Proporcione a sus alumnos distintos dibujos o fotografías de situaciones de calle, como las siguientes:

- un conductor en un auto;
- un conductor en un colectivo;
- un peatón en la parada de colectivos;
- un auto parado sobre la senda peatonal

Indíqueles luego que piensen en una frase para cada uno de esos personajes, y converse con ellos sobre los motivos por los cuales podrían haberse dicho esas frases.

Luego, usted podrá recuperar las modalidades de circulación de los chicos a través de preguntas como las que siguen:

- ¿Por dónde se cruzan las calles?
- ¿Dónde se debe esperar el colectivo?
- ¿Qué cosas de las que haces te parece que ayudan a que todos circulen?
- ¿Qué cosas de las que haces te parece que dificultan que todos circulen?

Segunda etapa

Luego de la charla, proponga a los alumnos una salida con el objetivo de observar las conductas de los transeúntes durante un tiempo determinado en función de analizar qué actitudes ayudan o dificultan la circulación y por qué.

Para orientar la observación, es conveniente realizar una lista de aspectos como la que le proponemos:

- Observar dónde esperan los peatones que cambie el semáforo para cruzar la calle y si respetan o no la indicación de los semáforos.
- Observar dónde paran los autos cuando el semáforo está en rojo; dónde estacionan los conductores de autos y si respetan o no la indicación de los semáforos.
- Observar las actitudes de la gente que camina: si usan la vereda, respetan el sepeo, utilizan el paso cebra, etc.

Tercera etapa

En el aula, proponga a sus alumnos una exposición de lo observado y luego analicen en conjunto las diferentes conductas en términos de los riesgos que implican o que evitan, según los casos.

Recursos:

- Imágenes de internet
- Revistas usadas
- Pegamento
- Tijeras

Evaluación:

- Dibuje una escena que haga referencia al uso correcto de las señales de tránsito

Alternativa:

- Pegue recortes de imágenes de acciones correctas y expóngalas ante sus amigos.

TRABAJO NRO. 12

Dibuje una escena que haga referencia al uso correcto de las señales de tránsito



EVALUACIÓN:

IDENTIFICA ACCIONES CORRECTAS	MS	S	PS

Actividad Nro. 13

TEMA: SEÑALES DE TRÁNSITO

PARE - PASO CEBRA - ZONA ESCOLAR – NO ESTACIONAR



Las señales de tránsito son las reguladoras de la circulación normal del tránsito, por lo que su aprendizaje constituye algo esencial en la educación del niño; es así que a continuación aprenderemos algunas señales básicas con las cuales nuestros niños al transitar por las vías las reconocerán e irán poniendo en práctica cada uno de los conocimientos adquiridos.

Objetivos:

- Conocer las señales de tránsito
- Conocer la función de las señales de tránsito

Conocimientos:

- Las señales de tránsito como reguladoras de la circulación normal de peatones y vehículos
- Uso correcto de la vía pública

Recursos:

- Lámina de trabajo
- Colores
- Tijera
- Goma

Descripción:

- Indicar a los niños la función de cada una de las señales a estudiar, para lo cual podemos utilizar imágenes de revistas o recortes que puedan traer los niños a la clase.



Es una señal de tráfico reglamentaria que indica en las intersecciones la obligación de detenerse antes de continuar la marcha.

http://es.wikipedia.org/wiki/Se%C3%B1al_de_detenci%C3%B3n_obligatoria

Es un tipo de paso de peatones en muchos lugares del mundo. Se caracteriza por sus rayas longitudinales (de ahí el término, nombrado a partir de las líneas de la cebrá; paralelas al flujo del tráfico, alternando un color claro (generalmente blanco) y oscuro (negro pintado o sin pintar si la superficie de la carretera es de color oscuro).

http://es.wikipedia.org/wiki/Paso_de_cebra



Le indica a los conductores de la posible presencia de escolares en la vía, generalmente esta señal se encuentra ubicada en recintos escolares, lo que obliga a los conductores a disminuir la velocidad y acentuar las precauciones en la vía.

<http://www.monografias.com/trabajos87/senales->

Es una señal reglamentaria que se utiliza para indicar al conductor la prohibición de estacionarse en la vía, a partir del lugar donde se encuentra instalada, en el sentido indicado por las flechas, hasta la próxima intersección.

<http://www.epmmop.gob.ec/epmmop/index.php/sala-de-prensa>



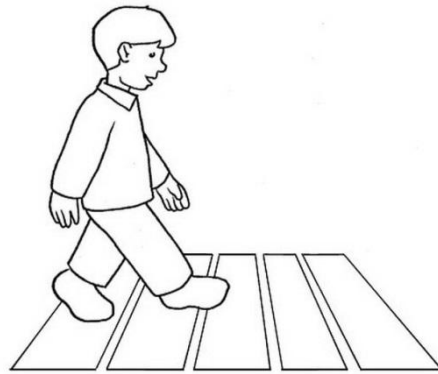


Evaluación:

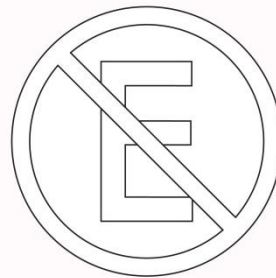
- Colorear las imágenes de PARE-PASO CEBRA-ZONA ESCOLAR-NO ESTACIONAR de acuerdo a las imágenes observadas.
- Indicar a los niños cada señal aprendida y preguntar la función.
- **Trabajo en casa:** Dividir a los niños/as en cuatro grupos iguales, y designar para que cada grupo realice una de las señales de tránsito con el material que desee. (Este material servirá para realizar la Actividad nro. 15).

TRABAJO NRO. 13

Coloree las señales de tránsito e indique la función de cada una.



PROHIBIDO ESTACIONAR



EVALUACIÓN:

COLOREA CORRECTAMENTE CADA SEÑAL	MS	S	PS

Actividad Nro. 14
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD



Los usuarios de la vía pública también son los responsables de cumplir con las normas de tránsito establecidas, por lo que nuestros niños que están aprendiendo sobre estas normas son los llamados a cumplir con las mismas a través de simples reglas que los conducirán a que poco a poco se conviertan en usuarios responsables de las vías; por lo que el uso del casco al conducir la bicicleta, es una de las normas esenciales que deben cumplir.

Objetivos:

- Fomentar en los niños el sentido del cuidado del propio cuerpo

Conocimientos:

- Uso de dispositivos de seguridad, los cuales son esenciales para el cuidado.

-

Recursos:

- Lámina de trabajo 14

Descripción:

Conversación Abierta:

La maestra brindará sencillos consejos a los niños, será una conversación que partirá de las experiencias propias de los niños; para lo cual nos ayudaremos de una lámina en la cual se indicarán gráficos de acciones correctas e incorrectas.

USAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD AL VIAJAR EN UN VEHÍCULO



UTILIZAR EL CASCO AL CONducir UNA BICICLETA O VIAJAR EN UN A MOTO-CICLETA

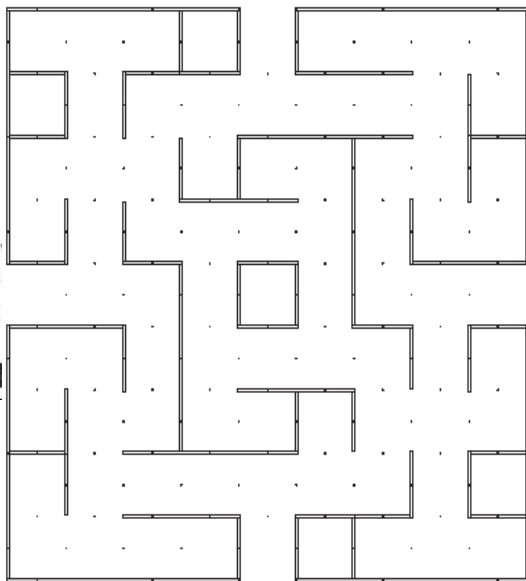
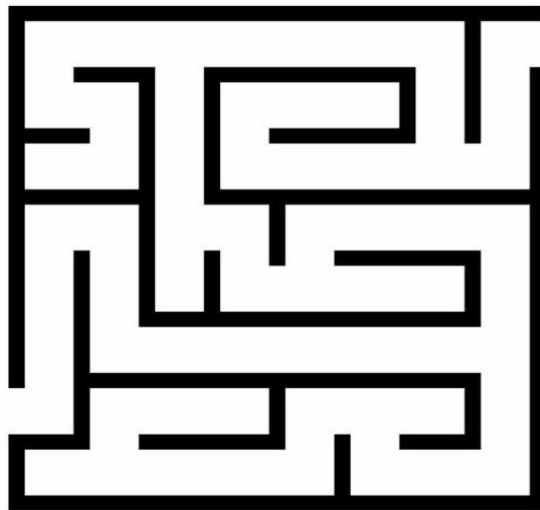
Así lograremos que el niño sea el participe y saque sus propias conclusiones y consejos sobre la importancia de los dispositivos de seguridad al ser peatones y conductores.; debiendo usar el caso al conducir bicicleta o al ser acompañante en una moto y el cinturón de seguridad al viajar en vehículo-

Evaluación:

- Resolver los laberinto; preguntando a los niños la importancia y función del uso de los dispositivos de seguridad.

TRABAJO NRO. 13

Resuelve el laberinto



EVALUACIÓN:

RESUELVE CORRECTAMENTE	MS	S	PS

Actividad Nro. 15 PEATÓN SEGURO



Nuestros niños tendrán la oportunidad de aplicar todos los conocimientos adquiridos; en donde afianzaran todo lo aprendido y demostrarán que son personas con sentido común, responsables del uso de la vía pública y conocedores de las normas de Educación Vial.



Objetivos

- Verificar conocimientos adquiridos

Descripción

- En el Patio de la Escuela preparar un vía publica la misma que contendrá las señales de tránsito aprendidas (semáforo vehicular, semáforo peatonal, pare, paso cebra, no estacionar).
- Los niños asumirán diferentes roles como por ejemplo, peatón, vehículo, semáforo vehicular, semáforo peatonal, señales de tránsito aprendidas.
- Se utilizarán los materiales elaborados en las Actividades Nro. 2 y Nro. 13.
- Una vez que tengamos listo el rol de cada uno, nos trasladaremos hacia nuestra vía pública, en donde el niño podrá aplicar los conocimientos adquiridos al ir haciendo uso de nuestra vía pública.

Evaluación:

- La Maestra observará si el niño, usa de manera correcta la vía pública.

6.7. Impactos

Al difundir la presente Guía de Trabajo como una herramienta activa y de uso pedagógico, se obtuvo una acogida muy satisfactoria ya que las maestras pudieron hacer uso de esta guía con la cual trabajan actualmente y están logrando resultados positivos con los niños y niñas.

Con la ayuda de este instrumento pedagógico los niños y las niñas, aumentaron su interés por adquirir nuevos conocimientos y conductas propias para el uso correcto de la vía pública.

Esta propuesta de actividades se la puso al alcance de los docentes como apoyo constante a la educación así se contribuye a la solución de problemas de adquisición de nuevos conocimientos.

6.8. Difusión

Una vez elaborada la guía se pudo socializar a través de una reunión de trabajo con el personal docente de la institución, en donde se pudo evidenciar la gran acogida que tuvo pues se demostró que será una herramienta de gran ayuda en la formación del niño/a.

6.9. Bibliografía

- ACADEMIA DE CIENCIAS LUVENTICUS, (2011), Rosario, ciudad cultural Argentina
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE, (2008), “Constitución Política del Ecuador”, Ed. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.
- COMO MEJORAR EL APRENDIZAJE EN EL AULA Y PODER EVALUARLO, Buenos Aires Rep. Argentina, Edición 2005
- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. (s.f.). A pie. (Folleto Educativo). San José Costa Rica, Impresión Comercial, La Nación S.A.
- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. (s.f.). Un buen peatón. (Folleto Educativo). San José, Costa Rica, Impresión Comercial, La Nación S.A.
- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. (s.f.). En bicicleta. (Folleto Educativo). San José, Costa Rica, Impresión Comercial, La Nación S.A.
- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. (s.f.). Patrullas escolares. (Folleto Educativo). San José, Costa Rica, Consejo de Seguridad Vial.
- LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. (2014)
- Garrido V. (2002). Prevención de Accidentes de Tránsito desde los nuevos enfoques de psicología de la personalidad. Charla dictada en el Simposio: Nuevos enfoques en la prevención de accidentes de tránsito, violencia y drogadicción. San José.
- MANUAL DEL CONDUCTOR. (3ª. reimp. de la 2ª. ed.). San José: Editorial UNED.

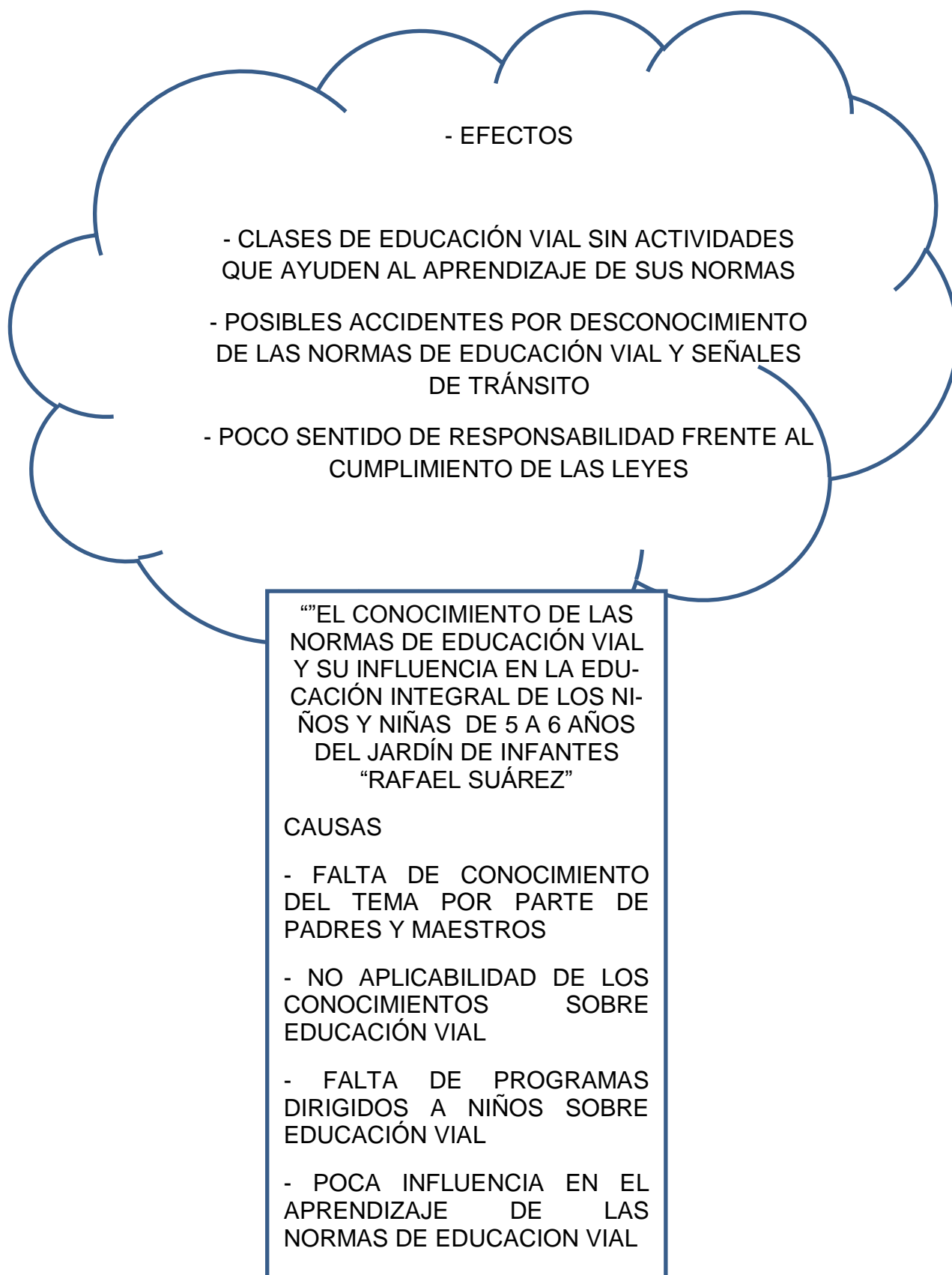
- MANUAL DE ESTUDIO CONDUCTORES PROFESIONALES. (2012), (2da Ed)
- Morrison, George S., (2005), Educación Preescolar, Novena Edición, 2005 PEARSON EDUCACIÓN; S.A, Madrid,
- Ríos Ariaza, José Manuel y Ocio Slmo, Eugenio: Educación Vial. Colección de Materiales Curriculares para la Educación Primaria, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile
- Tortosa, F., Montoro, L. y Carbonelli, 2001 Psicología y Seguridad Vial en España 60 años de Historia. Asociación Española de Centros Privados de Reconocimientos Médicos y Psicotécnicos para el permiso de conducir, Zaragoza, España.
- PLAN MUNDIAL PARA EL DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020, Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Villarreal, Jorge, 2005, Didáctica General.
- Villarreal, Jorge, (2011), “Fundamentos Psicopedagógicos de las estrategias didácticas”, Instituto Superior Alfredo Pérez Guerrero, San Pablo del Lago. Otavalo.
- Woolfoolk, Anita, (2005), Psicología Educativa, Sexta edición, México
- Educación Vial para niños de 3 a 5 años. Recuperado de: www.losmaspequenosyseguridadvial.com/
- Educación Vial.cr; Organización Panamericana de la salud. Recuperado de www.educacionvial.cl/zona-de-ninos.html

- Fundación MAPFRE, Seguridad Vial Infantil. Recuperado de: www.seguridadvialinfantil.org/
- Psicopedagogía.com. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=379>
- Seguridad Infantil. Recuperado de: www.todopapas.com › Niños › Seguridad infantil
- Seguridad Vial en las escuelas rurales. Recuperado de: www.vialidad.cl/proyectos/SeguridadVialEscuelasRurales/
- Seguridad vial. Recuperado de: www.dpv.misiones.gov.ar/seguridadvial

ANEXOS

ANEXO NRO. 1

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO NRO. 2

MATRIZ DE COHERENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL
¿Cuál es el nivel de conocimientos de las normas de Educación Vial de los niños de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suarez”, del Cantón Ibarra, año lectivo 2012-2013?	Demostrar cuál es el nivel de conocimientos de los niños de 5 a 6 años, del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” acerca de las normas de educación vial.
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo diagnosticar el conocimiento sobre las normas de educación vial que poseen tanto maestras como alumnos de 5 a 6 años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez”?• ¿Cómo analizar acciones y medidas para sensibilizar a los niños/as sobre los riesgos de la circulación vial y prepararlos para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como futuros conductores de bicicletas?• ¿De qué forma ayuda la elaboración de una guía de actividades para la Enseñanza de la Educación vial y uso correcto de la vía pública para los niños/as de 5 a 6 años?• ¿De qué forma ayuda la socialización de una guía de actividades para la Enseñanza de la Educación Vial y uso correcto de la vía pública, dirigida a niños de los 5 a 6 años de edad?	<ul style="list-style-type: none">• Diagnosticar el grado de conocimientos que poseen tanto maestras como alumnos sobre las normas de educación vial.• Analizar acciones y medidas para sensibilizar a los niños/as sobre los riesgos de la circulación vial y prepararlos para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como futuros conductores de bicicletas.• Elaborar una guía para la enseñanza de las normas básicas de Educación Vial y uso correcto de la vía pública para niños de 5 a 6 años.• Socializar la guía de actividades para la Enseñanza de la Educación Vial y uso correcto de la vía pública, dirigida a niños de 5 a 6 años.

ANEXO NRO. 3

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENCUESTA A DOCENTES**

- **Objetivo:** Demostrar cómo influye el conocimiento de las Normas de Educación Vial en la formación integral de los niños y niñas de 5 a 6 Años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” en el periodo 2012-2013.

Por favor sírvase marcar con una X junto a una de las opciones con la que Ud. Se identifique.

1. ¿Conoce usted la ley de tránsito?

MUCHO_____ POCO_____ NADA_____

2. ¿Conoce usted las señales de tránsito?

MUCHO_____ POCO_____ NADA

3. ¿Existen señales de tránsito que indiquen Zona Escolar cerca de la escuela donde labora?

MUCHO_____ POCO _____ NADA_____

4. ¿Conoce Ud., de casos de accidentes de tránsito contra peatones de su comunidad donde labora?

MUCHO_____ POCO_____ NADA_____

5. ¿Usted ha recibido capacitación de parte del Ministerio de Educación sobre educación vial?

SIEMPRE _____ CASI SIEMPRE _____ NUNCA _____

6. ¿Cree que es importante recibir un taller sobre educación vial?

TOTALMENTE DE ACUERDO _____ DE ACUERDO _____
EN DESACUERDO _____

7. ¿Estaría., Ud., de acuerdo en participar en un Taller de Educación Vial?

TOTALMENTE DE ACUERDO _____ DE ACUERDO _____
EN DESACUERDO _____

8. ¿Estaría dispuesto a implementar actividades prácticas sobre educación vial en sus clases?

TOTALMENTE DE ACUERDO _____ DE ACUERDO _____
EN DESACUERDO _____

9. ¿Podría Ud., indicar si ha observado en sus alumnos actitudes que indiquen que conocen la educación Vial?

SIEMPRE _____ CASI SIEMPRE _____ NUNCA _____

10. ¿Ha impartido Ud., a sus alumnos normas de seguridad vial?

SIEMPRE _____ CASI SIEMPRE _____ NUNCA _____

ANEXO NRO. 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS/AS

- **Objetivo:** Demostrar cómo influye el conocimiento de las normas de Educación Vial en La formación integral de los niños y niñas de 5 a 6 Años del Jardín de Infantes “Rafael Suárez” en el periodo 2012-2013.

Por favor sírvase marcar con una X junto a una de las opciones con la que Ud. Se identifique.

NRO.	INDICADORES	SI	NO	TOTAL
1	Identifica el semáforo?			
2	Conoce los colores del semáforo?			
3	Conoce el significado del color amarillo?			
4	Conoce el significado del color rojo?			
5	Conoce el significado del color verde			
6	En qué color del semáforo debe cruzar el peatón?			
7	En qué color del semáforo debe cruzar el vehículo?			
8	Identifica las señales de tránsito que rodean su escuela?			
9	Identifica el paso cebra?			
10	Conoce la utilidad del paso cebra?			
11	Utiliza el paso cebra?			
12	Conoce la función del cinturón de seguridad?			
13	Utiliza el cinturón de seguridad al viajar en vehículo?			
14	Identifica la Parada de Bus?			
15	Identifica la señal de Pare?			
16	Utiliza la acera para caminar?			
17	Conoce el lugar que deben ocupar los niños al transportarse en un vehículo?			
18	Conoce sobre las responsabilidades del peatón?			
19	Conoce la función y utilidad del paso elevado?			
20	Conoce sobre la norma de no uso de teléfono al conducir?			

ANEXO NRO. 5

FOTOGRAFÍAS





SEÑALES PREVENTIVAS DE TRÁNSITO

SP-01		SP-02A		SP-03		SP-04		SP-05		SP-06		SP-07		SP-08		SP-09		SP-10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
SP-11		SP-12		SP-13		SP-14		SP-15		SP-16		SP-17		SP-17A		SP-18		SP-19		SP-20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SP-21		SP-22		SP-23		SP-24		SP-25		SP-26		SP-27		SP-28		SP-29		SP-30		SP-31		SP-32		SP-33		SP-34		SP-35		SP-36		SP-37		SP-38		SP-39		SP-40		SP-41		SP-42		SP-43		SP-44		SP-45		SP-46		SP-47		SP-48		SP-49		SP-50		SP-51		SP-52		SP-53		SP-54		SP-55		SP-56		SP-57		SP-58		SP-59		SP-60		SP-61		SP-62		SP-63		SP-64		SP-65		SP-66		SP-67		SP-68		SP-69		SP-70		SP-71		SP-72		SP-73		SP-74		SP-75		SP-76		SP-77		SP-78		SP-79		SP-80		SP-81		SP-82		SP-83		SP-84		SP-85		SP-86		SP-87		SP-88		SP-89		SP-90		SP-91		SP-92		SP-93		SP-94		SP-95		SP-96		SP-97		SP-98		SP-99		SP-100		SP-101		SP-102		SP-103		SP-104		SP-105		SP-106		SP-107		SP-108		SP-109		SP-110		SP-111		SP-112		SP-113		SP-114		SP-115		SP-116		SP-117		SP-118		SP-119		SP-120		SP-121		SP-122		SP-123		SP-124		SP-125		SP-126		SP-127		SP-128		SP-129		SP-130		SP-131		SP-132		SP-133		SP-134		SP-135		SP-136		SP-137		SP-138		SP-139		SP-140		SP-141		SP-142		SP-143		SP-144		SP-145		SP-146		SP-147		SP-148		SP-149		SP-150		SP-151		SP-152		SP-153		SP-154		SP-155		SP-156		SP-157		SP-158		SP-159		SP-160		SP-161		SP-162		SP-163		SP-164		SP-165		SP-166		SP-167		SP-168		SP-169		SP-170		SP-171		SP-172		SP-173		SP-174		SP-175		SP-176		SP-177		SP-178		SP-179		SP-180		SP-181		SP-182		SP-183		SP-184		SP-185		SP-186		SP-187		SP-188		SP-189		SP-190		SP-191		SP-192		SP-193		SP-194		SP-195		SP-196		SP-197		SP-198		SP-199		SP-200	



ANEXO NRO. 7













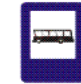







































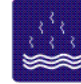



SEÑALES REGLAMENTARIAS DE TRÁNSITO

SR-01 PARE	SR-02 CEDA EL PASO	SR-03 SIGA DE FRENTE	SR-04 NO PASE	SR-05 GIRO A LA IZQUIERDA SOLAMENTE	SR-06 PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	SR-07 GIRO A LA DERECHA SOLAMENTE
SR-08 PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA	SR-10 PROHIBIDO GIRAR "U"	SR-11 DOBLE VIA	SR-12 TRES CARRILES (UNO EN CONTRAFUJO)	SR-13 TRES CARRILES (DOS EN CONTRAFUJO)	SR-14 PROHIBIDO EL CAMBIO DE CALZADA	SR-16 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
SR-17 VEHÍCULOS PESADOS A LA DERECHA	SR-18 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE VEHÍCULO DE CARGA	SR-19 PEATONES A LA IZQUIERDA	SR-20 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE PEATONES	SR-21 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE CABALGATAS	SR-22 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE BICICLETAS	SR-23 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE MOTOCICLETAS
SR-24 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	SR-25 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL	SR-26 PROHIBIDO ABELANTAR	SR-28 PROHIBIDO PARQUEAR	SR-29 NO PARQUEAR NI DETENERSE	SR-31 PROHIBIDO PITAR	SR-32 VELOCIDAD MÁXIMA
SR-33 PESO MÁXIMO TOTAL PERMITIDO	SR-35 ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	SR-36 ANCHO MÁXIMO PERMITIDO	SR-34 ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE TAXIS	SR-35 CIRCULACIÓN CON LUCES BAJAS	SR-36 RETEL	SR-37 CICLOVÍA
SR-38 SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN	SR-39 SENTIDO DE CIRCULACIÓN DOBLE	SR-40 PARADERO	SR-41 PROHIBIDO DEJAR O RECOGER PASAJEROS	SR-42 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE	SR-43 PROHIBIDO EL CARGUE Y DESCARGUE	SR-44 ESPACIAMIENTO
SR-45 INDICACIÓN DE SEPARADOR DE TRÁNSITO A LA IZQUIERDA	SR-46 INDICACIÓN DE SEPARADOR DE TRÁNSITO A LA DERECHA	SR-01 VIA CERRADA	SR-02 DESIVIO	SR-03 PASO UNO A UNO	SR-01 CONSERVE SU DERECHA	SR-02 DESCENSO OBLIGADO
SR-03 CIRCULACIÓN NO COMPARTIDA	SR-04 CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE MASCOTAS (CICLOVETA)	<p>Tienen por objeto indicar al usuario de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta. En las señales circulares los colores distintivos son: anillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros. Se identifica con el código SR.</p>				

<http://www.gabriel.com.co/articulos/señales-de-transito/>

ANEXO NRO. 8

SEÑALES INFORMATIVAS DE TRÁNSITO

S-01  RUTA NACIONAL	S-01A  RUTA DEPARTAMENTAL	S-02  RUTA PANAMERICANA	S-03  RUTA MARGINAL DE LA SELVA	S-04  POSTE DE REFERENCIA	S-05  INFORMACIÓN PREVIA DE DESTINO	S-05A  INFORMATIVA DE DECISIÓN DE DESTINO	S-05B  CROQUIS
S-05C  DESCRIPCIÓN DE GIROS	S-06  CONFIRMATIVA DE DESTINO INFORMACIÓN DE KILOMETRAJE	S-07  SITIO DE PARQUEO	S-07A  ZONA ESPECIAL PARQUEO	S-08  PARADERO DE BUSES	S-09  ESTACIONAMIENTO DE TAXIS	S-10  TRANSBORDADOR	S-11  VIA PARA CICLISTAS
S-12  MONUMENTO NACIONAL	S-13  ZONA MILITAR	S-14  AEROPUERTO	S-15  HOSPEDAJE	S-16  PRIMEROS AUXILIOS	S-17  SERVICIOS SANITARIOS	S-18  RESTAURANTE	S-19  TELEFONO
S-20  IGLESIA	S-21  TALLER	S-22  ESTACIÓN DE SERVICIO	S-23  MONTALLANTAS	S-24  CRUCE PEATONAL	S-25  DISCAPITADOS	S-26  NOMENCLATURA URBANA	S-27  SEGURIDAD VIAL
S-28  GEOGRÁFICA	S-29  TRANSPORTE FERROVIARIO	S-30  TRANSPORTE MASIVO	S-31  ZONA RECREATIVA	S-32  CAMBIO DE MONEDA	S-33  ZONA DE CAMPING	S-34  PLAYA	S-35  MUSEO
S-36  MUELLE	S-37  ZOOLOGICO	S-38  PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	S-39  ARTESANÍAS	S-40  BIENES ARQUEOLÓGICOS	S-41  LAGO	S-42  POLIDEPORTIVO	S-43  MIRADOR
S-44  ALQUILER DE AUTOS	S-45  ATRATIVO NATURAL	S-46  VOLCÁN	S-47  NEVADO	S-48  TERMAL	S-49  CASCADA	S-50  PESCA	S-50-01  APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA



UNIDAD EDUCATIVA "RAFAEL SUÁREZ"

Río Pastaza 6-40 Telf. 2954-359

Ibarra - Ecuador

A petición verbal de la interesada:

CERTIFICO

La señorita AYALA JARAMILLO JOHANA ALEXANDRA con CI N° 1104581010, estudiante egresada de la Universidad Técnica del Norte Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, aplicó los instrumentos: Encuesta y ficha de observación a las maestras y a los niños de 5 a 6 años de esta Institución y socializó la Guía de Actividades para la enseñanza de Educación Vial dirigida a niños y niñas de 5 a 6 años; dentro del trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciatura en Docencia en Educación Parvularia.

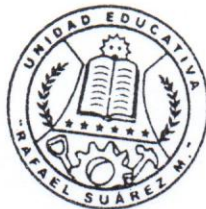
La portadora del presente certificado puede hacer uso de este documento como a bien tuviere.

Es todo cuanto puedo certificar en total apego a la verdad.

Ibarra, 20 de mayo de 2015

Atentamente,

Msc. Wiston Tapia,
RECTOR





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1104581010		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Ayala Jaramillo Johana Alexandra		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Sucre 2198 y Tobías Mena		
EMAIL:	johanita_aj@yahoo.es		
TELÉFONO FIJO:	954604	TELÉFONO MÓVIL	0999622287

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE EDUCACIÓN VIAL Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DEL JARDÍN DE INFANTES “RAFAEL SUÁREZ” EN EL PERIODO 2012-2013.- PROPUESTA ALTERNATIVA”
AUTOR (ES):	Ayala Jaramillo Johana Alexandra
FECHA: AAAAMMDD	2015/07/14
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Licenciada en Docencia en Educación Parvularia
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Salazar Jheny

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Ayala Jaramillo Johana Alexandra, con cédula de identidad Nro. 1104581010, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 08 días del mes julio de 2015

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Ayala Jaramillo Johana Alexandra
C.C. 1104581010



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Ayala Jaramillo Johana Alexandra, con cédula de identidad Nro. 1104581010 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: **“EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE EDUCACIÓN VIAL Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DEL JARDÍN DE INFANTES “RAFAEL SUÁREZ” EN EL PERIODO 2012-2013.- PROPUESTA ALTERNATIVA”** Que ha sido desarrollada para optar por el Título de Licenciada en Docencia en Educación Parvularia en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 08 días del mes de julio de 2015

(Firma)

Nombre: Ayala Jaramillo Johana Alexandra

Cédula: 1104581010